C N M V
Registro de Auditorias
Emisores
Nº 43374

Informe de Auditoría

JAZZTEL PLC
Estados Financieros Individuales y Consolidados e
Informe de Gestión Individual y Consolidado
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2011

ERNST & YOUNG

ERNST & YOUNG

Ernst & Young, S.L.
Torre Picasso
Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1
28020 Madrid

Tel.: 902 365 456
Fax: 915 727 300
www.ey.com/es

INFORME DE AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES Y CONSOLIDADOS

A los Accionistas de JAZZTEL PLC:

Hemos auditado los estados financieros individuales y consolidados de JAZZTEL PLC (Sociedad dominante, domiciliada en el Reino Unido) y Sociedades dependientes (en adelante Grupo Jazztel), que comprenden los estados de situación financiera individual y consolidado al 31 de diciembre de 2011, los estados individuales y consolidados de los resultados globales, los estados individuales y consolidados de cambios en el patrimonio neto, los estados individuales y consolidados de flujos de efectivo y las notas explicativas a los estados financieros anuales individuales y consolidados adjuntos. Como se indica en la Nota 2 de las notas explicativas a los estados financieros anuales individuales y consolidados adjuntos, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la formulación de los estados financieros individuales y consolidados, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad dominante y al Grupo Jazztel. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros individuales y consolidados en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de los estados financieros individuales y consolidados y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, los estados financieros individuales y consolidados del ejercicio 2011 adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio individual y consolidado y de la situación financiera individual y consolidada de JAZZTEL PLC y del Grupo Jazztel al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados individuales y consolidados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo individuales y consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los administradores de JAZZTEL PLC consideran oportunas sobre la situación de JAZZTEL PLC y del Grupo Jazztel, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de los estados financieros individuales y consolidados. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de los estados financieros individuales y consolidados del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de JAZZTEL PLC y del Grupo Jazztel.

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
ERNST & YOUNG, S.L.

Año **2012** Nº **01/12/01708**
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)

Enrique Quijada Casillas

29 de febrero de 2012

Jazztel PLC

Informe de Gestión y Estados Financieros

del ejercicio 2011

Jazztel P.L.C.

Informe de Gestión y Estados Financieros del ejercicio 2011

Índice Página

Administradores y Asesores Profesionales	**1**
Informe de Gestión. Informe de los Administradores	**2**
Informe de Gestión. Informe de Retribución de los Administradores	**16**
Declaración de Responsabilidades de los Administradores	**30**
Estados de los Resultados Globales Consolidados	**31**
Estados de Situación financiera Consolidados	**32**
Estados de los Resultados Globales Individuales	**33**
Estado de situación Financiera Individual	**34**
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidados	**35**
Estados de Flujos de Efectivo Consolidados	**36**
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Individuales	**37**
Estados de Flujos de Efectivo Individuales	**38**
Notas a los Estados Financieros	**39**
Informe de Gobierno Corporativo	**Anexo**

Jazztel P.L.C.

ADMINISTRADORES Y ASESORES PROFESIONALES

ADMINISTRADORES

Leopoldo Fernández Pujals (Presidente)
José Miguel García Fernández (CEO)
José Ortiz Martínez
Elena Gil García
María Luisa Jordá Castro
José Luís Díez García
Pedro Ángel Navarro Martínez
María Antonia Otero Quintás
Mireia Pérez Sales
Gavin Mathew Morris

SECRETARIO

José Ortiz Martínez

DOMICILIO SOCIAL

83 Victoria Street
SW1H 0HW
Londres
Reino Unido

BANCO

Barclays Bank P.L.C.
Knightsbridge International
38 Hans Crescent
Knightsbridge
London
SW1X 0LZ

ABOGADOS

Linklaters
One Silk Street
Londres
EC2Y 8HQ
Reino Unido

AUDITORES

Ernst & Young, S.L.
Plaza Pablo Ruiz Picasso, nº 1,
28020, Madrid
España

Jazztel P.L.C.

INFORME DE GESTIÓN. INFORME DE LOS ADMINISTRADORES

Los Administradores presentan la memoria anual del Grupo, junto con los Estados Financieros Individuales y Consolidados e Informe de los auditores correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.

Moneda utilizada

La moneda utilizada en los informes de la Sociedad y del Grupo es el euro. Los Administradores consideran que el euro es la moneda apropiada ya que es la más utilizada por la Sociedad y por el Grupo en sus operaciones y en su estructura de financiación.

Actividad y Cotización en Bolsa

La Sociedad es un holding que controla un grupo de sociedades dedicadas a la prestación de servicios de telecomunicaciones. El domicilio social de la Sociedad está en el Reino Unido y, por tanto, está sujeta a la ley de sociedades inglesa. Las acciones de la Sociedad cotizan en el "Mercado Continuo" español. La Sociedad está sujeta al control y a la supervisión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), el organismo regulador de la Bolsa en España.

El Grupo es un proveedor de servicios de telecomunicaciones que ha construido una red de telecomunicaciones de fibra óptica en zonas con alta densidad de empresas y utiliza la tecnología de transmisión de jerarquía digital síncrona ("SDH") así como tecnología "Digital Subscriber Line" (DSL) basada en la coubicación en las centrales del operador incumbente ("ILEC") (La "Red"). El Grupo ofrece a empresas y clientes residenciales en estas zonas servicios de Internet, voz, datos y servicios de telefonía móvil, predominantemente a través de la desagregación del bucle local ("ULL"). El Grupo también presta servicios de telecomunicaciones mayoristas a otros proveedores de servicios de telecomunicaciones que operan en España. En la actualidad el Grupo opera principalmente en España.

Análisis de la Evolución del Negocio

La ley de sociedades inglesa (Companies Act 2006) requiere a la Sociedad presentar en este informe una imagen fiel del negocio del Grupo durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 y de la situación del Grupo al finalizar el año y una descripción de los principales riesgos e incertidumbres que afectan al Grupo ("business review").

Durante el ejercicio 2011, el Grupo registró un beneficio neto de 50,7 millones de euros, en comparación con los 7,2 millones de euros en el ejercicio 2010. El beneficio neto ha crecido significativamente en el ejercicio 2011 comparado con ejercicios anteriores. Las ganancias netas han estado originadas por:

- La prestación de servicios de telecomunicaciones por medio de una infraestructura propia y su modelo de desagregación del bucle que maneja márgenes de rentabilidad más altos (94% de los servicios de banda ancha se prestan a través de red propia); y

- Los esfuerzos en el área comercial para aumentar la base de clientes y al mismo tiempo mantener bajo control los gastos de adquisición de clientes, red, los servicios de atención al cliente, marketing y la publicidad los cuales impactan en los resultados reportados.

Como proveedor de servicios de telecomunicaciones que opera su propia red, JAZZTEL necesita alcanzar un número de clientes mínimo para contar con una escala suficiente que le permita ser rentable y obtener retorno a sus inversiones. JAZZTEL ha dedicado varios años a desplegar su red y a mejorar la calidad de sus procesos operativos. Una vez estos objetivos han sido alcanzados en 2011, la compañía ha obtenido un crecimiento significativo en su beneficio neto. Los objetivos de crecimiento de la base de clientes para 2011 anunciados en el plan de negocio de la Sociedad para 2010-2012 han sido totalmente cumplidos al término del ejercicio. En los próximos años, la Sociedad continuará concentrándose en el crecimiento de la base de clientes, que permitirá a la Sociedad seguir aumentando su rentabilidad de acuerdo con el mencionado plan de negocio.

Jazztel P.L.C.

INFORME DE GESTIÓN. INFORME DE LOS ADMINISTRADORES

En 2011, JAZZTEL ha continuado consolidando su posición competitiva dentro del mercado español de las telecomunicaciones. Para ello, la Sociedad ha enfocado sus actividades en las siguientes áreas:

a) consolidación, mejora y crecimiento de la base de clientes;

b) lanzamiento de nuevos servicios;

c) desarrollo de iniciativas comerciales;

d) desarrollo del servicio de atención al cliente;

e) despliegue de red;

f) publicación actualización de las previsiones 2011; y

g) actividades de financiación del negocio.

a) Consolidación, mejora y crecimiento de la base de clientes

Durante 2011, la base de clientes ADSL activos del Grupo aumentó desde 847.813 clientes activos a finales de 2010 hasta 1.102.522 a finales de 2011, lo que supone un crecimiento interanual del 30% y 254.709 nuevos clientes.

Este significativo crecimiento se debe a:

- **El lanzamiento de nuevos servicios y la mejora de ofertas comerciales,** ampliando la variedad de servicios y ofertas disponibles para los clientes. Como parte de este esfuerzo, durante 2011 la Sociedad ha reforzado su oferta de ADSL, incluyendo en su básico ADSL más llamadas nacionales gratis entre 60 y 120 minutos de llamadas gratis a móviles. Adicionalmente, la Sociedad ha reforzado su oferta de televisión, añadiendo al paquete comercial con Digital+ el nuevo servicio Jazz Box, y servicio de televisión bajo demanda por Internet. Además, la compañía ha continuado desarrollando sus ofertas de servicio de telefonía móvil, con el lanzamiento de nuevas tarifas y la inclusión de nuevos terminales en sus ofertas.

- **Aumento en la cobertura de la red,** con el despliegue de 230 centrales ULL durante 2011, lo que permite a la Sociedad aumentar el área en la que puede ofrecer su ADSL sobre su propia red, aumentando así el número de hogares a los que Jazztel puede ofrecer su alta calidad de ADSL a precios competitivos. Estas áreas recientemente cubiertas han sido la fuente de parte del crecimiento de la base de clientes de la Sociedad del ejercicio anterior.

- **Aumento en la capacidad y calidad de atención al cliente**. La Sociedad ha continuado con la implantación de su propio segundo call center en Chile, que comenzó a finales del 2009, para poder complementar el ya existente en Argentina y dar soporte al nivel de crecimiento esperado en la base de clientes. Asimismo, la Sociedad ha continuado durante 2011 la mejora de los procesos y la calidad de las operaciones de atención al cliente ya existentes. Estos avances en la mejora de los procesos de los servicios de atención al cliente están dando sus frutos, tal como se puede apreciar en el informe sobre calidad de servicio de los operadores del segundo trimestre de 2011 sobre el Nivel de Calidad del Servicio de los Operadores, publicado por la Secretaria de Estado para las Telecomunicaciones y Sociedad de la Información.

- **Desarrollo adicional de iniciativas comerciales**, con el fortalecimiento del programa de referidos "member-gets-member", la inclusión de nuevos descuentos y regalos a clientes y con la comunicación activa de sus siete ventajas competitivas (libertad, garantía, simplicidad, personalización, rapidez, confianza y servicio).

- **Propuesta de valor y posicionamiento acertado.** La Sociedad ha encontrado un balance adecuado entre el precio de sus productos y la alta calidad proporcionada a sus clientes. Esta combinación ha demostrado ser un gran impulsor del crecimiento, especialmente en el difícil entorno de mercado de los años anteriores donde los consumidores eran atraídos por "el ahorro" pero no estaban dispuestos a sacrificar "la calidad".

- **La situación económica actual,** que permite a los proveedores de banda ancha que ofrecen productos a precios competitivos, como JAZZTEL, ganar cuota de mercado frente a ofertas con precios más elevados.

b) Lanzamiento de nuevos servicios

Durante 2011, la Sociedad realizó el lanzamiento de nuevos productos y servicios y reorganizó algunas de sus ofertas comerciales con el objetivo de incrementar y mejorar la gama de productos y servicios disponibles para los clientes y para mantener la posición de JAZZTEL en el mercado como líder en innovación. Los aspectos más destacados de algunas de estas medidas fueron los siguientes:

- La inclusión de llamadas a móviles en la oferta de ADSL: empezando el 15 de abril la sociedad comenzó a incluir 60 minutos de llamadas gratis a móviles es su ADSL básico más oferta de llamadas nacionales gratis. Además, para aquellos clientes que hayan estado con JAZZTEL durante más de dos años, esos 60 minutos se amplían a 120 minutos.

- El lanzamiento del servicio de ADSL 12 Megas: en junio JAZZTEL lanzó su nuevo servicio de ADSL de 12 Megas. Este servicio tiene el precio de 27,95 euros al mes más IVA, al que hay que añadir 14,95 euros de alquiler mensual de línea. Este nuevo servicio tiene el propósito de ampliar y reforzar la gama de servicios de ADSL que pueden ser ofrecidos a clientes y complementa los ya existentes de 1, 3, 6, 20 y 30 Megas que completa la gama total de servicios de banda ancha de JAZZTEL.

- Refuerzo de servicios de telefonía móvil: JAZZTEL ha continuado reforzando su oferta de servicios de telefonía móvil, con el lanzamiento de nuevos productos y tarifas. Como resultado, en febrero JAZZTEL lanzó una nueva tarifa de servicio móvil, JazzMóvil 5. Esta tarifa permite a los clientes de telefonía móvil de JAZZTEL realizar llamadas móviles por 0,05 céntimos minuto más 0,15 céntimos de establecimiento de llamada. Esta tarifa está disponible para clientes nuevos con portabilidad de número y con un consumo mínimo de 3,00 euros al mes. Adicionalmente, la Sociedad ha reforzado su oferta de telefonía móvil con la inclusión de una amplia gama de terminales es sus ofertas para nuevos clientes de telefonía móvil quienes ya eran clientes de servicios de ADSL de la Sociedad. Estas mejoras en la oferta de servicios de telefonía móvil están dando sus frutos, como se demuestra en el éxito comercial que los servicios de telefonía móvil han tenido durante 2011.

- Desarrollo de la oferta del servicio de televisión: durante 2011, la Sociedad además ha desarrollado un acuerdo con Digital+, acuerdo que permite a JAZZTEL tener una de las más competitivas ofertas de banda ancha/televisión integradas en el mercado. Como resultado, JAZZTEL ofrece su ADSL de máxima velocidad con llamadas en un paquete con Canal+1 o Canal+ Selección y Canal+ Liga por 30,75 euros al mes hasta 2013. Una vez concluido el periodo promocional, los clientes que tenga la oferta combinada disfrutarán de un 10% de descuento en sus cuotas del producto individual para siempre. Además, en Noviembre la Sociedad lanzó JazzBox, su servicio de televisión por Internet en colaboración con Digital +. Los clientes de JAZZTEL que se abonen al servicio de JazzBox tendrán acceso al canal de televisión de Canal+1 y a una amplia gama de contenidos bajo demanda, que incluye películas de estreno, programas en directo, las últimas series y documentales. El precio del servicio es de 10,95 euros al mes y se ofrece sobre una innovadora tecnología que ajusta la imagen del televisor a la velocidad de conexión de Internet y sobre la red de entrega de contenidos de la Sociedad.

c) Desarrollo de iniciativas comerciales

Durante 2011 la Sociedad ha continuado desarrollando iniciativas comerciales que le han permitido mantener y aumentar el crecimiento de clientes experimentado en los últimos años, a la vez que continua comunicando al mercado la competitividad y las ventajas de los productos de JAZZTEL. Las iniciativas llevadas a cabo incluyen:

- El programa "Member gets member": JAZZTEL continúa mejorando su programa "Member gets Member" con nuevos descuentos y precios a los clientes que hayan traído como clientes de JAZZTEL a familiares o amigos.

- Las ventajas de JAZZTEL: JAZZTEL comunica activamente en sus campañas comerciales lo que cree son sus 7 ventajas principales para el cliente:

  - Libertad: no existe periodo de permanencia mínimo para los clientes de ADSL.

  - Garantía: permitiendo a los clientes reclamar las cuotas pagadas dentro de los primeros 75 días de su contratación si el servicio no cumple completamente con sus expectativas.

  - Simplicidad: con un periodo de provisión reducido a 11 días tal como se ha mencionado anteriormente, y con servicios tales como el "ZeroTouch", que permite a nuevos clientes elegir una opción "Plug&Play" que simplifica de manera significativa la configuración de su ADSL.

  - Personalizado: el portal "Autogestión", que permite a los clientes configurar ciertos parámetros de su servicio ADSL de acuerdo a sus necesidades. Además, JAZZTEL ofrece una amplia gama de ofertas ADSL (incluyendo servicios ADSL de 1, 3, 6, 12, 20 y 30 Mbps) que permite a los clientes adaptar el producto a sus necesidades especificas.

  - Velocidad: productos ADSL con velocidad de bajada de hasta 30 Mbps y velocidad de subida de hasta 3,5 Mbps.

  - Fiabilidad: el 59% de las centrales ULL están conectadas con fibra óptica de la Compañía, que permite a ésta mejorar el rendimiento y el control de su red. Además, JAZZTEL ofrece servicios de voz a sus clientes residenciales a través de una solución de voz ATM que evita los problemas experimentados por las conexiones de voz IP, como la baja calidad de la voz recibida y la incompatibilidad con otros servicios (faxes, alarmas, etc.).

  - Servicio: el servicio de atención al cliente de JAZZTEL está altamente valorado por varios estudios de calidad, tal y como se ha mencionado anteriormente. Las ventajas de JAZZTEL incluyen dos call centers propios que proporcionan servicios de atención gratuitos a sus clientes.

d) Desarrollo del servicio de atención al cliente

Durante 2011 la compañía ha continuado mejorando sus operaciones de atención al cliente con mayor desarrollo de los servicios de su call center en Argentina y la ampliación de sus operaciones en Chile. Los beneficios de un servicio de atención al cliente 100% propio están siendo comunicados activamente por la Sociedad a sus clientes como una ventaja competitiva, y han sido altamente valorados por los clientes.

En este sentido, la Sociedad ha realizado un importante esfuerzo en 2011 en desarrollar y ampliar su call center en Chile, Jazzplat Chile, que fue inaugurado en octubre de 2009. Este call center comenzó sus operaciones comerciales a principios de 2010 y es un activo clave para que la compañía pueda hacer frente a su futuro crecimiento de clientes y complemente y equilibre los servicios de atención al cliente ofrecidos desde Argentina. Esta plataforma de atención al cliente provee servicios similares a aquellos ofrecidos por el call center de

Argentina y sirve como plataforma de apoyo a Argentina. Esta plataforma cuenta ya con 807 empleados, que se añaden a los más de 1.090 empleados en Argentina.

e) Despliegue de red

Durante 2011, la Sociedad ha continuado realizando un importante esfuerzo de despliegue de red para adicionalmente expandir la cobertura de su propia red, continuar mejorando la calidad de servicios ofrecidos y para aumentar la capacidad para poder ajustarse al crecimiento de clientes de la Sociedad.

Lo más destacado del despliegue de red en 2011 fue:

- Red metropolitana: Los kilómetros de red metropolitana aumentaron hasta los 4.502 kilómetros a finales de 2011 (4.486 kilómetros en 2010). Este incremento en los kilómetros de red metropolitana es fruto del continuo esfuerzo de la Sociedad para conectar sus centrales ULL directamente a su red de fibra. A finales de 2011, 519 centrales ULL de la Sociedad estaban conectadas con fibra, un aumento de 46 centrales en comparación con las 473 a finales de 2010. Conectar las centrales ULL con fibra es importante ya que reduce los gastos de red derivados del alquiler de líneas a otros operadores en la cuenta de perdidas y ganancias, mejorando así el rendimiento sobre la inversión de dichas centrales, permitiendo a la Sociedad ofrecer servicios premium en su producto ADSL, así como garantizar altas velocidades de subida y bajada de datos.

- Red troncal: Los kilómetros de la red troncal se mantuvieron estables en 21.569 (21.569 kilómetros en 2010).

- Red de acceso local DSL: El número de centrales ULL desagregadas se situó en 880, un aumento significativo desde las 650 centrales ULL desagregadas a finales de 2010. Este aumento en el número de centrales ULL desagregadas es el resultado del esfuerzo de la Sociedad en incrementar la cobertura de su red DSL, para de esta manera aumentar el número de clientes a los que se les puede ofrecer sus servicios ADSL premium sobre su propia red. Este aumento de centrales desagregadas ha sido posible gracias a un conjunto de mejoras en la regulación aprobadas por la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones (CMT) a lo largo de 2010, lo que ha reducido los costes regulados recurrentes asociados a centrales ULL. Dichas reducciones de costes han aumentado los rendimientos sobre la inversión en un número de centrales ULL que antes no podían ser desagregadas por razones de rentabilidad.

- Red de Entrega de Contenidos: Durante 2011, la sociedad implementó una red de entrega de contenidos. La nueva red de entrega de contenidos comenzó operaciones en noviembre y permitirá a los clientes de Jazztel el acceder a contenidos de Internet con mayor calidad y velocidad, y especialmente asegura la calidad de contenido de alta definición a los clientes del servicio JazzBox de televisión por Internet de JAZZTEL.

f) Publicación de la actualización de las previsiones 2011

En febrero de 2011, la Sociedad presentó una nueva actualización de sus previsiones 2011, junto con los resultados del ejercicio 2010, esta actualización modificó levemente las proyecciones de 2011 que fueron publicadas en su Plan de Negocio 2010-2012 para ajustar las proyecciones de beneficios al rápido crecimiento de clientes que la Sociedad estaba logrando comparado con lo anteriormente esperado.

Los objetivos principales de las previsiones de 2011 son alcanzar beneficio neto y la generación de caja durante el año, para lo cual se apoya en el importante crecimiento de clientes de banda ancha que está experimentando la Sociedad. Este crecimiento permitirá a JAZZTEL apalancarse en sus importantes activos de red y así lograr los objetivos.

g) Actividades de financiación del negocio

Durante 2011 la Sociedad ha continuado captando fondos para financiar su plan de negocio. En cualquier caso, las necesidades de caja del Grupo se han reducido de manera considerable durante el año ya que las ganancias operativas (EBITDA) han experimentado un crecimiento significativo, se han estabilizado las inversiones y parte de esas inversiones han sido financiadas, tal y como se detalla más abajo. Adicionalmente, los costes financieros se han estabilizado y la deuda de la Sociedad, sus Bonos corporativos, han sido pagados parcialmente y se ha obtenido nueva financiación a menores costes financieros. Además, la Sociedad cuenta con una posición de caja y equivalentes de caja de 73 millones de euros en sus estados financieros a 31 de diciembre de 2011.

El 25 de enero de 2011, la Sociedad firmó un contrato de financiación consistiendo en varios acuerdos de leasing de hasta 60 millones de euros, reduciendo el consumo de caja en el ejercicio y permitiendo a la Sociedad enfocar sus recursos financieros actuales en el crecimiento de su base clientes. Estos contratos de arrendamiento financiero o leasing se utilizarán en importes mínimos de 10 millones de euro cada uno y estarán disponibles durante un periodo de dos años. Cada arrendamiento o leasing se repagará en un periodo de tres años desde su disposición. Dicha financiación se utilizará para financiar el despliegue de red comentado anteriormente en el punto e) de esta sección, y consecuentemente, se contabilizará como inmovilizado material en su estado de situación financiera, ya que todas las condiciones necesarias para considerarlo como arrendamiento financiero se cumplen.

Durante 2011 la Sociedad utilizó los 18,1 millones de euros que estaban pendientes del acuerdo financiero firmado en 2010 hasta completar los 60 millones de euros de financiación del total del contrato. Adicionalmente, se han utilizado 11,2 millones de euros del nuevo contrato firmado en 2011. El total de los 29,3 millones de euros durante el 2011 fueron utilizados para financiar las inversiones en equipo y despliegue de red tal y como se menciona más arriba. Del nuevo contrato firmado en 2011 quedan disponibles 48,8 millones de euros.

Aspectos Financieros

Los ingresos por operaciones continuadas aumentaron en un 23%, de 615 millones de euros en 2010 a 754 millones de euros en 2011. Este crecimiento de los ingresos se ha debido principalmente al crecimiento de los ingresos en los siguientes segmentos:

- Minorista: Los ingresos del segmento minorista aumentaron en un 26%, desde 470,1 millones de euros en 2010 a 591,6 millones de euros en 2011. Este crecimiento de los ingresos en este área viene principalmente explicado por el crecimiento en la base de clientes de ADSL, que se creció de 847.813 clientes activos en 2010, a 1.102.522 a finales de 2011, lo que supone un crecimiento del 30%.

- Mayorista: Los ingresos del segmento mayorista aumentaron un 12%, desde los 144,9 millones de euros en el ejercicio 2010 a 162,3 millones de euros en el ejercicio 2011. Este aumento en los ingresos es debido principalmente a la actividad de "carrier" que ha experimentado un crecimiento significativo durante el año.

El EBITDA[*] creció desde los 93,6 millones de euros en 2010 a los 139,5 millones de euros en 2011, un crecimiento significativo explicado por los siguientes factores:

- El crecimiento significativo en la base de clientes de ADSL así como ingresos, como se menciona más arriba.

- Mayor crecimiento de ingresos en la división de telecomunicaciones minoristas, que en la de mayorista. La división de telecomunicaciones minorista cuenta con márgenes más altos que los de la división de mayorista; como resultado, el margen ponderado total de la compañía se ha incrementado.

[*] EBITDA: Resultado de explotación excluyendo amortizaciones

- El crecimiento más lento de los Gastos Generales y de Administración* comparado con el crecimiento del margen, lo cual refleja el apalancamiento operativo del modelo de negocio de la compañía, que se basa en su propia red.

- La contención en los gastos de captación, gastos relacionados con la adquisición de nuevos clientes, ya que aunque la base de clientes continúa creciendo , la Sociedad ha añadido canales de venta de coste más reducido durante el ejercicio.
- La reducción de la rotación de clientes (churn), impulsada por la mejora en la calidad de atención al cliente, el crecimiento, la estabilización de la base de clientes y la introducción de servicios con mayor valor añadido y menor churn como es el caso del servicio 30 Mb ofrecido mediante tecnología VDSL y los clientes de ADSL que cuentan con servicios de telefonía móvil. La reducción de la pérdida de clientes disminuye el número de nuevos clientes necesarios para reemplazar a los clientes que salen de la base, por lo tanto reduciendo así también los costos de adquisición de clientes.

- La disminución de las deudas de dudoso cobro, desde 16,1 millones de euros o 2,6% de los ingresos en 2010, hasta 12,9 millones de euros o 1,7% de los ingresos en 2011, debido a la aplicación de procedimientos y medidas de control de riesgo adicionales para controlar y limitar el número de clientes de dudoso cobro.

El beneficio neto del ejercicio se ha situado en 50,7 millones de euros, en comparación con los 7,2 millones de euros en 2010. Este importante aumento en el beneficio neto de la Sociedad refleja el fuerte crecimiento en el negocio de la Sociedad, tal y como se ha mencionado anteriormente, y está en consonancia con la evolución positiva de sus beneficios de explotación (EBITDA). Esta mejora en los beneficios se explica por la estabilización de costes financieros como resultado del pago parcial de la deuda principal de la Sociedad, sus bonos corporativos, y de la nueva financiación que se ha obtenido a menores costes financieros. Además, parte del aumento en el beneficio neto se debió al registro de impuestos diferidos de activo por 23,3 millones de euros contabilizados en el 2011, de los cuales 2,9 millones de euros han sido utilizados durante el ejercicio.

El beneficio en el impuesto de sociedades antes mencionado corresponde a la activación en el balance de una parte del crédito fiscal de la sociedad como activos por impuestos diferidos. Esta cantidad forma parte del crédito fiscal de 388 millones de euros de la Sociedad y corresponde a los impuestos que la empresa espera que tendrían que hacer frente entre 2011 y 2014 en el caso de que no dispusiera de tales créditos fiscales. La activación de esta parte del crédito fiscal se ha hecho de acuerdo a las normas de contabilidad que requiere dicha activación en el caso de que la sociedad estime como muy probable que obtenga dicha ganancia.

Inversiones en Red

Las inversiones durante el ejercicio 2011 ascendieron a 91,2 millones de euros, un descenso del 1% en comparación con los 92,3 millones de euros invertidos en el ejercicio 2010. Las inversiones llevadas a cabo en 2011 superan las previsiones del plan de negocio para el ejercicio 2011, que situaba las inversiones entre 70 y 80 millones de euros en el ejercicio. Dicho nivel de inversiones superiores a las previstas en el plan de negocio inicialmente se debe al mayor crecimiento de clientes obtenido en el ejercicio respecto a las estimaciones del plan de negocio, que generan inversiones en equipos router y aumentos de capacidad en la red, a la adquisición el pasado mes de julio de 5 bloques regionales de espectro móvil por importe de 6,0 millones de euros y al lanzamiento el pasado mes de noviembre del servicio de televisión over-the-top JazzBox, con la inversión en una red de distribución de contenidos (CDN propia) y la inversión en equipos de cliente especializados para ofrecer este servicio. Dichas inversiones no estaban incluidas en las previsiones iniciales de inversiones del plan de negocio.

* Gastos Generales y de Administración: incluye gastos de red, personal y otros gastos de explotación

Tesorería

La posición de liquidez del Grupo al 31 de diciembre de 2011 ascendió a 73 millones de euros, de los cuales 51,3 millones de euros se encuentran registrados bajo el epígrafe “efectivo y otros activos líquidos equivalentes” y 21,7 millones de euros bajo el epígrafe “otros activos financieros corrientes”, con vencimiento de entre 3 y 12 meses.

La posición de liquidez del Grupo ha experimentado un crecimiento significativo durante el año 2011, un incremento del 67% durante el año, frente a 43,7 millones de euros al 31 de diciembre de 2010. Este aumento se explica por los siguientes factores:

- el aumento en la generación de flujo de caja operativo, como resultado del incremento en el beneficio operativo (EBITDA) derivado del crecimiento de la base de clientes ADSL y la estabilización de las inversiones, tal como se menciona en la sección "Inversiones en Red".
- la estabilización de los gastos financieros como consecuencia de las amortizaciones graduales de bonos y el uso cada vez mayor de otros acuerdos financieros con menores costes financieros.
- el cambio en el ciclo de facturación de una parte de la base de clientes ADSL que se llevó a cabo en septiembre. Como resultado de este cambio, la compañía adelantó la facturación y cobro de los servicios de un mes en particular desde el comienzo del mes siguiente hasta los últimos días de ese mes. Este cambio de ciclo de facturación ha tenido un efecto positivo significativo en la posición de liquidez de la sociedad a través de la reducción en la cantidad de cuentas a cobrar en el balance.

Riesgos financieros e incertidumbres

Liquidez

La situación de liquidez del Grupo y su capacidad para garantizar pagos futuros depende de su futura evolución operativa y financiera, la cual se encuentra sujeta a condiciones económicas y de competencia y a factores financieros, de negocio y otros, algunos de los cuales se encuentran más allá del control del Grupo, incluyendo dificultades operativas tales como la dependencia de las redes y las relaciones con otros operadores de telecomunicaciones, el aumento de los costes operativos, acciones de los competidores y cambios en la regulación.

Los Administradores estiman que el Grupo generará flujo de caja proveniente de sus operaciones suficiente para cumplir con sus obligaciones a su vencimiento dentro del periodo de 12 meses a partir de la fecha de estos estados financieros. Si el Grupo no estuviese en condiciones de generar el flujo de caja operativo en cantidades suficientes para permitir el mantenimiento de sus obligaciones con respecto a su endeudamiento, el Grupo puede tomar ciertas medidas, incluyendo el retraso o la reducción de las inversiones, el intento de reestructurar o refinanciar su deuda, la venta de bienes u operaciones materiales, o la búsqueda fondos propios adicionales.

Los Administradores del Grupo consideran que las razones anteriormente mencionadas justifican la aplicación del principio contable de empresa en funcionamiento en la preparación de sus estados financieros individuales y consolidados. Ver nota 1 de los Estados Financieros.

Riesgo financiero y de tipo de interés

La exposición actual del Grupo al riesgo de flujo de caja debido a las fluctuaciones del tipo de interés se limita a 35 millones de euros en líneas de financiación de recibos (factoring) que tiene un coste referenciado al Euribor a vencimiento. En la gestión de su exposición a las fluctuaciones de los tipos de interés, los objetivos del Grupo son obtener deuda a tipo de interés fijo y hacer coincidir el pago del interés de su deuda que no está en bonos con depósitos a plazo fijo en la misma divisa que la de la deuda. Una variación de un 1% en los tipos de interés no tiene un impacto significativo en los resultados del Grupo.

Es política del Grupo obtener deuda aprovechando los mejores tipos de interés que pueda conseguir, mediante una combinación de tipos de interés fijos y tipos de interés variables dependiendo de lo que el Grupo piense que es más rentable a largo plazo y manejable a corto plazo.

Riesgo de tipo de cambio

Aunque el Grupo está registrado en el Reino Unido, sus operaciones se llevan a cabo principalmente en España, a través de su filia Jazz Telecom., S.A.U. y están financiadas en euros. Prácticamente toda la tesorería del Grupo está en euros, por lo tanto fluctuaciones en el tipo de cambio tienen un impacto limitado en el Grupo.

Riesgos del negocio e incertidumbres

Mantenimiento de los activos operativos y la inversión de capital

La continuidad del funcionamiento eficiente de los activos operativos del Grupo es crítica para los futuros resultados del Grupo. El Grupo considera que sus inversiones de capital históricas y propuestas a futuro serán suficientes para alcanzar satisfactoriamente sus objetivos. El Grupo es capaz de modificar la cuantía y/o el calendario de su programa de inversiones de capital para gestionar el capital circulante y la liquidez. Dicha evolución es controlada regularmente.

El modelo de negocio está basado en el rápido crecimiento de la demanda de los servicios de banda ancha y acceso a Internet

El éxito del Grupo depende, en parte, del crecimiento continuo del uso de los servicios de acceso a Internet de alta velocidad. Como el uso de Internet ha crecido rápidamente en España, el equipo directivo cree que este crecimiento continuará al ritmo actual. Algunos puntos críticos para el incremento del uso de Internet como son la seguridad, fiabilidad, coste, facilidad de acceso y calidad del servicio, pueden afectar el desarrollo del mercado para los servicios del Grupo. El Grupo no puede predecir si la demanda de los servicios de banda ancha de acceso a Internet se desarrollará en el volumen y precios previstos.

Cambios regulatorios

La capacidad del Grupo para prestar sus servicios depende en buena medida del éxito en la implantación de los regímenes de liberalización de las telecomunicaciones en España. Sin embargo, muchos de los aspectos de la normativa reguladora del sector de las telecomunicaciones en la UE y en España son nuevos y están en desarrollo. Como resultado, es difícil determinar la forma en que las autoridades regulatorias interpretarán la normativa y evaluarán su cumplimiento, y cuáles serán las acciones que, en su caso, tomarán para imponer dicho cumplimiento.

Con fecha 3 de noviembre de 2003 se aprobó en España la Ley 32/2003, General de Telecomunicaciones, que tiene como objetivo transponer al ordenamiento jurídico español las últimas directivas comunitarias dictadas en materia de telecomunicaciones. La Ley General de Telecomunicaciones contempla un desarrollo de conceptos específicos ya adoptados en la legislación Española para mejorar la competitividad en el mercado español de telecomunicaciones. En la actualidad esta Ley está siendo revisada para poder adaptar la legislación española al marco regulatorio de la Unión Europea.

Desde que se adopto el último paquete regulador de la Unión Europea en el año 2002, los nuevos desarrollos en el sector de las telecomunicaciones han determinado la necesidad de actualizar el actual marco regulatorio. Para tener en cuenta el cambio en la situación del mercado, la Comisión de la Unión Europea comenzó, en noviembre de 2007, una revisión de las actuales normas regulatorias. Parte de estas propuestas de reforma de la Comisión han sido ya implementadas, mientras que el resto aún no han sido discutidas y aprobadas por el proceso de decisión de la Unión Europea. La Comisión propone reforzar los derechos del consumidor, otorgar a los consumidores más alternativas de elección al reforzar la competitividad entre los operadores de telecomunicaciones, promover la inversión en nuevas infraestructuras de comunicaciones, en particular al liberar el espectro de radio para servicios inalámbricos de banda ancha; desregulación de 18 mercados a 7 por la eficiente competencia existente, permitiendo a los mercados que se autorregulen; y hacer las redes de

comunicaciones más fiables y más seguras. Una Nueva Autoridad Europea del Mercado de las Telecomunicaciones apoyará a la Comisión y a los reguladores nacionales de telecomunicaciones para asegurar que las reglas del mercado y la regulación del consumidor se aplican uniformemente.

El 23 de enero de 2009, la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones (en adelante "CMT") aprobó las medidas que regirán la regulación de las redes de banda ancha así como las redes de nueva generación durante los próximos años. La nueva regulación confirma, tal y como se viene ofreciendo a día de hoy, la obligación de Telefónica, operador dominante en el mercado español, de proveer servicios de acceso desagregado, acceso compartido y acceso indirecto (servicio en el que Telefónica de España revende servicios a JAZZTEL en aquellas zonas donde ésta no tiene cobertura). Entre las nuevas medidas adoptadas por la Comisión se impone a Telefónica la obligación de proporcionar un servicio mayorista de acceso indirecto de banda ancha de hasta 30 megas en todo el territorio a unos precios orientados a los costes. Para fomentar la competencia en nuevas infraestructuras, la Comisión ha establecido la obligación a Telefónica de proporcionar el acceso a sus conductos e infraestructuras pasivas a precios orientados a costes.

El 28 de agosto de 2009 se aprobó una nueva Ley para establecer un nuevo impuesto para ser aplicado a todos los operadores de telecomunicaciones con la intención de financiar RTVE (organismo público español de radiodifusión), permitiendo la eliminación de anuncios como fuente de financiación para el organismo público de radiodifusión. Esta Ley establece un impuesto de un 0,9% sobre los ingresos brutos obtenidos por los operadores de telecomunicaciones excluyendo los ingresos del mercado mayorista. Este impuesto se devengará anualmente a partir del 1 de enero de 2011. Existe un procedimiento formal abierto ante la Unión Europea referente a este impuesto. La Comisión Europea ha establecido que este nuevo impuesto puede considerarse contrario al marco regulatorio de la Unión Europea. La Comisión Europea solicitó al Gobierno español modificar la Ley para adaptarla a la Unión Europea y el Tratado de la Unión y debido a que el Gobierno español no acepta sus requisitos, la Comisión Europea ha decidido finalmente iniciar una reclamación ante el Tribunal Europeo contra el Gobierno español. Esta reclamación se publicó en septiembre de 2011

El 19 de diciembre de 2009 una nueva regulación de la Unión Europea entró en vigor. Esta nueva regulación modifica el anterior paquete aprobado en el año 2002 y necesita ser incorporado como legislación en cada estado miembro de la Comunidad Europea antes de junio de 2011. A día de hoy y debido al cambio de Gobierno, está pendiente aún la incorporación en España de esta Directiva por medio de la aprobación de una nueva Ley General de Telecomunicaciones.

En cuanto a la Obligación de Servicio Universal (OSU) en España, la CMT aprobó en diciembre de 2011 el coste de este servicio para el año 2009 en 46,78 millones de euros. El regulador no ha decidido aún que operadores tendrán que soportar este coste. Sin embargo, sería razonable pensar que, como en años anteriores, sean Telefónica de España, Telefónica Móviles, Vodafone y Orange.

El Gobierno Español, siguiendo indicaciones de la Unión Europea, ha comenzado un proceso de redistribución del espectro radioeléctrico, tratando de tener un uso del espectro más eficiente en España. El Gobierno ha aprobado un nuevo Real Decreto para establecer las bases de este proceso de redistribución. Después de la aprobación del Real Decreto el Gobierno ha puesto en marcha diferentes licitaciones públicas que ofrecen las nuevas frecuencias. Las licitaciones públicas se han terminado y las nuevas frecuencias se han asignado a los diferentes actores que han venido siendo parte del proceso.

Los gastos de red de la Sociedad dependen en gran medida de precios que están regulados. La asunción de la Sociedad es que estos precios se mantendrán constantes en años futuros. La Dirección de la Sociedad no puede asegurar que esta hipótesis sea correcta y el regulador puede decidir el aumentar algunos de estos precios regulados en el futuro.

Cambios en tecnologías de la información

La industria de las telecomunicaciones está sujeta a rápidos y significativos cambios en la tecnología. Estos cambios pueden tener lugar en cualquier momento y podrían afectar materialmente a los resultados operativos del Grupo. Debido al desarrollo de nuevas tecnologías, el Grupo podría situarse en una posición de desventaja competitiva y las presiones competitivas podrían forzarlo a implementar nuevas tecnologías a un coste sustancial

para mantener su posición competitiva. Además, los competidores del Grupo podrían implementar nuevas tecnologías con anterioridad a que éste fuera capaz de hacerlo, permitiéndoles ofrecer precios más bajos, mejores servicios y tecnologías de mejor calidad, resultando en una penetración más rápida de nuevos mercados. En los últimos años, la dirección de la Sociedad ha hecho un esfuerzo por implementar la última tecnología en su red, como la tecnología VDSL2 que se está implementando actualmente, manteniendo así los activos de la Sociedad en la vanguardia de la innovación tecnológica, incluso por delante de algunos de sus competidores.

Sistemas internos de control y de gestión de riesgos

El Comité de Auditoria de la Sociedad cuenta con un proceso permanente para supervisar la efectividad de los sistemas internos de control y de gestión de riesgos. El Comité supervisa el proceso de preparación, y la integridad, de la información financiera del Grupo, revisando el cumplimiento con la regulación y la aplicación de las normas contables. Además, el Comité supervisa los sistemas internos de control y de gestión de riesgos, de forma que los principales riesgos sean identificados, gestionados y notificados. Durante el año, el Comité revisó informes del director de auditoria interna, informes que resumían el trabajo planificado y emprendido por el departamento, recomendando mejoras y describiendo acciones a tomar por la dirección. El director de auditoria interna también presentó su evaluación de riesgos y el plan anual de auditoria interna para su aprobación por parte del Comité.

Perspectivas Económicas de la Empresa

En marzo de 2010 la compañía presentó su Plan de Negocio 2010-2012. El objetivo principal de dicho plan es continuar con el crecimiento durante los tres próximos ejercicios para poder lograr la rentabilidad y la generación de caja. El principal impulsor del crecimiento de este plan de negocio es el crecimiento de la base de clientes de banda ancha de la Compañía. Como resultado, la compañía se centra en ofrecer servicios de voz, datos y telefonía móvil de voz y datos integrados en una única factura a través de su propia red. Además, la compañía ha establecido compromisos de alta calidad y de servicio, compromisos que se ofrecen a través de su servicio de atención al cliente propio, servicio que es parte principal de su estrategia.
Durante 2011, la Sociedad continuó experimentando un fuerte crecimiento en clientes, resultando en un fuerte crecimiento en su rentabilidad neta y en un año completo de generación de flujo de caja operativo. En base a estos resultados, el 28 de febrero de 2012, el Consejo de Administración de la Sociedad decide modificar las proyecciones de 2012, que resulta en lo siguiente:

- clientes: alcanzar una base de clientes ADSL activos superior a 1.300.000;
- ingresos: entre 870 y 900 millones de euros;
- ganancias operativas (EBITDA): entre 170 y 180 millones de euros;
- beneficio neto: entre 55 y 65 millones de euros(*); e
- inversiones: entre 80 y 90 millones de euros.

Como con cualquier previsión futura, algunas de las hipótesis de este Plan de Negocio están sujetas a riesgos e incertidumbres tales como la evolución de la competencia, el desarrollo del mercado, temas regulatorios, etc. El equipo directivo es consciente de que un crecimiento más rápido de clientes que el esperado podría aumentar significativamente los costes totales de adquisición de clientes de la Compañía y podría causar que las previsiones no se cumplan. No obstante, el crecimiento de clientes puede ser controlado por la Dirección de la compañía a través del control de sus políticas de publicidad y comercialización.

(*) Beneficio neto calculado sin tener en cuenta la posible activación de los créditos fiscales.

INFORME DE GESTIÓN. INFORME DE LOS ADMINISTRADORES

Los Administradores consideran que con la tesorería y equivalentes de tesorería y las inversiones a corto plazo al 31 de diciembre de 2011, que alcanzaban los 73 millones de euros, el Grupo evitará problemas de liquidez, aun cuando las estimaciones para 2012 no se cumplan, ya que muchos de los gastos operativos e inversiones no están comprometidos y dependen del crecimiento de clientes, que es controlable por la Dirección. Los Administradores son conscientes de que si la Sociedad alcanza un crecimiento más rápido de lo esperado, la Sociedad tendrá que conseguir financiación adicional. Esta financiación adicional incluiría la financiación de los equipos comprados a Huawei (como se explica en el la sección "Análisis de la Evolución del Negocio" anteriormente), la financiación del capital circulante o la emisión de nuevos instrumentos en los mercados de capitales (por ejemplo, préstamos, bonos, bonos convertibles o recursos propios).

Resultados y dividendos

El beneficio del Grupo por operaciones continuadas para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, después de impuestos, alcanzó los 50,7 millones de euros, en comparación con los 7,2 millones de euros en el ejercicio 2010. Los Administradores indican que, de acuerdo con la legislación británica, una P.L.C. con pérdidas acumuladas no puede pagar dividendos en tanto en cuanto no haya recuperado sus pérdidas históricas.

Política de pago a proveedores

La política de la Sociedad, que es la que también se aplica al Grupo, consiste en fijar las condiciones de pago con los proveedores cuando se acuerdan con éstos los términos de cada transacción, con el fin de garantizar que éstos conozcan las condiciones de pago y que estén dispuestos a acatarlas. Los acreedores comerciales de la Sociedad a 31 de diciembre de 2011 eran equivalentes a aproximadamente las compras de 60 días (2010: 60), basado en la cantidad media diaria facturada por los proveedores durante el año.

Operaciones con Acciones Propias.

La Sociedad no ha realizado operaciones con acciones propias durante 2011.

Accionistas significativos

El 24 de septiembre de 2004, Leopoldo Fernández Pujals entró en la estructura accionarial de Jazztel P.L.C. a través de Prepsa Traders, S.A.

A 31 de diciembre de 2011 la participación del accionista mayoritario, Leopoldo Fernández Pujals, a través de la sociedad Prepsa Traders, S.A., era del 15,017% de los derechos de voto de la Sociedad (37.134.829 acciones).

El 4 de marzo de 2011, la compañía de gestión de la inversión Governance for Owner LLP comunicó una participación significativa en JAZZTEL P.L.C. de 3,101% de acciones ordinarias con derecho a voto (7.664.701 acciones). El 13 de julio de 2011, Governance for Owners LLP realizó una nueva comunicación al regulador del mercado (la CNMV), indicando un incremento de participación significativa en JAZZTEL P.L.C. al 4,073% de acciones ordinarias con derecho a voto (10.052.297 acciones). En la reunión del Consejo celebrada el 26 de octubre de 2011, se aprobó el nombramiento del Sr. Gavin Mathew Morris como miembro del Consejo de Administración en representación de Governance for Owners. Gobernante for Owners dió a conocer posteriormente una participación del 4,956% de acciones ordinarias con derecho a voto (12.256.058 acciones).

El 25 de agosto de 2011, BNP Paribas, Société Anonyme anunció por primera vez una participación significativa en JAZZTEL P.L.C. del 3,011% de acciones ordinarias con derecho a voto (7.429.536 acciones). El 8 de noviembre de 2011, BNP Paribas, Société Anonyme hizo una nueva comunicación indicando el aumento significativo de su participación en JAZZTEL P.L.C. del 5,062% de acciones ordinarias con derecho a voto (12.517.360 acciones).

Estructura de capital

En las notas 20 y 21 de estos estados financieros se describen los detalles relativos al capital autorizado y al capital emitido de la Sociedad. La Compañía sólo tiene una clase de acciones y dicha clase no da derecho a la percepción de ingresos fijos. El capital social emitido al 31 de diciembre de 2011 ascendía a 247.290.147

acciones ordinarias con derecho a voto en la Junta de Accionistas. Todas las acciones de la Sociedad están totalmente desembolsadas y ninguna persona tiene ningún derecho especial de control sobre el capital social de la compañía, salvo aquel otorgado por las acciones con derecho a voto que ostente. La compañía podría emitir hasta un máximo de 327.500.000 acciones ordinarias de acuerdo con sus estatutos sociales.

No existen restricciones específicas para la transmisión de las acciones sobre su volumen o la titularidad de las mismas, que no estén reflejadas en los Estatutos de Constitución y en la legislación vigente.

En la nota 20 de los estados financieros se analizan los detalles correspondientes a los planes de opciones de la compañía.

Administradores

Los Administradores que han desempeñado su cargo durante el último ejercicio han sido los siguientes:

Leopoldo Fernández Pujals (Presidente)
José Ortiz Martínez (Secretario Consejero)
José Miguel García Fernández (Consejero Delegado)
José Luis Díez García
Pedro Ángel Navarro Martínez
Elena Gil García
María Luisa Jordá Castro
María Antonia Otero Quintás
Mireia Pérez Sales
Gavin Mathew Morris (*)

(*) Nombramiento aprobado por el Consejo de Administración después de la propuesta del Comité de Nombramientos y Remuneraciones el 26 de octubre de 2011.

Participaciones de los Administradores

A 31 de diciembre de 2011, las participaciones de los Administradores en el capital de la Sociedad eran las siguientes:

	31 diciembre 2011	**31 diciembre 2010**
Leopoldo Fernández Pujals	37.134.829	37.134.829
José Miguel García Fernández	77.028	77.028
José Ortiz Martínez	30.185	35.185
José Luis Díez García	7.058	7.058
Pedro Ángel Navarro Martínez	37.603	37.603
Elena Gil García	20.000	20.000
María Luisa Jordá Castro	500	500
María Antonia Otero Quintás	11.920	9.720
Mireia Pérez Sales	10.264	6.389
Gavin Mathew Morris	-	-
Total	**37.329.387**	**37.328.312**

Ningún otro Consejero tiene participación alguna en la Sociedad ni en el Grupo que no sean las relativas a opciones sobre acciones tal y como se describe en el Informe de Retribución de los Administradores.

Jazztel P.L.C.

INFORME DE GESTIÓN. INFORME DE LOS ADMINISTRADORES

Hechos posteriores

En la Nota 25 de los estados financieros se recogen en detalle los hechos relevantes producidos con posterioridad a la fecha del estado de situación financiera de la Sociedad.

Principio de Empresa en Funcionamiento

Los Administradores están aplicando el principio de empresa en funcionamiento en la preparación de los estados financieros, como se describe en mayor detalle en la nota 1 de los estados financieros.

Auditores

Ernst & Young, S.L. fue nombrado durante el año y ha expresado su capacidad para aceptar el nombramiento como auditores. Una resolución para renombrarles se propondrá en la próxima Junta General de Accionistas.

Divulgación de información a los auditores

Todas y cada una de las personas que eran Administradores a la fecha de aprobación de este informe anual manifiestan que:

- hasta donde ellos conocen, no hay información relevante para la auditoria que no haya sido puesta en conocimiento de los auditores, y

- los Administradores han tomado todas las medidas que debieran tomar como administradores para estar al corriente de cualquier información relevante para la auditoria y para poner en conocimiento de los auditores dicha información.

Esta confirmación se realiza y debe ser interpretada, de acuerdo con las estipulaciones s418 de la Companies Act 2006 (ley de sociedades inglesa).

Aprobado por el Consejo de Administración.

Y firmado en nombre del Consejo de Administración.

José Miguel García Fernández
Consejero Delegado

28 de febrero de 2012

Jazztel P.L.C.

INFORME DE GESTION. INFORME DE RETRIBUCION DE LOS ADMINISTRADORES

Este informe ha sido elaborado de conformidad con el anexo 8 del Reglamento de Contabilidad en virtud de la Ley de Medianas y Grandes empresas en el Reino Unido del 2008 (Large and Medium-size Companies and Group (Accounts and Reports) Regulation 2008). Tal y como se exige por el Reglamento, deberá proponerse en la Junta General Anual de la Sociedad en la que se aprobarán los estados financieros un Acuerdo para que el presente Informe sea aprobado.

En este informe se presenta la información referida a las Retribuciones y transacciones satisfechas al Consejo de Administración y los Directivos clave del Grupo. Dicha información se presenta a efectos de claridad y conciliación con los requerimientos establecidos en el Reglamento de Contabilidad. El Informe se ha dividido en diferentes secciones para la información sobre políticas de retribución y la información de retribuciones.

Información sobre políticas de retribución

COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

La Sociedad dispone de un Comité de Nombramientos y Retribuciones. La Sociedad modificó en la reunión del Consejo de Administración celebrada el día 26 de octubre de 2010 la composición de este comité, dando entrada únicamente a consejeros externos independientes en seguimiento de las recomendaciones establecidas en el Código unificado de Buen Gobierno Corporativo. A estos efectos abandonó el Comité de Nombramientos y Retribuciones D. José Ortiz Martínez, Consejero Dominical de la Sociedad y Secretario del Consejo, en sustitución del cual, se incorporó, Dª. María Antonia Otero Quintás, por lo que la composición de dicho Comité a fecha de presentación de este informe es la siguiente, D. Pedro Ángel Navarro como Presidente, Dª. Elena Gil García y Dª. María Antonia Otero Quintás.

Ningún miembro del Comité tiene un interés financiero personal (aparte del interés como accionista), ni conflictos de interés los cuales puedan surgir por su condición de Consejero o por sus funciones diarias en el desarrollo del negocio. El Comité hace recomendaciones al Consejo de Administración. Ningún Consejero participa en las deliberaciones respecto a su propia remuneración.

El Comité de Nombramientos y Retribuciones se sirve de informes públicos elaborados principalmente por entidades especializadas en Recursos Humanos como Hay Group, Towers Watson y Mercer HR y por empresas especializadas en la selección de Recursos Humanos. La política de la compañía es determinar caso por caso si existe la necesidad de contratación de servicios especializados externos. En 2011 se ha realizado un estudio específico encargado a la compañía Mercer HR.

POLÍTICA DE RETRIBUCIONES

Los paquetes de retribución de los Consejeros Ejecutivos y otros directivos clave están concebidos con el objeto de atraer, motivar y mantener en su cargo a dichos Consejeros y directivos. El Grupo necesita a estos altos directivos para consolidar su posición en el mercado y con este fin les ofrece una remuneración por contribuir a aumentar el valor accionarial de la Sociedad. Corresponde al Comité de Nombramientos y Retribuciones realizar la valoración del rendimiento de los Consejeros y de otros miembros directivos clave de la Sociedad, así como fijar el paquete de retribución de éstos.

La retribución de los Consejeros no Ejecutivos se fijará por el Consejo, de conformidad con los límites establecidos para esta retribución en los Estatutos Sociales de la Sociedad.

La política de remuneración de empleados se centra en la atracción, desarrollo y fidelización del talento necesario para lograr los mejores resultados. El régimen de compensación se estableció según las tendencias del mercado, donde la compañía tiene como objetivo mantener un equilibrio competitivo, basado en una posición intermedia entre los competidores en la parte de salario fijo y beneficios, y una posición superior en la retribución variable para hacer cumplir los objetivos, así como planes a largo plazo e incentivos para asegurar unos niveles bajos de rotación en el talento crítico.

Jazztel P.L.C.

INFORME DE GESTION. INFORME DE RETRIBUCION DE LOS ADMINISTRADORES

Hay tres elementos principales que forman el paquete de retribución de los Consejeros Ejecutivos y de los altos directivos de la Sociedad:

1. Salario bruto anual (incluyendo los honorarios de los Consejeros) y los beneficios sociales;
2. Retribución variable anual o bonus referenciada al 50% del salario bruto; e
3. Incentivos en forma de opciones sobre acciones y otros.

La política de la Sociedad es que una parte considerable de la retribución de los Consejeros Ejecutivos y directivos claves se determine en función de su rendimiento. Tal y como se señala más adelante, los Consejeros Ejecutivos y directivos claves podrán percibir una retribución variable anual referenciada al 50% de su salario bruto además de los beneficios obtenidos por la participación en planes de opciones sobre acciones y otros planes.

En el año 2011, y de acuerdo con lo aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad el 7 de febrero de 2007, la política de retribución variable de los Consejeros Ejecutivos ha dependido de los resultados de la compañía en términos de ingresos y rentabilidad, conforme al Plan de Negocio 2010-2012.

La política de retribución para el año 2011 se aplica a aquellos Consejeros Ejecutivos que hayan desempeñado su cargo durante el año 2011, con contrato laboral (D. José Miguel García Fernández) y con contrato de prestación de servicios (D. José Ortiz Martínez).

El día 27 de febrero de 2008 el Consejo de Administración aprobó un Plan de Opciones sobre Acciones. Dicho Plan se denomina Plan de Opciones 2008/2012. Dicho Plan fue ratificado por la Junta General de Accionistas de fecha 25 de abril de 2008.

El 5 de noviembre de 2009, el Consejo de Administración aprobó un Plan extraordinario de Retribución Variable consistente en el derecho a percibir la potencial revalorización que experimenten un determinado número de acciones de la Sociedad, asignado por el Consejo de Administración a cada uno de los beneficiarios del plan, en el periodo 2009/2014. Dicho Plan fue ratificado por la Junta General de Accionistas de fecha 10 de junio de 2010.

El Consejo de Administración en su reunión del día 27 de julio de 2011, acordó, a propuesta del Comité de Nombramientos y Retribuciones, aprobar un plan de entrega de acciones 2011-2014, complementario al Plan Extraordinario de Retribución Variable. Dicho Plan será sometido a ratificación por la próxima Junta General de Accionistas a ser celebrada en el ejercicio 2012.

SALARIO BRUTO

El salario bruto de los Consejeros Ejecutivos y otros directivos clave se determinará por el Comité de Nombramientos y Retribuciones. Asimismo, cuando el Consejero o el directivo cambie de puesto o de responsabilidad se determinará su nueva retribución por dicho Comité. Al decidir los niveles pertinentes, dicho Comité considerará al Grupo en su conjunto y se basará en un análisis o estudio objetivo. Los salarios se revisarán anualmente.

Además del salario bruto, los Consejeros Ejecutivos y otros directivos clave recibirán determinados beneficios en especie, entre los que se incluyen, principalmente, coche de empresa, seguro médico privado y seguro de vida.

BONUS O RETRIBUCIÓN VARIABLE ANUAL

El Comité de Nombramientos y Retribuciones propondrá al Consejo los objetivos que deberán cumplirse en cada ejercicio fiscal si hubiera que pagar el bonus en efectivo. Al fijar los parámetros pertinentes respecto del bonus el Comité de Nombramientos y Retribuciones tendrá en cuenta los objetivos de acuerdo con lo dispuesto anteriormente. El Comité de Nombramientos y Retribuciones considera que cualquier retribución en forma de incentivos deberá concederse de conformidad con los intereses de los accionistas de la Sociedad y el principal criterio de valoración de dichos intereses será el beneficio total de los accionistas. Igualmente, se deberá tener en cuenta el éxito de las diferentes áreas del negocio de las que son responsables los Consejeros Ejecutivos y los directivos clave y en qué medida se cumplen los objetivos estratégicos fijados por el Comité.

Jazztel P.L.C.

INFORME DE GESTION. INFORME DE RETRIBUCION DE LOS ADMINISTRADORES

RETRIBUCIÓN MEDIANTE ACCIONES.

La compañía tiene en vigor, a la fecha del presente informe, tres planes de retribución mediante acciones que son descritos a continuación.

La sociedad tiene previsto poner en funcionamiento un nuevo plan de retribución mediante acciones en el ejercicio 2012 . Dicho Plan, una vez analizado y aprobado por el Comité de Nombramientos y Retribuciones y el Consejo de Administración, será sometido a ratificación por la Junta General de Accionistas.

El ejercicio de la retribución mediante acciones, en vigor a día de hoy, concedida por la sociedad no depende de criterios relativos a resultados o a la productividad de la Sociedad.

Opciones sobre acciones: Plan 2008-2012

La política de la Sociedad es la de conceder opciones a los empleados y Consejeros del Grupo para atraer, motivar y retenerlos, permitiendo a dichos empleados y Consejeros participar en el crecimiento a largo plazo y en el éxito financiero de la Sociedad.

El 27 de febrero de 2008, el Consejo de Administración aprobó un Plan de Opciones llamado plan 2008-2012. Dicho Plan fue ratificado por la Junta General de Accionistas de fecha 25 de abril de 2008. Este plan consiste en la entrega a los Consejeros y un grupo de directivos y personal clave de la compañía de opciones sobre acciones. El importe total de las acciones entregadas no podrá superar el 2% del capital social de la sociedad a 31 de enero de 2008. Las opciones son ejercitables por quintas partes cada año empezando el 1 de enero de 2009. Todas las opciones vencerán el 31 de marzo de 2013. El precio de ejercicio de las opciones entregadas bajo este plan era de 0,29 euros que se correspondía con la media aritmética de la cotización de la acción de Jazztel P.L.C. durante el mes de enero de 2008, hasta que fue modificado a 0,18 euros por acción en virtud de resolución del Consejo de Administración de fecha 27 de julio de 2009 tras proposición del Comité de Nombramientos y Retribuciones. Tras la agrupación de acciones realizada en enero de 2010, el precio de ejecución es de 1,80 euros por acción.

La entrega de opciones a los Consejeros fue aprobada por la Junta General de Accionistas que se celebró el 25 de abril de 2008.

Las opciones se pueden ejecutar a partir del año en que son ejercitables hasta la fecha del vencimiento del plan de opciones, a no ser que exista un periodo de ejecución cerrado según el código interno de conducta. En este caso se ejecutarán al finalizar el periodo de ejecución cerrado aunque el periodo haya finalizado.

Otras remuneraciones mediante acciones: Plan Extraordinario de Retribución Variable

El 5 de noviembre de 2009, el Consejo de Administración aprobó un Plan extraordinario de Retribución Variable ligado a la revalorización de la acción de Jazztel en el periodo 2009/2014. Dicho Plan fue ratificado por la Junta General de Accionistas de fecha 10 de junio de 2010.

El Plan nace con el doble propósito de, por un lado, reconocer y retribuir, la positiva labor realizada por el Consejero Delegado y los miembros del Comité Ejecutivo, al tiempo de aprobación del Plan durante los últimos ejercicios y, por otro lado, de retener e incentivar a dichos directivos cuya permanencia y motivación es estratégica para afrontar los retos a los que la Sociedad habrá de hacer frente en la nueva etapa que inicia la misma.

El Plan consiste en el otorgamiento a los Beneficiarios de una Retribución Variable, de carácter extraordinario, consistente en el derecho a percibir la potencial revalorización que experimenten un determinado número de las acciones de la Sociedad asignado por el Consejo de Administración a cada uno de ellos, revalorización que se determinará en función de los valores inicial y final de las acciones a tomar como referencia. El número máximo de acciones de la Sociedad, sobre los que el Consejo de Administración podrá otorgar derechos retributivos al amparo del Plan, será de 3.463.000 acciones. Dicha cantidad equivale a un 1,43% del capital emitido a la fecha de aprobación de dicho Plan.

El Plan extenderá su vigencia desde el día 5 de noviembre de 2009 hasta el 31 de mayo de 2014, fecha a partir de la cual se entenderán extinguidos todos los derechos conferidos a los beneficiarios en virtud del Plan que no hubieren sido ejercidos con anterioridad a dicha fecha.

Para el cómputo de la retribución variable en que consiste el Plan se tomará como valor inicial de referencia unitario de las acciones de Jazztel 1,80 euros, que se ajustará como corresponda en caso de alteraciones en el valor nominal de las acciones. Como valor final de referencia se tomará la cotización media ponderada de la acción de la Sociedad en las veinte sesiones bursátiles anteriores a la fecha en que el beneficiario realice su solicitud de liquidación de la retribución variable conforme a los términos y condiciones del Plan.

El derecho de los beneficiarios a percibir la retribución variable extraordinaria se consolidará de forma parcial en cinco tramos los días 31 de diciembre de 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 respectivamente, a razón de un 20% del total de la retribución variable en cada una de ellas, sin perjuicio de los supuestos de consolidación y liquidación anticipada previstos en el Plan conforme a la práctica habitual en este tipo de sistemas retributivos. Para el ejercicio 2011 se han consolidado un total de 1.385.200 acciones nocionales (692.600 en 2010). La fecha de inicio de liquidación fue el 1 de julio de 2010 y la fecha límite de liquidación será el 31 mayo de 2014.

Otras remuneraciones mediante acciones: Plan Complementario al Plan Extraordinario de Retribución Variable

En julio de 2011, y de acuerdo con lo aprobado por el Consejo de Administración en su reunión del día 27 de julio de 2011, acordó, a propuesta del Comité de Nombramientos y Retribuciones, aprobar un plan de entrega de acciones 2011-2014, complementario al Plan Extraordinario de Retribución Variable.

El Plan nace como complemento del Plan Extraordinario de Retribución Variable ligado a la revalorización de la acción 2009-2014 y, por lo tanto, con el doble propósito de, por un lado, reconocer y retribuir la positiva labor realizada por el Consejero Delegado de Jazztel, PLC y los miembros del Comité Ejecutivo de Jazz Telecom, SAU durante los últimos ejercicios con el fin de encauzar a la Sociedad en la senda del crecimiento y la rentabilidad y, por otro lado, para retener a dichos Directivos cuya permanencia y motivación se considera estratégica para que la sociedad continúe en dicha senda y pueda afrontar con éxito los retos de los próximos años.

El Plan consiste en el otorgamiento a los Beneficiarios, de forma extraordinaria, de una Retribución variable consistente en la entrega, en la fecha de su vencimiento, de un paquete individual de acciones de la Sociedad prefijado por el Consejo de Administración. El número máximo de acciones de la Sociedad, sobre los que el Consejo de Administración podrá otorgar derechos retributivos al amparo del Plan, será de 768.823 acciones. Dicha cantidad equivale a un 0,311% del capital de la Sociedad en fecha 27 de julio de 2011, fecha de emisión del presente hecho relevante.

El Plan extenderá su vigencia desde el día 27 de julio de 2011 hasta el 31 de mayo de 2014, fecha a partir de la cual se entenderán extinguidos todos los derechos conferidos a los beneficiarios en virtud del Plan que no hubieren sido ejercidos con anterioridad a dicha fecha.

El derecho de los beneficiarios a percibir la retribución extraordinaria mediante la entrega de acciones se consolidará el 31 de diciembre de 2013, sin perjuicio de los supuestos de consolidación y liquidación anticipada previstos en el Plan conforme a la práctica habitual en este tipo de sistemas retributivos.

PLAN DE PENSIONES

La Sociedad no tiene régimen alguno de pensiones.

Jazztel P.L.C.

INFORME DE GESTION. INFORME DE RETRIBUCION DE LOS ADMINISTRADORES

GRÁFICO DE RESULTADOS

En el siguiente gráfico se muestra la evolución de la cotización de la acción de la Sociedad, comparado con la evolución de la cotización del índice de la Bolsa española, el IBEX 35. El índice no se utilizará en modo alguno por la Sociedad para determinar los pagos que haya que satisfacer de conformidad con el plan anual de incentivos para los Consejeros Ejecutivos.

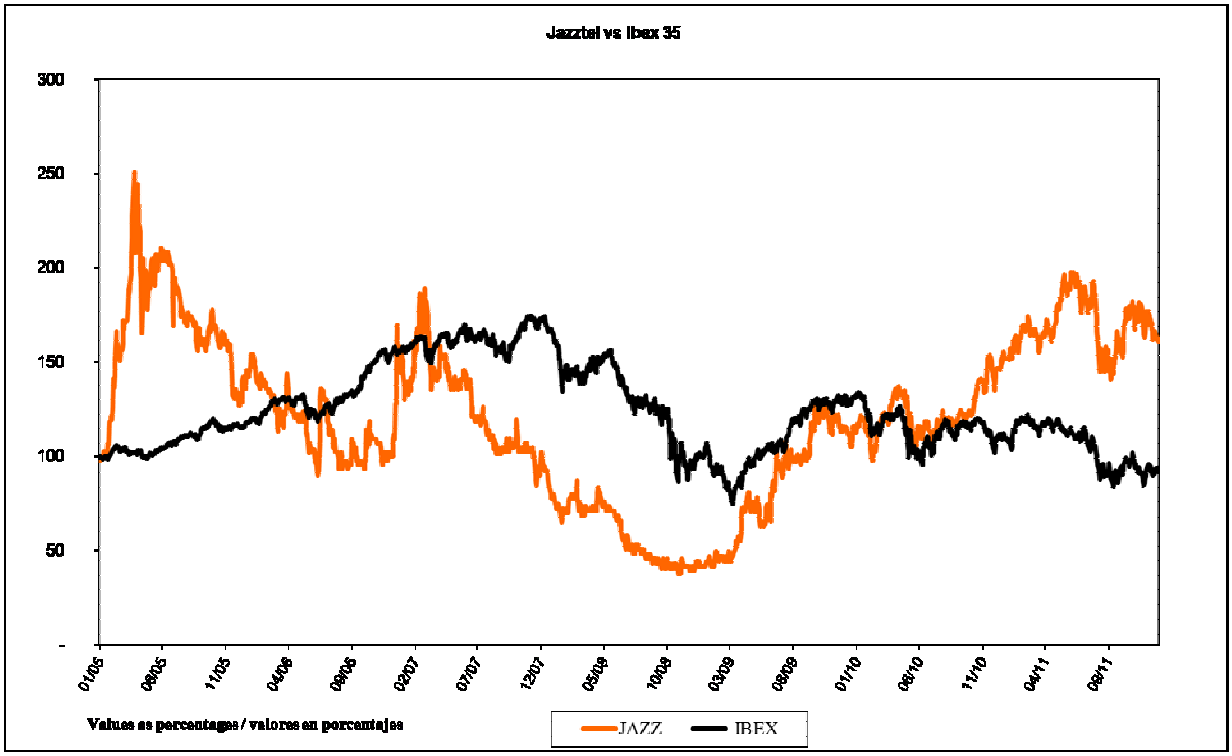

Jazztel P.L.C.

INFORME DE GESTION. INFORME DE RETRIBUCION DE LOS ADMINISTRADORES

Remuneración Consejeros

CONTRATOS DE LOS CONSEJEROS EJECUTIVOS

D. José Miguel García Fernández está vinculado a la Sociedad desde el 3 de mayo de 2006, inicialmente como Director General y con un contrato laboral de carácter común, con un salario fijo de 200.898 euros brutos anuales. En fecha 2 de noviembre de 2006 el Consejo nombra a D. José Miguel García Fernández Consejero Ejecutivo de la sociedad, suspendiéndose la relación laboral común con fecha 30 de noviembre de 2006. En caso de resolución involuntaria de la relación percibiría cuarenta y cinco (45) días de salario por año trabajado entre el 3 de mayo y el 30 de noviembre de 2006. A partir de esta fecha rige una relación laboral de carácter especial (régimen de alta dirección), con la misma remuneración base. En virtud de esta relación recibiría en caso de resolución involuntaria de la relación una anualidad de salario, más otra anualidad como compensación al pacto de no competencia postcontractual, de un año de duración y renunciable por parte de la Sociedad. Además del salario base, D. José Miguel García Fernández recibió determinados beneficios en especie, entre los que se incluyen principalmente, coche de empresa, seguro médico privado y seguro de vida. En el año 2011 ha recibido además la remuneración anual establecida para los Consejeros de 42.000 euros anuales.

Por su parte el Consejero Dominical Ejecutivo D. José Ortiz Martínez está vinculado a la Sociedad mediante un contrato de prestación de servicios (disponible para revisión en la Junta General Anual). Su contrato establece una remuneración base por la cantidad de 150.000 euros brutos anuales, más prestación de coche de empresa conforme a su cargo y la asunción por parte de la compañía de las cuotas anuales de la seguridad social del régimen de autónomos o similar. Este contrato tiene un plazo de preaviso en caso de resolución de 3 meses. Aparte de esta remuneración como Secretario del Consejo y Responsable de Asesoría Jurídica, D. José Ortiz recibe la remuneración anual establecida para los Consejeros de 42.000 euros anuales.

CONSEJEROS NO EJECUTIVOS

Todos los Consejeros no Ejecutivos (aquellos que no desempeñan funciones ejecutivas) tendrán condiciones específicas de contratación y su retribución se determinará por el Comité de Nombramientos y Retribuciones y estará condicionada a la aprobación del Consejo de acuerdo con los límites establecidos en los Estatutos Sociales y de conformidad con estudios independientes sobre la remuneración de otros Consejeros no Ejecutivos de Sociedades similares.

Los Consejeros no Ejecutivos no percibirán una retribución suplementaria por el trabajo adicional realizado para la Sociedad en su calidad de miembros del Comité de Nombramientos y Retribuciones o de miembros del Comité de Auditoría. Los Consejeros no Ejecutivos podrán aceptar nombramientos o retener pagos provenientes de otras Sociedades fuera del Grupo, en la medida en que tales pagos no afecten a su rendimiento como Consejeros de la Sociedad y siempre que no se produzcan conflictos de intereses.

Durante el año 2011 los Consejeros no Ejecutivos percibieron una cantidad fija anual de 42.000 euros con independencia de si son o no miembros de alguno de los Comités y con la condición de que asistan a las reuniones del Consejo de Administración, las reuniones del Comité y a las reuniones que se tenga previsto celebrar en su área de responsabilidad.

El Presidente de la Sociedad y Gavin Mathew Morris no han percibido remuneración alguna.

Jazztel P.L.C.

INFORME DE GESTION. INFORME DE RETRIBUCION DE LOS ADMINISTRADORES

RETRIBUCIÓN TOTAL DE LOS CONSEJEROS

La retribución total de los Consejeros, incluyendo solamente sus honorarios, ascendió a 880.861 euros (869.827 euros en el 2010).

Las cantidades de los distintos conceptos de los que se compone la retribución total de los Consejeros son las siguientes (todas las cantidades están en euros):

Consejeros Ejecutivos

	Salario	Bonus del 2011	Beneficios sujetos a impuestos	Asistencia al Consejo	Total 2011	Total 2010
José Miguel García Fernández	200.898	100.449	12.454	42.000	355.801	348.223
José Ortiz Martínez	150.000	75.000	6.060	42.000	273.060	269.604
Total	**350.898**	**175.449**	**18.514**	**84.000**	**628.861**	**617.827**

En 2011, la retribución total a los Consejeros Ejecutivos relativa al bonus 2011 ascendió a 175.449 euros (166.250 euros en 2010) basados en el cumplimiento de los objetivos fijados por el Comité de Nombramientos y Retribuciones para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2011, que supuso el 50% (47,5% en 2010) del sueldo bruto anual de los Consejeros Ejecutivos.

Consejeros No-ejecutivos

	Asistencia al Consejo	
	2011	**2010**
Leopoldo Fernández Pujals	-	-
José Luís Díez García	42.000	42.000
Pedro Ángel Navarro Martínez	42.000	42.000
Elena Gil García	42.000	42.000
María Luisa Jordá Castro	42.000	42.000
María Antonia Otero Quintás	42.000	42.000
Mireia Pérez Sales	42.000	42.000
Gavin Mathew Morris (*) (**)	-	-
Total	**252.000**	**252.000**

(*) Nombrado por el Consejo de Administración de la Sociedad de fecha 26 de octubre de 2011 a propuesta del Comité de Nombramientos y Retribuciones. Su elección será sometida a ratificación por la Junta General de Accionistas a ser celebrada en el ejercicio 2012.

(**) Gavin Mathew Morris ha renunciado a recibir remuneración por su labor como Consejero de la Sociedad.

INFORME DE GESTION. INFORME DE RETRIBUCION DE LOS ADMINISTRADORES

Asistencia al consejo

En la siguiente tabla se indican el número de reuniones al consejo y comités que se han celebrado a lo largo del ejercicio 2011 y el numero de asistencias de cada consejero a los mismas.

	Consejo de Administración	Comité de Auditoría	Comité de Nombramientos y Retribuciones	Comité de Tecnología
Numero de reuniones	10	5	8	8
Leopoldo Fernández Pujals	10	-	-	-
José Ortiz Martínez	10	-	-	-
José Miguel García Fernández	10	-	-	8
José Luis Díez García	10	5	-	-
Pedro Ángel Navarro Martínez	10	-	8	-
María Antonia Otero Quintás	10	-	8	8
Elena Gil García	10	-	8	8
Mireia Pérez Sales	10	5	-	8
María Luisa Jordá Castro	10	5	-	-
Gavin Mathew Morris (*)	2	-	-	-

(*) Nombrado por el Consejo de Administración de la Sociedad de fecha 26 de octubre de 2011 a propuesta del Comité de Nombramientos y Retribuciones. Su elección será sometida, para su ratificación, a la Junta General de Accionistas a ser celebrada en el ejercicio 2012.

RETRIBUCIÓN MEDIANTE ACCIONES

Las remuneraciones totales señaladas anteriormente no incluyen cantidad alguna por el valor de la retribución mediante acciones de la Sociedad concedidas a los Consejeros o de las que éstos sean titulares.

A continuación procedemos a enumerar la situación de cada consejero de la Sociedad en función de los distintos planes de retribución mediante acciones que la Sociedad tiene en vigor a día de hoy. La Sociedad manifiesta que este cuadro se establece a efectos meramente informativos no pudiendo procederse a la suma de las opciones sobre acciones, acciones nocionales y remuneración mediante entrega de acciones de cada Plan al no ser acumulables debido a su distinta naturaleza:

	Plan de opciones sobre acciones 2008-2012 a 31 diciembre 2011	**Plan extraordinario de Retribución Variable 2009-2014 a 31 diciembre 2011**	**Plan Complementario al Plan extraordinario de Retribución Variable 2011-2014 a 31 diciembre 2011**
Leopoldo Fernández Pujals	-	-	-
José Miguel García Fernández	180.000	1.400.000	324.823
José Ortiz Martínez	450.000	-	-
José Luís Díez García	60.000	-	-
Pedro Ángel Navarro Martínez	60.000	-	-
Elena Gil García	37.578	-	-
María Luisa Jordá Castro	37.578	-	-
Mireia Pérez Sales	37.578	-	-
María Antonia Otero Quintás	37.578	-	-
Gavin Mathew Morris	-	-	-
Total	**900.312**	**1.400.000**	**324.823**

INFORME DE GESTION. INFORME DE RETRIBUCION DE LOS ADMINISTRADORES

Opciones sobre acciones: Plan 2008-2012

Del Plan 2008-2012 cada Consejero (con excepción del Presidente del Consejo de Administración) recibió originalmente 60.000 opciones sobre acciones de Jazztel P.L.C. 12.000 opciones son ejercitables anualmente comenzando el 1 de enero de 2009. D. José Miguel García Fernández recibió 120.000 opciones adicionales a las recibidas como Consejero, por sus responsabilidades como primer ejecutivo de la compañía. D. José Ortiz Martínez recibió 90.000 opciones adicionales a las recibidas como Consejero por sus responsabilidades como Secretario del Consejo y Responsable de Asesoría Jurídica. Las opciones serán ejecutables en quintas partes anuales comenzando el 1 de enero de 2009 y vencerán el 31 de marzo de 2013.

En julio de 2009 D. José Miguel García Fernández recibió 185.000 opciones sobre acciones adicionales del plan 2008-2012, a las que renunció posteriormente en noviembre de 2009.

En febrero de 2010 se concedieron 37.578 opciones sobres acciones el Plan 2008-2012 a cada una de las cuatro Consejeras nombradas en noviembre de 2009.

En octubre 2010 se concedieron 300.000 opciones sobre acciones del Plan 2008-2012 a D. José Ortiz Martínez, debido a su no inclusión en el Plan Extraordinario de Retribución Variable.

El Presidente de la Compañía no tiene opciones en ninguno de los Planes. Asimismo D. Gavin Mathew Morris ha renunciado a ser adjudicatario de opciones sobre acciones de la compañía.

A continuación se recoge información detallada sobre las opciones que tienen concedidas los Consejeros que han ejercido su cargo durante el año:

	A 1 enero 2010 (1)	Concesión 2011	A 31 diciembre 2011 (2)	Precio de ejercicio (euros)	Beneficio por ejecución 2011 (euros)	Beneficio por ejecución 2010 (euros)
Leopoldo Fernández Pujals	-	-	-	-	-	-
José Miguel García Fernández	180.000	-	180.000	1,80	-	-
José Ortiz Martínez	450.000	-	450.000	1,80	-	-
José Luís Díez García	60.000	-	60.000	1,80	-	-
Pedro Ángel Navarro Martínez	60.000	-	60.000	1,80	-	-
Elena Gil García	37.578	-	37.578	1,80	-	-
María Luisa Jordá Castro	37.578	-	37.578	1,80	-	-
Mireia Pérez Sales	37.578	-	37.578	1,80	-	-
María Antonia Otero Quintás	37.578	-	37.578	1,80	-	-
Gavin Mathew Morris (3)	-	-	-	-	-	-
Total	**900.312**	**-**	**900.312**		**-**	**-**

(1) O fecha de nombramiento si es posterior;

(2) O fecha de dimisión si es anterior;

(3) Gavin Mathew Morris ha renunciado a recibir remuneración por su labor como Consejero de la Sociedad

Las opciones serán ejercitables de la siguiente manera:

Consejeros	Plan 2008-2012					
	A partir de 01/01/2009(1)	A partir de 01/01/2010(1)	A partir de 01/01/2011(1)	A partir de 01/01/2012	A partir de 01/01/2013	Precio de ejercicio (euros)
Leopoldo Fernández Pujals	-	-	-	-	-	
José Miguel García Fernández	36.000	36.000	36.000	36.000	36.000	1,80
José Ortiz Martínez	30.000	30.000	210.000	90.000	90.000	1,80
José Luís Díez García	12.000	12.000	12.000	12.000	12.000	1,80
Pedro Ángel Navarro Martínez	12.000	12.000	12.000	12.000	12.000	1,80
Elena Gil García	-	1.578	12.000	12.000	12.000	1,80
María Luisa Jordá Castro	-	1.578	12.000	12.000	12.000	1,80
Mireia Pérez Sales	-	1.578	12.000	12.000	12.000	1,80
María Antonia Otero Quintás	-	1.578	12.000	12.000	12.000	1,80
Gavin Mathew Morris (2)	-	-	-	-	-	
Total	**90.000**	**96.312**	**318.000**	**198.000**	**198.000**	

(1) Estas opciones concedidas y ya ejercitables pueden ser ejecutadas por los consejeros hasta marzo 2013 con excepción del caso de los consejeros independientes que han manifestado su expreso compromiso de no ejercitarlas hasta que hayan abandonado su puesto en la Sociedad.

(2) Gavin Mathew Morris ha renunciado a recibir remuneración por su labor como Consejero de la Sociedad

No se han realizado modificaciones en los términos y condiciones ni en los criterios de productividad en relación con las opciones sobre acciones durante el año fiscal (excepto las referencias que se recojan en el presente documento). Las opciones concedidas a tenor de los Planes de Opciones sobre Acciones no estarán sujetas a los criterios de productividad.

No se han concedido opciones durante el año 2011 a Consejeros anteriores y que ya no ocupaban el cargo de Consejero en el momento de la concesión.

Otras remuneraciones mediante acciones: Plan Extraordinario de Retribución Variable

El 5 de noviembre de 2009, el Consejo de Administración aprobó un Plan extraordinario de Retribución Variable ligado a la revalorización de la acción de Jazztel en el periodo 2009/2014. Dicho Plan fue ratificado por la Junta General de Accionistas de fecha 10 de junio de 2010

El Plan, que ya ha sido descrito, supone la entrega al Consejero Delegado (D. José Miguel García Fernández) de un total de 1.400.000 acciones nocionales que se consolidarán de forma parcial en cinco tramos iguales, sin perjuicio de los supuestos de consolidación y liquidación anticipada previstos en el Plan conforme a la práctica habitual en este tipo de sistemas retributivos. Para el cómputo de la retribución variable en que consiste el Plan se tomará como valor inicial de referencia unitario de las acciones de Jazztel 1,80 euros, que se ajustará como corresponda en caso de alteraciones en el valor nominal de las acciones. Como valor final de referencia se tomará la cotización media ponderada de la acción de la Sociedad en las veinte sesiones bursátiles anteriores a la fecha en que el beneficiario realice su solicitud de liquidación de la retribución variable conforme a los términos y condiciones del Plan.

Otras remuneraciones mediante acciones: Plan Extraordinario de Retribución Variable

El 5 de noviembre de 2009, el Consejo de Administración aprobó un Plan extraordinario de Retribución Variable ligado a la revalorización de la acción de Jazztel en el periodo 2009/2014. Dicho Plan fue ratificado por la Junta General de Accionistas de fecha 10 de junio de 2010

El Plan que ya se ha descrito supone la adjudicación de 3.463.000 acciones. Dicha cantidad equivale a un 1,43% del capital emitido a la fecha de aprobación de dicho Plan. El número nocional de acciones asignadas al Consejero Delegado (D. José Miguel García Fernández), es de 1.400.000 de acciones nocionales mientras que el resto de directivos clave cuentan con 2.063.000 acciones nocionales que se consolidarán de forma parcial en cinco tramos iguales, según se establece en el último párrafo de este apartado, sin perjuicio de los supuestos de consolidación y liquidación anticipada previstos en el Plan conforme a la práctica habitual en este tipo de sistemas retributivos. Para el cómputo de la retribución variable en que consiste el Plan se tomará como valor inicial de referencia unitario de las acciones de JAZZTEL 1,80 euros, que se ajustará como corresponda en caso de alteraciones en el valor nominal de las acciones. Como valor final de referencia se tomará la cotización media ponderada de la acción de la Sociedad en las veinte sesiones bursátiles anteriores a la fecha en que el beneficiario realice su solicitud de liquidación de la retribución variable conforme a los términos y condiciones del Plan.

	A 1 enero 2010 (1)	Concesión 2011	A 31 diciembre 2011 (2)	Referencia unitaria de las acciones (euros)	Beneficio por ejecución 2011 (euros)	Beneficio por ejecución 2010 (euros)
Directivos clave(3)	2.063.000	-	2.063.000	1,8	-	-
	2.063.000	**-**	**2.063.000**		**-**	**-**

(1) O fecha de nombramiento si es posterior
(2) O fecha de dimisión si es anterior
(3) Corresponde a la retribución de ocho directivos clave.

	Plan Extraordinario de Retribución Variable					
	A partir de 31/12/2009(1)	A partir de 31/12/2010(1)	A partir de 31/12/2011(1)	A partir de 31/12/2012	A partir de 31/12/2013	
Directivos clave (2)	412.600	412.600	412.600	412.600	412.600	1,8
	412.600	**412.600**	**412.600**	**412.600**	**412.600**	

(1) Estas acciones nocionales concedidas y ya ejercitables pueden ser ejecutadas por los directivos hasta mayo 2014
(2) Corresponde a la retribución de ocho directivos clave.

Otras remuneraciones mediante acciones: Plan Complementario al Plan Extraordinario de Retribución Variable

El Consejo de Administración en su reunión del día 27 de julio de 2011, acordó, a propuesta del Comité de Nombramientos y Retribuciones, aprobar un plan de entrega de acciones 2011-2014, complementario al Plan Extraordinario de Retribución Variable.

El Plan consiste en el otorgamiento a los Beneficiarios, de forma extraordinaria, de una Retribución variable consistente en la entrega, en la fecha de su vencimiento, a saber el 31 de diciembre de 2013, de un paquete individual de acciones de la Sociedad prefijado por el Consejo de Administración. El número máximo de acciones de la Sociedad, sobre los que el Consejo de Administración podrá otorgar derechos retributivos al amparo del Plan, será de 768.823 acciones (corresponde a la retribución e ocho directivos). Dicha cantidad

equivale a un 0,311% del capital de la Sociedad en la fecha de emisión del presente hecho relevante. Los directivos claves han sido beneficiarios de 444.000 acciones. Una vez consolidado el plan el 31 de diciembre de 2013 la ejecución del mismo no podrá prolongarse más allá de mayo de 2014, sin perjuicio de los supuestos de consolidación y liquidación anticipada previstos en el Plan conforme a la práctica habitual en este tipo de sistemas retributivos.

DERECHO DE LOS CONSEJEROS Y OTROS DIRECTIVOS CLAVE A PENSIONES

Los Consejeros y otros directivos clave no tienen derecho alguno a planes de pensiones ni participarán tampoco en instrumentos de compensación similares.

INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

El Informe de Gobierno Corporativo de la Sociedad se publica en la página Web de Jazztel a través del siguiente enlace: **http://inversores.bolsa.jazztel.com/informe**

OTROS

No se han pagado cantidades algunas a terceros en concepto de retribución de los Consejeros.

APROBADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y FIRMADO EN NOMBRE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

José Miguel García Fernández

Consejero Delegado

28 de febrero de 2012

Jazztel P.L.C.

DECLARACION DE RESPONSABILIDADES DE LOS ADMINISTRADORES

Los Administradores son responsables de la preparación de la memoria anual y los estados financieros de acuerdo con la ley y regulaciones aplicables.

La Ley de Sociedades requiere que los Administradores preparen los estados financieros para cada ejercicio. Bajo esta norma los Administradores deben preparar los estados financieros del Grupo de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad tal como fue adoptada por la Unión Europea y el Articulo 4 de la Norma NIC y también han elegido preparar los estados financieros de la Sociedad matriz bajo la Norma Internacional de Contabilidad IFRS tal como fue adoptada por la Unión Europea. Bajo la ley de Sociedades los Administradores no deben aprobar las cuentas a menos que muestren de manera razonable una imagen fiel de los asuntos de la Sociedad y de las Pérdidas y Ganancias de la Sociedad para ese periodo. Para preparar estos estados financieros, la Norma Internacional de Información Financiera 1 requiere que los Administradores:

- Que seleccionen y apliquen las políticas y principios contables;
- Que presenten la información, incluyendo las políticas contables, de forma que proporcionen información relevante, fidedigna, comparable y entendible;
- Que proporcionen detalles adicionales, cuando el cumplimiento de los requerimientos específicos exigidos por la Norma Internacional de Información Financiera, no sea suficiente para permitir a los usuarios entender el impacto de transacciones particulares, otros hechos y acontecimientos que afecten a la posición financiera de la Sociedad; y
- Que realicen una evaluación de la continuidad de la Sociedad y por tanto, la aplicación del principio contable de “empresa en funcionamiento”.

Los Administradores son responsables de mantener adecuadamente los registros contables que sean necesarios para mostrar y explicar las transacciones de la Sociedad y divulgar con exactitud razonable en cualquier momento dado, la posición financiera de la Sociedad y permitirles que aseguren que los estados financieros cumplen con la Ley de Sociedades Mercantiles del Reino Unido (Companies Act 2006). También son responsables de salvaguardar los activos de la Sociedad y por tanto de tomar las medidas necesarias para la prevención y detección de fraude y otras irregularidades.

Los Administradores son responsables del mantenimiento y de la integridad de la información financiera corporativa incluyendo el sitio web de la Sociedad. La Legislación del Reino Unido sobre la preparación y publicación de estados financieros puede diferir de la legislación aplicable en otras jurisdicciones.

Declaración de Responsabilidad

Manifestamos que según nuestro mejor saber y entender:

1. Los estados financieros preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera, dan una imagen fiel de los activos, pasivos, situación financiera y resultados de la Sociedad y de las empresas incluidas en la consolidación tomados en conjunto; y
2. El informe de gestión, que se ha incorporado en el informe de los Administradores, incluye un resumen fiel del desarrollo y funcionamiento del negocio y la posición de la Sociedad y de las empresas incluidas en la consolidación, junto con una descripción de los principales riesgos e incertidumbres que ellos afrontan.

Por orden del Consejo de Administración

José Miguel García Fernández
Consejero Delegado
28 de febrero de 2012

Jazztel P.L.C.

ESTADOS DE LOS RESULTADOS GLOBALES CONSOLIDADOS ANUALES
(Miles de euros)

	Notas	31 diciembre 2011	31 diciembre 2010
Operaciones Continuadas			
Importe neto de la cifra de negocios	3	752.502	612.789
Otros ingresos	3	1.394	2.228
Total ingresos		**753.896**	**615.017**
Aprovisionamientos		(464.762)	(376.517)
Gastos de personal	6	(48.102)	(46.402)
Dotación a la amortización	11 y 12	(82.860)	(67.291)
Otros gastos de explotación	7	(101.510)	(98.457)
Resultado de explotación		**56.662**	**26.350**
Otros ingresos financieros	4	756	575
Gastos financieros	4	(19.148)	(20.761)
Diferencias de cambio ((gastos) / ingresos)	4	(444)	1.079
Resultado antes de impuestos procedente de las operaciones continuadas		**37.826**	**7.243**
Resultado antes de impuestos procedente de las operaciones interrumpidas		-	-
Impuesto sobre las ganancias	3 y 8	12.846	-
Resultado del ejercicio		**50.672**	**7.243**
Otro Resultado Global:			
Diferencias de conversión	3	(106)	(31)
Resultado Global total de Beneficio del ejercicio		**50.566**	**7.212**
Ganancia atribuible a:			
Accionistas de la Sociedad Dominante		50.672	7.243
Resultado Global total de Beneficio atribuible a:			
Accionistas de la Sociedad Dominante		50.566	7.212
Resultado por acción atribuidos a los accionistas de la Sociedad Dominante Beneficio (en euros):			
Básico	10	0,21	0,03
Diluido	10	0,20	0,03

Jazztel P.L.C.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS
(Miles de euros)

	Notas	31 diciembre 2011	31 diciembre 2010
Activos no corrientes			
Activos intangibles	11	25.431	20.723
Inmovilizados materiales	12	454.117	450.751
Activos financieros no corrientes	13	1.011	951
Activos por impuestos diferidos	8	20.456	-
		501.015	**472.425**
Activos corrientes			
Existencias		2.250	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	15	101.344	100.798
Otros activos financieros corrientes	14	21.714	19.121
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	14	51.291	24.627
		176.599	**144.546**
Total activos		**677.614**	**616.971**
Pasivos corrientes			
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	16	167.115	141.895
Obligaciones y otros valores negociables a corto plazo	17	33.876	33.399
Deudas con entidades de crédito	17	34.952	35.921
Obligaciones por arrendamientos financieros a corto plazo	17	28.036	19.252
		263.979	**230.467**
Pasivos no corrientes			
Obligaciones y otros valores negociables a largo plazo	18	33.399	66.798
Provisiones a largo plazo	19	1.058	66
Obligaciones por arrendamientos financieros a largo plazo	18	110.703	114.195
Pasivos por impuestos diferidos	8	4.687	-
		149.847	**181.059**
Total pasivos		**413.826**	**411.526**
Patrimonio neto atribuido a accionistas de la sociedad dominante			
Capital suscrito	20	197.832	195.734
Prima de emisión		1.312.989	1.307.023
Reservas		(1.262.082)	(1.312.753)
Otros instrumentos de patrimonio	20	15.338	15.641
Diferencias de conversión		(289)	(200)
		263.788	**205.445**
Total pasivos y patrimonio neto		**677.614**	**616.971**

Los estados financieros consolidados adjuntos de Jazztel PLC, Compañía Registrada con el número 3597184, han sido aprobados por el Consejo de Administración y firmados en nombre del Consejo de Administración por:

José Miguel García Fernández

Consejero Delegado

28 de febrero de 2012

Jazztel P.L.C.

ESTADOS DE LOS RESULTADOS GLOBALES INDIVIDUALES ANUALES
(Miles de euros)

	Notas	31 diciembre 2011	31 diciembre 2010
Total ingresos		**-**	**-**
Gastos de personal	9	(1.645)	(2.013)
Otros gastos de explotación	9	(2.525)	(3.012)
Beneficios por reversión del deterioro de participaciones	13	111.303	253.814
Resultado de explotación		**107.133**	**248.789**
Otros ingresos financieros	9	16.417	31.804
Gastos financieros	9	(7.798)	(12.063)
Diferencias de cambio ingresos / (gastos)	9	6	(128)
Resultado antes de impuestos procedente de las operaciones continuadas		**115.758**	**268.402**
Resultado antes de impuestos procedente de las operaciones interrumpidas		-	-
Impuesto sobre las ganancias	8	-	-
Resultado del ejercicio		**115.758**	**268.402**
Otro Resultado Global		**-**	**-**
Resultado del ejercicio		**115.758**	**268.402**

Jazztel P.L.C.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUALES
(Miles de euros)

	Notas	31 diciembre 2011	31 diciembre 2010
Activos no corrientes			
Activos financieros no corrientes	13	1.190.776	1.094.825
		1.190.776	**1.094.825**
Activos corrientes			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	15	1.905	1.950
Otros activos financieros corrientes	14	129	129
Créditos a empresas del grupo	14	33.500	40.000
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	14	5.871	3.873
		41.405	**45.952**
Total activos		**1.232.181**	**1.140.777**
Pasivos corrientes			
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	16	5.082	4.275
Obligaciones y otros valores negociables a corto plazo	17	33.876	33.399
		38.958	**37.674**
Pasivos no corrientes			
Obligaciones y otros valores negociables a largo plazo	18	33.399	66.798
Provisiones a largo plazo	19	777	777
		34.176	**67.575**
Total pasivos		**73.134**	**105.249**
Patrimonio neto			
Capital suscrito	20	197.832	195.734
Prima de emisión		1.312.989	1.307.023
Reservas		(367.112)	(482.870)
Otros instrumentos de patrimonio	20	15.338	15.641
		1.159.047	**1.035.528**
Total pasivos y patrimonio neto		**1.232.181**	**1.140.777**

Los estados financieros individuales adjuntos de Jazztel PLC, Compañía Registrada con el número 3597184, han sido aprobados por el Consejo de Administración y firmados en nombre del Consejo de Administración por:

José Miguel García Fernández

Consejero Delegado

28 de febrero de 2012

Jazztel P.L.C.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS ANUALES
(Miles de euros)

	Capital suscrito	Prima de emisión	Reservas	Ajuste por diferencias en valoración	Otros instrumentos de patrimonio	Total
Saldo inicial al 1 de enero de 2010	**195.262**	**1.302.354**	**(1.339.504)**	**(169)**	**32.378**	**190.321**
Concesión de opciones sobre acciones (Nota 20)	-	-	-	-	1.371	**1.371**
Plan extraordinario de retribución variable (Nota 20)	-	-	-	-	2.554	**2.554**
Ejercicio de opciones sobre acciones (Nota 20)	137	172		-		**309**
Ejercicio de warrants (Nota 20)	480	1.438	-	-	(839)	**1.079**
Warrants vencidos (Nota 20)	-	-	19.823	-	(19.823)	**-**
Otros movimientos de patrimonio (Nota 20)	(145)	3.059	(315)	-	-	**2.599**
Resultado Global total del periodo	-	-	7.243	(31)	-	**7.212**
Saldo al 31 de diciembre de 2010	**195.734**	**1.307.023**	**(1.312.753)**	**(200)**	**15.641**	**205.445**
Concesión de opciones sobre acciones (Nota 20)	-	-	-	-	975	**975**
Plan extraordinario de retribución variable (Nota 20)	-	-	-	-	1.386	**1.386**
Plan Complementario al Plan Extraordinario de retribución variable (Nota 20)	-	-	-	-	679	**679**
Ejercicio de opciones sobre acciones (Nota 20)	188	235	-	-	-	**423**
Ejercicio de warrants (Nota 20)	1.910	5.731	-	-	(3.343)	**4.298**
Otros movimientos de patrimonio (Nota 20)	-	-	(1)	17	-	**16**
Resultado Global total del periodo	-	-	50.672	(106)	-	**50.566**
Saldo al 31 de diciembre de 2011	**197.832**	**1.312.989**	**(1.262.082)**	**(289)**	**15.338**	**263.788**

Jazztel P.L.C.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS ANUALES (Miles de euros)

	31 diciembre 2011	31 diciembre 2010
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		
Resultado antes de impuestos de las operaciones continuadas	37.826	7.243
Ajustes al resultado:		
Amortizaciones (Notas 11 y 12)	82.860	67.291
Variación de provisiones	993	(793)
Remuneración no monetaria (stock options) (Notas 6 y 21)	3.039	3.925
Ingresos y gastos financieros (Nota 4)	18.392	20.186
Otros conceptos no monetarios	(89)	(1.142)
	105.195	89.467
Cambios en el circulante:		
Variación de existencias	(2.250)	-
Variación de clientes y deudores	(1.834)	(26.649)
Variación de proveedores, acreedores y personal	19.820	5.017
	15.736	(21.632)
Pagos por impuesto sobre las ganancias	(2.002)	-
Flujos de efectivo netos de las actividades de explotación	**156.755**	**75.078**
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Ingresos financieros cobrados	756	575
Inversiones financieras a largo y corto plazo	(2.652)	1.428
Compra de activos intangibles	(15.263)	(9.669)
Compra de activos materiales (excluidos arrendamientos financieros)	(32.276)	(46.191)
Otros activos	218	19
Flujos de efectivo netos de las actividades de inversión	**(49.217)**	**(53.838)**
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Gastos financieros pagados	(17.209)	(28.565)
	(17.209)	(28.565)
Patrimonio:		
Ejercicio de stock options (Nota 20)	423	309
Ejercicio de Warrants (Nota 20)	4.298	1.079
Devolución impuestos pagados sobre capital (Nota 20)	-	3.061
	4.721	4.449
Pasivo:		
Emisión deuda con entidades de crédito	-	17.838
Devolución de la deuda con entidades de crédito	(971)	(1.617)
Obligaciones y Bonos	(33.399)	(11.133)
Devolución de la deuda por arrendamientos financieros	(34.460)	(14.650)
	(68.830)	(9.562)
Flujos de efectivo netos de las actividades de financiación	**(81.318)**	**(33.678)**
Variación neta de efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**26.220**	**(12.438)**
Diferencias de cambio (Nota 3 y 4)	444	(1.079)
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al inicio del período	**24.627**	**38.144**
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al final del período	**51.291**	**24.627**

Jazztel P.L.C.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO INDIVIDUALES ANUALES
(Miles de euros)

	Capital suscrito	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de patrimonio	Total
Saldo inicial al 1 de enero de 2010	**195.262**	**1.302.354**	**(770.888)**	**32.378**	**759.106**
Concesión de opciones sobre acciones (Nota 20)	-	-	-	1.371	**1.371**
Plan extraordinario de retribución variable (Nota 20)	-	-	-	2.554	**2.554**
Ejercicio de opciones sobre acciones (Nota 20)	137	172	-	-	**309**
Ejercicio de warrants (Nota 20)	480	1.438	-	(839)	**1.079**
Warrants vencidos (Nota 20)	-	-	19.823	(19.823)	**-**
Otros movimientos de patrimonio (Nota 20)	(145)	3.059	(207)	-	**2.707**
Resultado Global total del periodo	-	-	268.402	-	**268.402**
Saldo al 31 de diciembre de 2010	**195.734**	**1.307.023**	**(482.870)**	**15.641**	**1.035.528**
Concesión de opciones sobre acciones (Nota 20)	-	-	-	975	**975**
Plan extraordinario de retribución variable (Nota 20)	-	-	-	1.386	**1.386**
Plan Complementario al Plan Extraordinario de retribución variable (Nota 20)	-	-	-	679	**679**
Ejercicio de opciones sobre acciones (Nota 20)	188	235	-	-	**423**
Ejercicio de warrants (Nota 20)	1.910	5.731	-	(3.343)	**4.298**
Resultado Global total del periodo	-	-	115.758	-	**115.758**
Saldo al 31 de diciembre de 2011	**197.832**	**1.312.989**	**(367.112)**	**15.338**	**1.159.047**

Jazztel P.L.C.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIVIDUALES ANUALES
(Miles de euros)

	31 diciembre 2011	31 diciembre 2010
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		
Resultado antes de impuestos procedentes de las operaciones continuadas	115.758	268.402
Ajustes al resultado:		
Variación correcciones por deterioro (Nota 13)	(111.303)	(253.814)
Remuneración no monetaria (stock options) (Nota 9)	1.272	1.641
Ingresos y gastos financieros (Nota 9)	7.762	11.735
Intereses de créditos de empresas del grupo (Nota 9)	(16.381)	(31.476)
Dotación provisiones a largo plazo (Nota 19)	-	777
	(118.650)	(271.137)
Cambios en el circulante:		
Variación de clientes y deudores	45	(278)
Variación de proveedores, acreedores y personal	813	(375)
	858	(653)
Flujos de efectivo netos de las actividades de explotación	**(2.034)**	**(3.388)**
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Ingresos financieros cobrados	36	328
Inversiones financieras	-	1.618
Reembolso préstamos participativos	40.000	10.000
Flujos de efectivo netos de las actividades de inversión	**40.036**	**11.946**
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Gastos financieros pagados	(7.320)	(19.797)
Patrimonio:		
Ejercicio de stock options	423	309
Ejercicio de Warrants (Nota 20)	4.298	1.079
Devolución impuestos pagados sobre capital	-	3.061
Pasivo:		
Obligaciones y Bonos	(33.399)	(11.133)
Flujos de efectivo netos de las actividades de financiación	**(35.998)**	**(26.481)**
Variación neta de efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**2.004**	**(17.923)**
Diferencias de cambio (Nota 9)	(6)	128
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al inicio del período	**3.873**	**21.668**
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al final del período	**5.871**	**3.873**

anteriormente para 2012 no incluyen un despliegue significativo FTTH. Sin embargo, si la fase de planificación del proyecto se acelerase, la Dirección podría cambiar las proyecciones de inversión para 2012.

El Grupo tiene un fondo de maniobra negativo a 31 de Diciembre de 2011 por importe de 87,4 millones de euros. No obstante, todas las obligaciones al 31 de Diciembre de 2011 se han saldado a vencimiento o se prevé que sean saldadas a vencimiento en 2012.

"Principio de empresa en funcionamiento"

Los Administradores consideran que la deficiencia de capital circulante se ve mitigada por los siguientes factores:

- Los pasivos corrientes corresponden fundamentalmente a los bonos pendientes (por importe de 33,9 millones de euros), las obligaciones por arrendamientos financieros a corto plazo (por importe de 28 millones de euros), así como al factoring (por importe de 35 millones de euros). El resto de pasivos corrientes corresponden fundamentalmente a pasivos con proveedores comerciales, cuyo período medio de pago es de 60 días desde la fecha de la factura, mientras que el período medio de cobro de clientes es de aproximadamente 16 días desde la fecha de emisión de la factura, lo que permite al Grupo atender a los pagos a proveedores con la liquidez obtenida de los cobros a clientes.

- El Grupo está ya generando caja operativa positiva, siendo la cifra del 2011, 73,1 millones de euros.

- Los principales objetivos del Plan de Negocio se están cumpliendo.

- El Grupo cuenta con la opción de financiar los equipos comprados a Huawei bajo un contrato firmado en Enero de 2011 por un importe de 60 millones de euros, del cual quedan disponibles 48,8 millones de euros.

- Mediante el ejercicio de los Warrants pendientes emitidos tras la reestructuración de la deuda, la Sociedad podría generar hasta 5,0 millones de euros de financiación adicional, y

- El Grupo mantiene efectivo y recursos financieros disponibles para hacer frente a los pagos derivados de su actividad normal.

En consecuencia, y teniendo en cuenta los factores mencionados anteriormente, el equipo directivo considera que el efectivo no restringido y las inversiones financieras a corto plazo a 31 de diciembre de 2011, que ascienden a 71,2 millones de euros, del total de 73 millones de euros, evitarán cualquier problema de liquidez en los próximos 12 meses y proporcionarán recursos suficientes para llevar a cabo su Plan de Negocio, incluso si no se cumplen las previsiones financieras para 2012, ya que muchos de los gastos operativos e inversiones previstas no están comprometidos y dependen del crecimiento de clientes, que es controlable por la Dirección.

El equipo directivo es consciente de que si se alcanzara un crecimiento más rápido de lo esperado, la Sociedad tendría que conseguir recursos financieros adicionales. Esta financiación adicional podría venir de diferentes fuentes, tales como la financiación del capital circulante o la emisión de nuevos instrumentos en los mercados de capitales.

Las previsiones del Grupo, teniendo en consideración las implicaciones de un crecimiento mayor del esperado, tal y como se ha descrito anteriormente, demuestran que el Grupo podría operar con los recursos financieros actualmente disponibles durante el periodo de 12 meses desde la fecha de elaboración de estos estados financieros. Esto se fundamenta tanto en la existencia de recursos financieros para llevar a cabo el plan de negocio durante el próximo ejercicio como en la naturaleza y capacidad de gestión sobre los riesgos de negocio descritos en esta nota, no siendo necesaria ni previsible la adopción durante los próximos doce meses de ninguna medida adicional a las mencionadas en esta nota.

Por consiguiente, los administradores están aplicando el principio contable de empresa en funcionamiento en la preparación de sus estados financieros individuales y consolidados.

2. BASES DE PRESENTACIÓN Y NORMAS DE VALORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ANUALES INDIVIDUALES Y CONSOLIDADOS

Principios Contables Significativos

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002, todas las sociedades que se rijan por el Derecho de un estado miembro de la Unión Europea, y cuyos títulos valores coticen en un mercado regulado de alguno de los Estados que la conforman, deberán presentar sus estados financieros consolidados correspondientes a los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2005 conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) que hayan sido previamente adoptadas por la Unión Europea. La Compañía está sujeta a la Ley de Sociedades Inglesa (Companies Act 2006). Bajo dicha legislación la Compañía adoptó la opción de formular estados financieros individuales a partir del 1 de enero de 2005 conforme a las NIIF que hayan sido previamente adoptadas por la Unión Europea.

Los estados financieros individuales y consolidados correspondientes al ejercicio 2011 del Grupo son formulados por los Administradores de la Sociedad de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, aplicando los principios de consolidación, políticas contables y criterios de valoración descritos en esta Nota, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio individual y consolidado y de la situación financiera individual y consolidada al 31 de diciembre de 2011 y de los resultados globales individuales y consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto individual y consolidado y de sus flujos de efectivo individuales y consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Los estados financieros correspondientes al ejercicio 2010 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas celebrada el 9 de junio de 2011.

Adopción de las nuevas normas y de las normas modificadas

Las políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 son las mismas que las aplicadas en los estados financieros consolidados del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010, excepto por las siguientes normas e interpretaciones que son aplicables a los ejercicios que se inician desde el 1 de enero de 2011, inclusive:

- NIC 32 “Clasificación de las emisiones de derechos”.
- NIC 24 “Desgloses sobre partes vinculadas”.
- CINIIF 19 “Cancelación de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio”.
- CINIIF 14 “Pagos anticipados cuando existe la obligación de mantener un nivel mínimo de financiación”.
- Mejoras a las NIIF (mayo 2010).

La aplicación de estas modificaciones e interpretación no ha tenido un impacto significativo sobre estos estados financieros consolidados intermedios.

El Grupo no ha adoptado de forma anticipada ninguna norma, interpretación o modificación, publicada que todavía no esté vigente.

El Grupo está evaluando el efecto que podría tener sobre las políticas contables, la situación financiera o los resultados del Grupo, la siguiente enmienda, publicada por el IASB y aprobada por la Unión Europea, pero todavía no aplicable:

- Enmienda a la NIIF 7 “Desgloses – Traspasos de activos financieros”: Aplicable a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de julio de 2011.

A la fecha de publicación de estos estados financieros consolidados, las siguientes normas y modificaciones habían sido publicadas por el IASB pero no eran de aplicación obligatoria y no habían sido aprobadas por la Unión Europea:

- Enmienda a la NIC 12 "Impuestos diferidos– Recuperación de los activos subyacentes": Aplicable a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2012.
- Enmiendas a la NIC 1 "Presentación de partidas de otro resultado global": Aplicable a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de julio de 2012.
- NIIF 9 "Instrumentos financieros" y enmiendas a la NIIF 9 y a la NIIF 7 "Fecha de aplicación obligatoria y desgloses en la transición": Aplicable a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2015.
- NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados": Aplicable a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2013.
- NIIF 11 "Acuerdos Conjuntos": Aplicable a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2013.
- NIIF 12 "Información a Revelar sobre Intereses en Otras Entidades": Aplicable a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2013.
- NIIF 13 "Medición del Valor Razonable": Aplicable a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2013.
- NIC 19 revisada "Beneficios a los Empleados": Aplicable a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2013.
- NIC 27 revisada "Estados Financieros Separados": Aplicable a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2013.
- NIC 28 revisada "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos": Aplicable a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2013.
- CINIIF 20 "Costes de excavación en la fase de producción de una mina de superficie": Aplicable a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2013.
- Enmiendas a la NIC 32 "Compensación de activos financieros y pasivos financieros": Aplicable a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2014.
- Enmiendas a la NIIF 7 "Desgloses - Compensación de activos financieros y pasivos financieros": Aplicable a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2013.

El Grupo está actualmente analizando el impacto de la aplicación de estas normas, modificaciones e interpretaciones. En base a los análisis realizados hasta la fecha, el Grupo estima que la aplicación de estas normas y modificaciones en el periodo de aplicación inicial no tendrá un impacto significativo sobre los estados financieros consolidados.

Bases de presentación

Los estados financieros individuales y consolidados han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) relevantes para las operaciones llevadas a cabo, según han sido adoptadas por la Unión Europea, de acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1606/ 2002 del Parlamento Europeo y del Consejo.

La Compañía y el Grupo han elegido la presentación de los gastos agregados por su naturaleza en los estados de los resultados globales de la Compañía individual y del Grupo consolidado, tal y como permite la Norma Internacional de Contabilidad 1 (NIC 1).

Notas explicativas a los Estados Financieros Anuales Individuales y Consolidados del ejercicio 2011

Los estados financieros han sido preparados bajo el principio de coste histórico excepto por los instrumentos de patrimonio y derivados que se valoran a su valor razonable. Las principales políticas contables y normas de valoración adoptadas se describen a continuación:

Comparación de la información

La comparación de los estados financieros individuales y consolidados está referida a los períodos anuales finalizados el 31 de diciembre de 2011 y 2010.

Principios de consolidación

Los estados financieros consolidados incorporan los estados financieros de la Sociedad Dominante y de las sociedades controladas por ésta (sus filiales). El control sobre una sociedad se alcanza cuando la Sociedad Dominante tiene el poder para gobernar las políticas financieras y operativas de una sociedad participada, lo que le permitirá obtener beneficios de sus actividades.

En el momento de la adquisición de una sociedad dependiente, los activos y pasivos y los pasivos contingentes adquiridos se registran a sus valores razonables en la fecha de adquisición. Cualquier exceso del coste de adquisición con respecto a los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos se reconoce como fondo de comercio. Cualquier defecto del coste de adquisición con respecto a los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos (como descuento en la adquisición), se imputa a resultados en la fecha de adquisición. La participación de los accionistas minoritarios se establece en la proporción de los valores razonables de los activos y pasivos reconocidos de la minoría.

Los resultados de las subsidiarias adquiridas o vendidas durante el año se incluyen en el estado del resultado global consolidado desde la fecha efectiva de adquisición o hasta la fecha efectiva de venta, según sea aplicable.

En caso necesario, se realizan ajustes a los estados financieros de las sociedades dependientes para adaptar las políticas contables utilizadas a las que utiliza el Grupo.

Todos los saldos y efectos de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación.

La Sociedad Dominante tiene inversiones en las siguientes filiales:

Incluidas en el perímetro de consolidación	País de incorporación	Actividad principal	Capital Social Ordinario controlado por el Grupo
Jazz Telecom, S.A. (*)	España	Servicios de Telecomunicaciones	100,00%
Banda 26, S.A.	España	En disolución	91,00%
Jazzplat, S.A.	Argentina	Servicios de telemarketing y call center	100,00%
Jazzplat Chile Call Center, S.L.	Chile	Servicios de telemarketing y call center	100,00%
Jazzcom Limited (*)	Reino Unido	Servicios de Telecomunicaciones	100,00%
Jazzplat Colombia, S.A.S.	Colombia	Servicios de telemarketing y call center	100,00%
Jazztel Jazznet Internet Services, S.L.	España	Inactiva	100,00%
Movilweb 21, S.A.	España	Inactiva	100,00%

* Participadas directamente por Jazztel P.L.C.

Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, IVA y otros impuestos relacionados con las ventas.

La práctica totalidad de los ingresos del Grupo se corresponden con prestaciones de servicios, incluyendo fundamentalmente llamadas, acceso a Internet de banda ancha – ADSL y servicios de interconexión a otros operadores.

- Los ingresos de ADSL y alquiler de línea representan los importes a recibir por los servicios prestados a clientes, y son reconocidos como ingresos linealmente durante el periodo de prestación del servicio;
- Los ingresos por llamadas y otros servicios se reconocen a medida que se suministra el servicio, correspondiendo bien con el consumo efectivo realizado por el cliente o bien con la tarifa, fija o variable, que se haya pactado para ese producto;
- Los ingresos por instalación, se reconocen cuando se suministran.
- Los importes a pagar / cobrar a otros operadores, se reconocen a medida que se suministra el servicio, con el grado de terminación muy similar al de las llamadas explicadas anteriormente.

Las ventas de bienes se reconocen cuando se han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y del tipo de interés efectivo aplicable.

Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los activos bajo contratos de arrendamiento financiero se reconocen como activos del Grupo a su valor razonable o, si éste fuera inferior, al valor actual de las cantidades a pagar al arrendador, ambos calculados a la fecha de inicio del arrendamiento. El pasivo, por el mismo importe, con el arrendador se presenta en el estado de situación financiera como “Obligaciones por arrendamientos financieros”. Los pagos de las cuotas se distribuyen entre gastos financieros y amortización de la deuda pendiente de forma que el rendimiento se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos. Los gastos financieros se cargan directamente a resultados, al no ser directamente atribuibles a activos cualificados, caso en el que serían capitalizados, según la política contable del Grupo.

Estos activos se amortizan y deterioran con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio de la misma naturaleza.

Las cuotas pagadas por los arrendamientos operativos, incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente en el estado del resultado global.

Transacciones en moneda extranjera

La moneda utilizada por las sociedades del Grupo es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en “moneda extranjera” y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

En la fecha de cada estado de situación financiera, los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras se convierten según los tipos vigentes en la fecha del estado de situación financiera. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente al resultado del ejercicio.

En la consolidación, los activos y pasivos de las operaciones del Grupo en el extranjero se convierten según los tipos de cambio vigentes en la fecha del estado de situación financiera. Las partidas de ingresos y gastos se convierten según los tipos de cambio medios del período, a menos que éstos fluctúen de forma significativa, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio a la fecha de transacción. Las diferencias de cambio que surjan, en su caso, se clasifican como ajustes por diferencias de valoración dentro del patrimonio neto. Dichas diferencias de conversión se reconocen como ingresos o gastos en el resultado del ejercicio en que se realiza o enajena la inversión.

Impuesto sobre beneficios; activos y pasivos por impuestos diferidos

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en el Estado del Resultado Global Individual o Consolidado, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto, y en la contabilización inicial de las combinaciones de negocios en las que se registra como los demás elementos patrimoniales del negocio adquirido.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del Estado de Situación Financiera Individual o Consolidado, entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de “Activos por impuesto diferido” y “Pasivos por impuesto diferido” del Estado de Situación financiera individual o consolidado.

La Sociedad o el Grupo reconocen un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

La Sociedad o el Grupo reconocen los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad o el Grupo dispongan de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad o el Grupo evalúan los activos por impuesto diferido reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad o el Grupo proceden a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora a su coste de adquisición, que incluye todos los gastos necesarios para la puesta en funcionamiento del mismo, menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor. Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes, al igual que los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado que cumplen con los requisitos para su capitalización.

Las normas de valoración aplicadas con respecto a los bienes del inmovilizado material son las siguientes:

- Las instalaciones técnicas se valoran por los costes incurridos hasta la puesta en funcionamiento de los activos que componen la red de fibra óptica que el Grupo ha construido en España.
- Los gastos de reparación y mantenimiento que no aumentan la capacidad, productividad ni alargan la vida útil de los activos se consideran gastos del ejercicio.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, en función de los años de la vida útil estimada de los activos, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Estimada
Construcciones	50
Obras en edificios arrendados	3-5
Instalaciones técnicas y maquinaria:	
- Obra civil	25
- Instalaciones del Par Vacante (Nota 12)	2
Equipamiento técnico:	
• Arrendamiento financiero (IRUS)	15-20
• Equipos de red	3-8
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	3 - 10
Otro inmovilizado material	5

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponde el bien arrendado, amortizándose en su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad, o en su caso durante el plazo del arrendamiento.

Activos intangibles

Los activos intangibles se valoran por su precio de adquisición o su coste de producción, incorporándose a dicho valor el importe de las inversiones adicionales que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor.

Las normas de valoración aplicadas con respecto a los bienes y derechos de los activos intangibles son las siguientes:

- Las aplicaciones informáticas se valoran por su coste de adquisición únicamente en los casos en que se prevé que su utilización abarcará varios ejercicios. Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen. En este epígrafe se incluyen las distintas licencias de uso y el software adquirido, así como los gastos incurridos en el análisis, programación, integración e implantación de los sistemas de información.
- Las concesiones administrativas se valoran por los costes incurridos en la obtención de licencias.
- La propiedad industrial se valora por los importes satisfechos por el registro de marcas y nombres de productos del Grupo.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual en función de los años de la vida útil estimada de los activos, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Estimada
Concesiones, patentes y licencias	5 - 20
Aplicaciones informáticas	4

El valor razonable de los servicios del personal recibidos a cambio de la concesión de opciones se reconoce como gasto de personal en el estado de resultado global de la Sociedad beneficiaria linealmente a lo largo del periodo de devengo.

Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando se producen obligaciones presentes, ya sea legal o implícitamente, a la fecha del estado de situación financiera surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que es probable que puedan derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo, concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación. Los Administradores cuantifican las provisiones teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable, procediéndose a su reversión cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Los compromisos financieros, garantías y pasivos contingentes que no cumplen los requisitos de reconocimiento anteriormente mencionados son objeto de desglose en los estados financieros si resultan significativos (Nota 22).

Compañía individual

Las principales políticas contables adoptadas son las mismas que las descritas para el Grupo en esta nota excepto por la indicada a continuación:

Inversiones en empresas del grupo

Se registran al coste menos, cuando así se requiera, los saneamientos por deterioro, incluyendo el valor de las opciones sobre acciones concedidas a los empleados de filiales.

Para el cálculo del saneamiento por deterioro, los Administradores de la Sociedad han tenido en cuenta los requerimientos y exigencias de la NIC 36. El párrafo 18 de la NIC 36 define el importe recuperable como el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Uso de estimaciones y principales fuentes de información en la realización de juicios y estimaciones contables. Grupo y Compañía individual

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Estimaciones más significativas

A continuación se detallan los juicios y estimaciones más significativos que los Administradores han utilizado en la aplicación de los principios contables del Grupo y de la Sociedad en la fecha del ejercicio, que llevan asociadas un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio:

Deterioro del valor de los activos no corrientes

La valoración de los activos no corrientes, distintos de los financieros, requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor razonable, a los efectos de evaluar un posible deterioro. Para determinar este valor razonable los Administradores de la Sociedad estiman los flujos de efectivo futuros esperados de los activos o de las unidades generadoras de efectivo de las que forman parte y utilizan una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual de esos flujos de efectivo. Los flujos de efectivo futuros dependen de que se cumplan los presupuestos de los próximos cinco ejercicios, mientras que las tasas de descuento dependen del tipo de interés y de la prima de riesgo asociada a cada unidad generadora de efectivo.

Pérdidas por deterioro en la valoración de las inversiones en empresas del grupo

Determinar el valor de la inversión de la Compañía en Jazz Telecom, S.A. requiere una evaluación de los importes recuperables de dicha inversión de acuerdo con los criterios establecidos en la NIC 36.

Esta norma requiere el cálculo del valor razonable menos los costes de venta de Jazz Telecom S.A. o del valor en uso.

El valor razonable menos los costes de venta requiere una identificación de los precios y cotizaciones de mercado, mientras que el cálculo del valor en uso requiere que los Administradores estimen los flujos de efectivo futuros esperados generados por la unidad generadora de efectivo y la tasa de descuento adecuada para calcular el valor presente.

Los detalles del cálculo de la pérdida por deterioro se incluyen en la Nota 13. El valor de la inversión en Jazz Telecom, S.A. al 31 de diciembre de 2011 era de 1.190.776 miles de euros después del registro de un beneficio por reversión de la corrección por deterioro de 111.303 miles de euros registrado a 31 de diciembre de 2011 (a 31 de diciembre de 2010 el valor de la inversión ascendía a 1.094.825 miles de euros tras el registro de un beneficio por reversión de la corrección por deterioro de 253.814 miles de euros).

Instrumentos financieros

Los Administradores utilizan su juicio a la hora de seleccionar técnicas apropiadas de valoración de instrumentos financieros no cotizados en mercados con actividad representativa. Las técnicas de valoración utilizadas son técnicas de uso común en el mercado y aplicadas por los expertos en dichos mercados. Los valores a cierre de los instrumentos financieros, los detalles de las hipótesis utilizadas y el resultado de los análisis de sensibilidad en relación con estas hipótesis se incluyen en las Notas 14,18 y 20.

Revisión de las vidas útiles

El Grupo estima las vidas útiles de sus activos tangibles e intangibles en el momento del reconocimiento inicial. Dichas estimaciones son revisadas anualmente y ajustadas de forma prospectiva, en su caso. Basándose en los datos históricos de permanencia, la Sociedad reestimó la vida útil de las instalaciones de par vacante en 24 meses (12 meses en 2009), aplicándose la nueva vida útil asignada de forma prospectiva desde el 1 de julio de 2010. (Nota 12).

Activos por impuestos diferidos

Los activos por impuesto diferido se registran para todas aquellas diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar, para las que es probable que la Sociedad o el Grupo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, los Administradores de la Sociedad dominante estiman los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles.

El grupo ha registrado activos por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2011, por un importe de 20.456 miles de euros, (cero miles de euros al 31 de diciembre de 2010) correspondiente a bases imponibles negativas pendientes de compensar para las que los administradores consideran probable su compensación en el periodo 2012-2014. En la nota 8, de los presentes estados financieros, se incluye información detallada sobre los impuestos.

Cambios en estimaciones contables

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en ejercicios posteriores; lo que se haría, en el caso de ser preciso y conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en el resultado individual y/ o, en su caso, consolidado de los ejercicios afectados.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 no se han producido cambios en las estimaciones realizadas al cierre del ejercicio 2010, salvo por la reversión de la corrección del deterioro de la inversión en Jazz Telecom, S.A. que se describe en la Nota 13 y la activación de créditos fiscales descrita en la Nota 8.

3. INGRESOS Y SEGMENTOS DE NEGOCIO

La información que utiliza el CEO del Grupo para asignar recursos y evaluar el desempeño de los segmentos está más centrada específicamente en los tipos de clientes y en los tipos de productos y servicios de telecomunicaciones. Las principales categorías de clientes que se han definido son ventas a minoristas y mayoristas. Las principales categorías de productos revisadas por el CEO del Grupo son ventas de voz y suministro de servicios de telecomunicaciones de datos.

Otros ingresos incluyen principalmente ingresos generados por acuerdos de cesión de fibra óptica de la Compañía.

Adicionalmente solo hay un segmento geográfico ya que el Grupo suministra servicios sólo en el mercado español.

Los segmentos a reportar por el Grupo son los siguientes:

	Miles de euros					
	31 diciembre 2011			31 diciembre 2010		
	Minoristas	Mayoristas	Total	Minoristas	Mayoristas	Total
Importe neto de la cifra de negocios						
Voz	116.774	-	**116.774**	109.695	-	**109.695**
Datos	474.854	-	**474.854**	360.423	-	**360.423**
Carrier	-	160.874	**160.874**	-	142.671	**142.671**
Otros ingresos	-	1.394	**1.394**	-	2.228	**2.228**
Total ingresos	**591.628**	**162.268**	**753.896**	**470.118**	**144.899**	**615.017**
Margen bruto	**402.140**	**15.904**	**418.044**	**323.779**	**14.187**	**337.966**
Gastos de explotación no asignables por segmento	-	-	(361.382)	-	-	(311.616)
Resultado de explotación	**-**	**-**	**56.662**	**-**	**-**	**26.350**
Ingresos financieros	-	-	756	-	-	575
Gastos financieros netos de diferencias de cambio	-	-	(19.148)	-	-	(20.761)
Diferencias de cambio			(444)			1.079
Resultado del periodo	**-**	**-**	**37.826**	**-**	**-**	**7.243**
Impuesto sobre el beneficio	-	-	12.846	-	-	-
Diferencias de conversión	-	-	(106)	-	-	(31)
Resultado Global total del periodo	**-**	**-**	**50.566**	**-**	**-**	**7.212**

El margen bruto es la medida más adecuada para evaluar el resultado de los segmentos ya que el CEO considera que es la más representativa para determinar la asignación de recursos y evaluar su desempeño. La estructura de dirección del Grupo y su organización interna refleja el objetivo del Grupo de ser un proveedor integral de servicios de telecomunicaciones en el mercado español. En consecuencia, la amortización de la red 82,9 millones de euros en 2011 (67,3 millones de euros en 2010), y otros gastos operativos 278,5 millones de euros en 2011 (244,3 millones de euros en 2010) y los gastos e ingresos financieros no pueden ser asignados a los segmentos mayoristas y minoristas.

Igualmente, el Grupo no realiza la asignación de las cifras del estado de situación financiera, por lo que no desglosa los activos netos por segmentos.

8. SITUACIÓN FISCAL

Grupo

Los cálculos del gasto por impuesto sobre las ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, así como la cuota a pagar para ambos ejercicios son los siguientes:

	Miles de euros	
	31 diciembre 2011	**31 diciembre 2010**
Resultado contable antes de impuestos de las operaciones continuadas	**37.826**	**7.243**
Diferencias permanentes	132	695
Ganancias de capital (warrants ejecutados / vencidos)	(3.343)	(839)
Diferencias temporarias	(13.146)	(7.323)
Base imponible consolidada previa	**21.469**	**(224)**
Aplicación de bases imponibles negativas España	(9.597)	-
Aplicación de bases imponibles negativas UK	(2.558)	(16.153)
Base imponible consolidada	**9.314**	**(16.377)**
Cuota consolidada	**2.923**	**-**
Retenciones y pagos a cuenta	(2.002)	-
Cuota a pagar	**921**	**-**

El importe a pagar a Hacienda al 31 de diciembre de 2011 corresponde principalmente a la Hacienda española y se encuentra registrado en el epígrafe de Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.

A continuación se presenta la conciliación entre el gasto por impuesto y el producto del beneficio contable multiplicado por el tipo impositivo aplicable al Grupo para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010:

	Miles de euros	
	31 diciembre 2011	**31 diciembre 2010**
Resultado Contable antes de Impuestos de las operaciones continuadas	37.826	7.243
Ganancia/(pérdida) antes de impuestos de las operaciones interrumpidas	-	-
Resultado contable antes de impuestos	**37.826**	**7.243**
Al tipo impositivo medio en Reino Unido 26,5% (2010: 28%)	(10.024)	(2.028)
Efecto de las diferencias temporarias	3.484	2.050
Efectos de las diferencias permanentes	(35)	(194)
Ganancias de capital (warrants ejecutados /vencidos)	886	235
Efecto de la diferencia de tipos impositivos	(791)	328
Exceso de pérdidas fiscales	-	(391)
Utilización de Créditos fiscales (España y UK)	3.557	-
Impuesto corriente del ejercicio	**(2.923)**	**-**

Debido a diferentes tipos impositivos aplicables en el Reino Unido del Impuesto de Sociedades durante el ejercicio 2011 (28% durante los primeros tres meses y 26% durante los nueve últimos meses), el tipo impositivo usado en el cálculo del impuesto en las actividades ordinarias es el tipo medio del 26,5%, que es el tipo de la Sociedad Matriz.

Desde el 1 de enero de 2008 la tasa del impuesto de sociedades español es del 30%

Los principales elementos del impuesto sobre las ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 son los siguientes:

	Miles de euros	
	31 diciembre 2011	**31 diciembre 2010**
Impuesto sobre las ganancias del ejercicio:		
Impuesto corriente del ejercicio	(2.923)	-
Activación Créditos Fiscales	23.335	-
Utilización Créditos Fiscales	(2.879)	-
Pasivos por impuesto diferido	(4.687)	-
Ingreso por impuesto sobre las ganancias del ejercicio registrado en la cuenta de resultados	**12.846**	**-**

Al 31 de diciembre 2011 el grupo tiene activados créditos fiscales por importe de 20,5 millones de euros correspondiente a bases imponibles negativas para las que considera probable su compensación en base a los resultados fiscales previstos para el periodo 2012-2014.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2011, el grupo ha registrado un impuesto diferido de pasivo por importe de 4,7 millones de euros correspondiente a la libertad de amortización fiscal aplicada a determinadas inversiones en inmovilizado material puestas en funcionamiento en el ejercicio 2011.

La bases imponibles negativas acumuladas a 2010 eran de 1.292 millones de euros, lo que suponía un activo por impuesto diferido de 388 millones de euros no reconocido por el grupo. En 2011 el grupo activó créditos fiscales por importe de 23 millones de euros correspondientes a 77 millones de euros de bases imponibles negativas. De acuerdo al RDL 9/2011 de 19 de Agosto de 2011, la compensación de bases imponibles positivas mediante bases imponibles negativas de ejercicios anteriores se limita al 50% de la base positiva durante el periodo 2011-2013. A 31 de Diciembre de 2011, el Grupo ha utilizado 2,9 millones de euros de activos por impuestos diferidos, que corresponden al 50% de la base imponible del 2011, que asciende a 19,2 millones de euros. Las bases imponibles negativas y relacionadas con este activo por impuesto diferido, son aproximadamente 1.282 millones de euros y el vencimiento para la utilización de estas bases imponibles negativas es de 18 años a partir de que se utilizan por primera vez.

	Miles de euros		
Años	**31 Diciembre 2010**	**Importe aplicado 2011**	**31 Diciembre 2011**
1997	70	70	-
1998	4.670	4.670	-
1999	76.170	4.857	71.313
2000	105.340	-	105.340
2001	164.960	-	164.960
2002	98.260	-	98.260
2003	76.180	-	76.180
2004	80.310	-	80.310
2005	155.930	-	155.930
2006	236.280	-	236.280
2007	120.250	-	120.250
2008	97.590	-	97.590
2009	59.380	-	59.380
2010	16.480	-	16.480
Total	**1.291.870**	**9.597**	**1.282.273**

Compañía

Una reducción en el tipo impositivo del Reino Unido del 28% al 26% fue anunciada en marzo de 2011 y entro en vigor el 1 de abril de 2011. Una reducción adicional del 26% al 25% fue anunciada en julio de 2011 con aplicación desde el 1 de abril de 2012.

La base imponible positiva de la Compañía en el ejercicio 2011 asciende a 2.384 miles de euros, que ha sido compensada íntegramente con bases imponibles negativas de ejercicios anteriores.

El tipo impositivo usado en el cálculo del impuesto en las actividades ordinarias es el tipo medio estándar aplicable en el Reino Unido del Impuesto de Sociedades del 26,5%.

El crédito fiscal en la jurisdicción de Reino Unido calculado al 25% asciende a 5,57 millones de euros (7 millones de euros en 2010 al 28%) que se corresponde con bases imponibles negativas de 22 millones de euros (25 millones de euros en 2010). Estas bases imponibles pueden compensarse, a efectos impositivos, indefinidamente con los beneficios de los siguientes periodos. El crédito fiscal procedente de las pérdidas fiscales de la compañía no ha sido reconocido al 31 de diciembre de 2011 ni 2010.

Adicionalmente, el Gobierno del Reino Unido ha manifestado su intención de reducir el tipo impositivo al 24% aplicable desde abril de 2013 y al 23% desde abril de 2014. El impacto agregado del 25% al 23% para la Compañía de reducir sus créditos fiscales del 25% al 23% seria aproximadamente de 0,5 millones de euros.

	Miles de euros	
	31 diciembre 2011	**31 diciembre 2010**
Impuesto de sociedades		
Total impuesto sociedades	-	-
La reconciliación del gasto por impuesto de sociedades con el beneficio / (pérdida) del ejercicio se detalla a continuación:		
Ganancias antes de impuestos	115.758	268.402
Cuota del impuesto calculada al tipo medio del 26,5% (2010: 28%)	(30.675)	(75.153)
Efecto crédito fiscal utilizado:		
Aplicación de bases imponibles negativas	631	4.762
Efecto diferencias permanentes positivas *	30.381	70.850
Efecto diferencias permanentes negativas *	(337)	(459)
Gasto fiscal del ejercicio	**-**	**-**

* Las diferencias permanentes de la Compañía incluyen principalmente los ingresos de las inversiones en Jazz Telecom., S.A. y la diferencia que surge por el gasto por opciones sobre acciones.

9. RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA

El análisis de las partidas significativas del estado del resultado global de la Compañía es como sigue:

	Miles de euros	
Gastos de personal (**)	**31 diciembre 2011**	**31 diciembre 2010**
Sueldos y salarios	(336)	(336)
Cargas sociales	(37)	(36)
Concesión de opciones sobre acciones (neto)	(1.272)	(1.641)
	(1.645)	**(2.013)**

** La Compañía no tiene empleados. Los gastos de personal se refieren a la remuneración de los consejeros ejecutivos y no ejecutivos por asistencia al consejo y a los gastos relativos a las opciones sobre acciones otorgadas a los consejeros ejecutivos y no ejecutivos.

	Miles de euros	
Otros gastos de explotación	**31 diciembre 2011**	**31 diciembre 2010**
Gastos asesoría financiera y legal	(2.046)	(1.772)
Gastos auditoria (Nota 5)	(153)	(153)
Dotación provisiones a largo plazo (Nota 19)	-	(777)
Otros	(326)	(310)
	(2.525)	**(3.012)**

	Miles de euros	
Resultados financieros	**31 diciembre 2011**	**31 diciembre 2010**
Ingresos financieros		
Ingresos de préstamos a empresas de grupo	16.381	31.476
Ingresos de valores de renta fija	9	77
Otros ingresos	27	251
	16.417	**31.804**
Gastos financieros		
Intereses bono 9,75% (Nota 4)	(7.798)	(10.770)
Otros gastos financieros	-	(1.293)
	(7.798)	**(12.063)**
Diferencias de cambio (gastos) / ingresos	**6**	**(128)**

10. RESULTADO POR ACCIÓN

	Miles de euros	
	31 diciembre 2011	**31 diciembre 2010**
Resultado de ejercicio (Beneficio / (Pérdida))	50.672	7.243
Pérdida del ejercicio actividades continuadas y discontinuadas	50.672	7.243
Ajustes al Resultado	-	-
Resultado diluido del ejercicio ((Beneficio / (Pérdida))	50.672	7.243
	Número de acciones	
Media ponderada del número de acciones (Básico)	245.656.151	244.171.964
Acciones ordinarias potenciales con efectos dilutivos:		
Opciones sobre acciones empleados	983.646	604.901
Warrants	2.790.854	5.178.659
Media ponderada diluida del número de acciones	249.430.651	249.955.524
	Euros por acción	
Resultado básico por acción	0,21	0,03
Resultado diluido por acción	0,20	0,03

El resultado por acción se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período. El resultado por acción diluido se calcula de manera similar al resultado por acción básico con la excepción de que el número medio de acciones en circulación se incrementa para incluir el número adicional de acciones ordinarias que hubieran estado en circulación si las acciones ordinarias dilutivas potenciales se hubieran emitido.

El cálculo para los ejercicios 2011 y 2010 se ha realizado teniendo en cuenta la agrupación de acciones que se produjo en enero de 2010, como requiere la NIC 33.

11. ACTIVOS INTANGIBLES

Compañía

La Sociedad no tiene activos intangibles al 31 de diciembre de 2011 ni al 31 de diciembre de 2010.

Grupo

El detalle comparativo de movimientos habidos bajo este epígrafe en los ejercicios 2011 y 2010 es como sigue:

2010	**Miles de euros**		
Coste	**Aplicaciones informáticas**	**Concesiones, patentes y licencias**	**Total**
A 1 enero 2010	113.328	509	113.837
Adiciones	9.602	62	9.664
Bajas	(115)	-	(115)
A 31 de diciembre de 2010	**122.815**	**571**	**123.386**
Amortización			
A 1 enero 2010	(92.016)	(217)	(92.233)
Dotación del año	(10.241)	(194)	(10.435)
Diferencias de conversión	-	5	5
A 31 de diciembre de 2010	**(102.257)**	**(406)**	**(102.663)**
Valor neto contable			
A 31 de diciembre de 2010	**20.558**	**165**	**20.723**
A 1 enero 2010	**21.312**	**292**	**21.604**

2011	**Miles de euros**		
Coste	**Aplicaciones informáticas**	**Concesiones, patentes y licencias**	**Total**
A 1 enero 2011	**122.815**	**571**	**123.386**
Adiciones	9.196	6.067	15.263
Bajas	(597)	-	(597)
A 31 de diciembre de 2011	**131.414**	**6.638**	**138.052**
Amortización			
A 1 enero 2011	**(102.257)**	**(406)**	**(102.663)**
Dotación del año	(10.525)	(30)	(10.555)
Bajas	597	-	597
A 31 de diciembre de 2011	**(112.185)**	**(436)**	**(112.621)**
Valor neto contable			
A 31 de diciembre de 2011	**19.229**	**6.202**	**25.431**
A 1 enero 2011	**20.558**	**165**	**20.723**

Las principales adiciones en aplicaciones informáticas corresponden a la inversión del Grupo en software para el suministro de servicios de telecomunicaciones y productos al cliente.
La principal adición en concesiones, patentes y licencias, corresponde a la inversión del Grupo en el Espectro radioeléctrico de 2x10MHz de la banda de 2,6GHz adjudicado a Jazztel por la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones en subasta en julio de 2011, por un importe de 6 millones de euros. En la explotación de los bloques de frecuencias asignados se podrá utilizar cualquier tecnología para prestar servicios de comunicaciones electrónicas, de acuerdo con el principio de neutralidad tecnológica así como se autoriza la aplicación del principio de neutralidad de servicios. Esta concesión demanial, que tiene duración hasta el 31 de diciembre 2030, se comenzará a amortizar cuando este en condiciones de uso, hecho que se estima, será a comienzos del 2013.

El importe del inmovilizado intangible totalmente amortizado al 31 de diciembre de 2011 y en uso asciende a 90,16 millones de euros (80,78 millones de euros a 31 de diciembre de 2010).

No se han realizado compras de inmovilizado intangible al grupo.

A 31 de diciembre de 2011, el inmovilizado intangible del Grupo fuera del territorio nacional corresponde a Jazzplat Chile Call Center, S.L. por un importe de 75 miles de euros, con una amortización acumulada de 62 miles de euros.

A cierre del ejercicio 2011, el Grupo tiene realizados pedidos de activos por 0,1 millones de euros.

12. INMOVILIZADOS MATERIALES

Compañía

La Sociedad no posee ningún activo fijo material al 31 de diciembre de 2011 ni al 31 de diciembre de 2010.

Grupo

El detalle comparativo de movimientos habidos bajo este epígrafe en los ejercicios 2011 y 2010 es como sigue:

2010	**Miles de euros**					
	Obras en edificios arrendados	**Instalaciones técnicas y maquinaria**	**Otras instalaciones, utillaje y mobiliario**	**Otro inmovilizado material**	**Anticipos e inmovilizado en curso**	**Total**
Coste						
A 1 de enero de 2010	15.490	760.891	7.144	53.047	-	836.572
Adiciones	94	74.341	90	9.340	30	83.895
Bajas	(13)	(9.696)	-	(34)	-	(9.743)
Traspasos	-	7.956	-	(7.956)	-	-
Al 31 de diciembre de 2010	**15.571**	**833.492**	**7.234**	**54.397**	**30**	**910.724**
Amortización						
A enero de 2010	(15.180)	(349.236)	(5.799)	(38.214)	-	(408.429)
Bajas	13	5.272	-	31	-	5.316
Diferencias de conversión	-	1	-	(5)	-	(4)
Dotación del año	(221)	(52.003)	(429)	(4.203)	-	(56.856)
A 31 de diciembre de 2010	**(15.388)**	**(395.966)**	**(6.228)**	**(42.391)**	**-**	**(459.973)**
Valor neto contable						
A 31 de diciembre de 2010	**183**	**437.526**	**1.006**	**12.006**	**30**	**450.751**
A 1 de enero de 2010	**310**	**411.655**	**1.345**	**14.833**	**-**	**428.143**

2011	**Miles de euros**					
	Obras en edificios arrendados	**Instalaciones técnicas y maquinaria**	**Otras instalaciones, utillaje y mobiliario**	**Otro inmovilizado material**	**Anticipos e inmovilizado en curso**	**Total**
Coste						
A 1 de enero de 2011	**15.571**	**833.492**	**7.234**	**54.397**	**30**	**910.724**
Adiciones	56	63.365	239	2.471	9.757	75.888
Bajas	-	(4.830)	(42)	(67)	-	(4.939)
Traspasos	-	4.781	(6)	(4.775)	-	-
Al 31 de diciembre de 2011	**15.627**	**896.808**	**7.425**	**52.026**	**9.787**	**981.673**
Amortización						
A enero de 2011	**(15.388)**	**(395.966)**	**(6.228)**	**(42.391)**	**-**	**(459.973)**
Bajas	-	4.613	42	67	-	4.722
Diferencias de conversión	-	-	-	-	-	-
Dotación del año	(36)	(69.117)	(1.119)	(2.033)	-	(72.305)
A 31 de diciembre de 2011	**(15.424)**	**(460.470)**	**(7.305)**	**(44.357)**	**-**	**(527.556)**
Valor neto contable						
A 31 de diciembre de 2011	**203**	**436.338**	**120**	**7.669**	**9.787**	**454.117**
A 1 de enero de 2011	**183**	**437.526**	**1.006**	**12.006**	**30**	**450.751**

Instalaciones técnicas y maquinaria

Bajo este epígrafe se recogen 90.524 miles de euros que corresponden al valor de coste menos la amortización acumulada de los activos adquiridos en régimen de arrendamiento financiero (78.621 miles de euros en 2010). El importe total de adiciones por este concepto durante el ejercicio 2011 asciende a 28.213 miles de euros (1.151 miles de euros en 2010). La amortización acumulada de estos activos es de 108.376 miles de euros en 2011 (95.421 miles de euros en 2010).

Los principales conceptos activados como mayor valor del inmovilizado material corresponden a las Acometidas, Instalaciones de red interior (cableado) e Instalaciones de PTR (roseta de acceso a red) necesarios para la conexión a los clientes del servicio.

El importe total activado por este concepto durante el ejercicio 2011 asciende a 13,92 millones de euros (24,97 millones de euros al 31 de diciembre de 2010). El valor neto contable a 31 de diciembre de 2011 asciende a 14,44 millones de euros (11,31 millones de euros a 31 de diciembre de 2010).

Considerando el alto crecimiento de la base de clientes que está teniendo Jazztel, unido al hecho de no exigir periodos de permanencia a sus clientes, y ser un producto nuevo del cual se carecía de histórico, la estimación del periodo medio de permanencia del cliente en la Sociedad es complicada de estimar. La estimación de la vida útil de dichos activos al 31 de diciembre de 2009 se fijó en 12 meses. Basándose en los datos de permanencia disponibles al cierre del ejercicio 2010, la Sociedad reestimó la vida útil de dichos activos en 24 meses, aplicándose la nueva vida útil asignada de forma prospectiva desde el 1 de julio de 2010. El impacto de este cambio ascendió de 4,6 millones de euros de menos dotación a la amortización en 2010 y menos amortización acumulada.

Las altas producidas en el ejercicio 2011 bajo el epígrafe de Instalaciones técnicas y maquinaria se corresponden principalmente a equipos de red (DSLA'm, Softswich) necesarios para la ampliación de red así como necesarios para la nueva tecnología desplegada (VDSL).

Deterioro de activos no corrientes

De acuerdo con los cálculos del valor recuperable de activos según se describe en la Nota 13, al cierre del ejercicio 2011 y 2010 no se ha detectado la necesidad de efectuar saneamientos de los activos no corrientes al ser el valor recuperable, entendido como valor en uso, superior al valor contable.

Asimismo, se ha realizado un análisis de sensibilidad sobre cambios razonablemente posibles en las principales variables de valoración, y el valor recuperable se mantiene por encima del valor neto contable.

Durante los ejercicios 2010 y 2011 no se han producido pérdidas por deterioro de elementos de activo no corriente del Grupo.

Otra información

Al 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010 no hay intereses capitalizados acumulados en el total del coste del inmovilizado material debido a que no se cumplen los requisitos de capitalización de acuerdo con la IAS 23.

El importe de inmovilizado material totalmente amortizado al 31 de diciembre de 2011 y en uso asciende a 208,35 millones de euros (173,02 millones de euros al 31 de diciembre 2010).

No se han realizado compras de inmovilizado material al grupo.

A 31 de diciembre de 2011 el inmovilizado material del grupo fuera del territorio nacional, corresponde a Jazzplat, S.A. por un importe de 3.438 miles de euros, con una amortización acumulada de 2.885 miles de euros, y a Jazzplat Chile Call Center, S.L., por un importe de 1.719 miles de euros, con una amortización acumulada de 187 miles de euros.

A cierre del ejercicio 2011, el Grupo tiene realizados pedidos de activos por 9,8 millones de euros.

Los desgloses requeridos sobre los compromisos futuros de arrendamientos financieros y operativos se encuentran desglosados en la Nota 18 y 22, respectivamente.

13. ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

Compañía

	Miles de euros				
	A Valor Razonable			A Coste Amortizado	
	Inversión en el patrimonio de empresas del Grupo	Opciones sobre acciones concedidas	Subtotal	Préstamos e intereses a empresas del Grupo	Total
Coste					
A 1 de enero de 2010	**792.515**	**15.107**	**807.622**	**668.534**	**1.476.156**
Adiciones	-	2.284	2.284	1.447	3.731
Capitalización de préstamos	571.676	-	571.676	(406.034)	165.642
Traspaso	-	-	-	(40.000)	(40.000)
Bajas	-	-	-	(10.000)	(10.000)
A 31 de diciembre de 2010	**1.364.191**	**17.391**	**1.381.582**	**213.947**	**1.595.529**
Adiciones	-	1.768	1.768	16.381	18.149
Traspaso	-	-	-	(33.500)	(33.500)
A 31 de diciembre de 2011	**1.364.191**	**19.159**	**1.383.350**	**196.828**	**1.580.178**
Correcciones por deterioro					
A 1 de enero de 2010	**(754.518)**	**-**	**(754.518)**	**-**	**(754.518)**
Reversiones	253.814	-	253.814	-	253.814
A 31 de diciembre de 2010	**(500.704)**	**-**	**(500.704)**	**-**	**(500.704)**
Reversiones	111.303	-	111.303	-	111.303
A 31 de diciembre de 2011	**(389.401)**	**-**	**(389.401)**	**-**	**(389.401)**
Valor neto					
A 1 de enero de 2010	**37.997**	**15.107**	**53.104**	**668.534**	**721.638**
A 31 de diciembre de 2010	**863.487**	**17.391**	**880.878**	**213.947**	**1.094.825**
A 31 de diciembre de 2011	**974.789**	**19.159**	**993.948**	**196.828**	**1.190.776**

El importe registrado como inversión en el patrimonio de empresas del Grupo se corresponde principalmente con la inversión realizada en Jazz Telecom, S.A. El importe registrado en préstamos a empresas del Grupo corresponde principalmente con el capital e intereses devengados de préstamos participativos concedidos.

Los Administradores de la Sociedad dominante llevaron a cabo el 20 de diciembre de 2010, una capitalización de parte de los préstamos participativos que Jazztel, P.L.C. tenía concedidos a Jazz Telecom, S.A., por un importe nominal de 406.034 miles de euros, junto con la totalidad de los intereses devengados acumulados a 1 de diciembre de 2010 de todos los préstamos participativos, que ascendían 165.642 miles de euros. Adicionalmente, se procedió a la amortización de un préstamo por un importe de 10.000 miles de euros. En consecuencia, a 31 de diciembre de 2010 Jazz Telecom, S.A. tenía concedidos por parte de Jazztel, P.L.C. préstamos participativos para financiar sus operaciones por importe de 252.500 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2011, Jazz Telecom., S.A. tiene concedidos por parte de Jazztel, P.L.C. préstamos participativos para financiar sus operaciones por importe de 212.500 miles de euros. Del total de dichos préstamos vivos al 31 de diciembre de 2011, 33.500 miles de euros vencen antes de diciembre de 2012, que se encuentran clasificados en el corto plazo. Del resto de préstamos participativos, 121.000 miles de euros vencen en enero de 2013 y 58.000 miles de euros vencen en diciembre de 2013. Dichos préstamos devengan un interés fijo del 2% sobre el principal y un interés variable del 12% en el caso de obtención de beneficios antes de impuestos e intereses de la filial. Al cierre del ejercicio 2011 el importe de intereses devengados pendientes de pago asciende a 17.828 miles de euros, que se encuentra clasificado dentro este epígrafe, puesto que de acuerdo con los contratos el vencimiento es superior a 12 meses.

Inversiones en empresas del grupo

La inversión de Jazztel, P.L.C., en la filial operativa Jazz Telecom, S.A., se valora a valor recuperable teniendo en cuenta los requerimientos y exigencias de la NIC 36. El valor recuperable toma como base el plan de negocio de la filial que abarca un periodo de cinco años. A partir del quinto año se utilizan proyecciones aplicando una tasa de crecimiento perpetuo de un 1,5%. Las principales variables que afectan a la determinación del valor recuperable incluyen el crecimiento de clientes, el ARPU (Average Revenues Per User- ingresos medios por cliente), los costes de captación y retención de clientes, las inversiones en activos no corrientes, las tasas de crecimiento y las tasas de descuento, entre otras.

La tasa de descuento aplicada es de 11,50% (11,24% fue la tasa aplicada en la valoración a 31 de diciembre de 2010).

Para obtener el valor recuperable de la inversión, el valor en uso obtenido en base a las hipótesis anteriores ha sido ajustado en el importe de la deuda neta de Jazz Telecom, S.A.U., entendido este como las deudas con entidades de crédito y las obligaciones por arrendamiento financiero, menos las inversiones financieras a corto plazo y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

Como resultado y de acuerdo con la NIC 36, la Sociedad ha registrado una reversión de pérdida por deterioro por importe de 111.303 miles de euros al 31 de diciembre de 2011 (253.814 miles de euros de perdida por deterioro al 31 de diciembre de 2010).

Principales hipótesis utilizadas en los cálculos de valor en uso

EBITDA estimado

El EBITDA estimado ha sido calculado utilizando tendencias pasadas ajustadas de la siguiente manera:

- El continuo crecimiento de la base de clientes ADSL continuará impulsando el crecimiento de los ingresos;
- Se espera que el ingreso medio por cliente (ARPU) continúe experimentando presiones negativas debido al aumento de la competencia;
- El margen total de la Compañía se beneficiará del aumento del peso de los ingresos del segmento minorista dentro de los ingresos totales;
- Continuo apalancamiento operativo, al crecer los costes a un ritmo más lento que los ingresos y los márgenes, debido a los importantes activos de red propios;

Inversiones estimadas

Las inversiones estimadas reflejan el continuo esfuerzo necesario para expandir y mejorar la red de la Compañía. Dicho esfuerzo incluye las inversiones necesarias para aumentar la capacidad en las centrales ULL y las inversiones en equipos de cliente (CPEs) necesarios para hacer frente al crecimiento esperado de la base de clientes, la implantación de nuevas tecnologías en la red, la expansión y mejora de las plataformas de telecomunicaciones y la apertura de nuevas centrales ULL para aumentar la cobertura de la red DSL de la Compañía.

Grupo

Todos los activos financieros no corrientes del Grupo consolidado, corresponden a inversiones mantenidas hasta el vencimiento, principalmente por Depósitos y fianzas a recuperar a largo plazo, que asciende a 1.011 miles de euros (951 miles de euros en 2010).

14. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

	Miles de euros			
	Grupo		Individual	
	31 diciembre 2011	31 diciembre 2010	31 diciembre 2011	31 diciembre 2010
Inversiones financieras	21.387	18.558	129	129
Otros depósitos y préstamos	327	563	-	-
Otros activos financieros corrientes	**21.714**	**19.121**	**129**	**129**
Créditos a empresas del grupo	**-**	**-**	**33.500**	**40.000**
Activos financieros corrientes mantenidos hasta el vencimiento	**21.714**	**19.121**	**33.629**	**40.129**
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**51.291**	**24.627**	**5.871**	**3.873**
Total	**73.005**	**43.748**	**39.500**	**44.002**

Individual y Grupo

Otros activos financieros corrientes

Las inversiones financieras a corto plazo al 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010 son inversiones en deuda pública o imposiciones a plazo con vencimiento a más de 3 meses e inferior a 12 meses con el objeto de generar ingresos financieros de la liquidez del Grupo. El tipo de interés medio de estas inversiones es Euribor a fecha de vencimiento. Todas las inversiones financieras son inversiones mantenidas al vencimiento y el Grupo puede disponer de estas inversiones en cualquier momento, si fuera necesario.

Créditos a empresas del grupo

Bajo este epígrafe se recogen 33.500 miles de euros correspondientes a préstamos participativos con vencimiento inferior a 12 meses a 31 de diciembre de 2011, traspasados desde el largo plazo, (40.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2010), y se han amortizado 40.000 miles de euros de nominal que tenían vencimiento en 2011.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe al 31 de diciembre de 2011 y 31 diciembre de 2010 incluye depósitos con vencimiento inferior a 3 meses con el objeto de cumplir los compromisos de pago a corto plazo. La Sociedad Dominante y el Grupo reciben ingresos financieros generando ingresos de la liquidez disponible. El tipo de interés medio de estas inversiones es Euribor a plazo de vencimiento. El Grupo puede disponer de estos depósitos en cualquier momento, si fuera necesario.

El Grupo dispone de efectivo en cuentas corrientes que ascendía a 42.777 miles de euros al 31 de diciembre de 2011 y a 18.468 miles de euros al 31 de diciembre de 2010. El importe de la caja restringida del Grupo a 31 de diciembre de 2011 es de 1.789 miles de euros, (2.989 miles de euros a 31 de diciembre de 2010). La caja restringida corresponde a garantías bancarias.

15. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

	Miles de euros			
	Grupo		Individual	
	31 diciembre 2011	31 diciembre 2010	31 diciembre 2011	31 diciembre 2010
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	**86.408**	**87.936**	**-**	**-**
Deudores empresas del grupo	-	-	1.870	1.916
Administraciones públicas	2.068	1.563	-	-
Deudores varios	7.695	6.072	35	34
Gastos anticipados	5.173	5.227	-	-
Otros deudores	**14.936**	**12.862**	**1.905**	**1.950**
Total deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**101.344**	**100.798**	**1.905**	**1.950**

Todas las cuentas a cobrar tienen un vencimiento inferior al año.

El periodo medio de cobro es de 16,3 días (17,1 en 2010). No se cargan intereses sobre las cuentas cobradas con anterioridad a su vencimiento. Hay registrada a 31 de diciembre de 2011 una corrección por deterioro de 97,1 millones de euros (84,2 millones de euros en 2010).

Los Administradores consideran que el coste registrado de los deudores comerciales y de otras cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

Incluidos en el epígrafe de deudores comerciales hay un saldo de 3.383 miles de euros (4.037 miles de euros en 2010) correspondiente a clientes con deuda vencida sobre los que el Grupo no ha registrado una corrección por deterioro al no haberse producido un cambio en la calidad del crédito y considerarse que dichas cantidades son aún recuperables.

La antigüedad de los saldos vencidos y sobre los que no se ha realizado corrección por deterioro es la siguiente:

	Miles de euros	
	31 diciembre 2011	31 diciembre 2010
Menos de 30 días	2.771	2.320
Más de 30 días y menos de 180 días	612	1.717
Total	**3.383**	**4.037**

El riesgo de crédito

El principal riesgo de crédito del Grupo es atribuible a los deudores comerciales. Las cantidades presentadas en el estado de situación financiera son netas de las correcciones por créditos incobrables. Se registra una corrección por deterioro cuando se produce un hecho que evidencia una reducción del flujo de efectivo.

El Grupo tiene aproximadamente 1.300.000 clientes, de los cuales, 1.102.522 son clientes con servicios de ADSL contratados, y el resto corresponde a otros servicios, lo cual limita el riesgo de crédito individual y asegura que el Grupo no depende de ningún cliente o grupo de clientes. En consecuencia, los Administradores no consideran que esto suponga una exposición al riesgo significativa.

La antigüedad de los saldos vencidos y provisionados es:

	Miles de euros					
	31 diciembre 2011			31 diciembre 2010		
	Saldo bruto	Saldo corrección	Saldo neto	Saldo bruto	Saldo corrección	Saldo neto
Menos de 30 días	1.608	1.034	574	1.467	954	513
Más de 30 días y menos de 180 días	8.261	5.862	2.399	8.940	6.662	2.278
Más de 180 días y menos de 1 año	7.128	6.568	560	8.345	7.689	656
Más de 1 año	83.640	83.640	-	68.924	68.924	-
Total	**100.637**	**97.104**	**3.533**	**87.676**	**84.229**	**3.447**

El saldo de clientes de más de un año se encuentra completamente provisionado, sin que exista ningún riesgo financiero adicional. Sin embargo el Grupo continúa persiguiendo la recuperación de estas cuentas a cobrar completamente provisionadas.

El movimiento en la corrección por deterioro ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	31 diciembre 2011	31 diciembre 2010
Saldo a 1 de enero	84.229	68.159
Dotación (Nota 7)	12.875	16.070
Saldo final	**97.104**	**84.229**

16. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

A continuación se indica el desglose de estos pasivos financieros al 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010:

	Miles de euros			
	Grupo		Individual	
	31 diciembre 2011	31 diciembre 2010	31 diciembre 2011	31 diciembre 2010
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**137.509**	**116.066**	**538**	**425**
Deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-	4.531	3.837
Hacienda pública acreedora por diversos conceptos	3.599	4.024	13	13
Organismos de la seguridad social	1.089	1.139	-	-
Otras deudas	24.918	20.666	-	-
Otros acreedores	**29.606**	**25.829**	**4.544**	**3.850**
Total acreedores	**167.115**	**141.895**	**5.082**	**4.275**

Los Acreedores comerciales corresponden principalmente a los saldos a pagar por costes y gastos correspondientes a las operaciones corrientes. El periodo medio de pago a acreedores comerciales es de 60 días (60 días en 2010). Los Administradores consideran que el importe registrado de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es similar a su valor razonable.

17. DEUDA FINANCIERA A CORTO PLAZO

A continuación se indica el desglose de estos pasivos financieros corrientes al 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010:

	Miles de euros			
	Grupo		Individual	
	31 diciembre 2011	31 diciembre 2010	31 diciembre 2011	31 diciembre 2010
Bono 9,75% (Nota 18)	33.876	33.399	33.876	33.399
Total obligaciones y otros valores negociables a corto plazo	**33.876**	**33.399**	**33.876**	**33.399**
Préstamo al 8%	-	873	-	-
Créditos dispuestos (factoring)	35.049	35.048	-	-
Instrumentos financieros derivados	(97)	-	-	-
Total deudas con entidades de crédito	**34.952**	**35.921**	**-**	**-**
Obligaciones por arrendamientos financieros a corto plazo (Nota 18)	**28.036**	**19.252**	**-**	**-**
Total	**96.864**	**88.572**	**33.876**	**33.399**

Factoring

Bajo el epígrafe de créditos dispuestos se recoge el importe a pagar a diversas entidades de créditos relacionado con líneas de financiación de recibos (factoring con recurso). A 31 de diciembre de 2011 y a 31 de diciembre de 2010, el Grupo tiene dos líneas de financiación, una de ellas con un límite máximo de 15 millones de euros con un plazo de 12 meses, referenciada a Euribor a un mes y con vencimiento en enero de 2013 y la segunda, con un límite de hasta 20 millones de euros con un plazo de 12 meses, con un coste referenciado a Euribor a un mes y con vencimiento en febrero de 2013.

Deudas con entidades de crédito - Préstamo al 8%

Como resultado del contrato firmado con RENFE el 31 de octubre de 2002, el Grupo asumió un préstamo, cuyo saldo venció en enero de 2011 (el saldo a 31 de diciembre de 2010 ascendía a 0,87 millones de euros).

Instrumentos financieros derivados a corto plazo

Durante el ejercicio 2011, Jazz Telecom, S.A.U. ha contratado un instrumento derivado de moneda extranjera (forward) de cara a cubrir el riesgo económico de tipo de cambio al que está sujeta, por su exposición a las fluctuaciones del peso argentino (ARS), como consecuencia de las transacciones que realiza con su filial Jazzplat, S.A., situada en Argentina, cuya moneda funcional es el peso argentino.

El contrato incluye la compra de 89 millones de pesos argentinos por su contravalor en euros a un tipo de cambio fijo de 5,8820 EUR/ARS, mediante diez liquidaciones fijas mensuales de 8,9 millones que se han comenzado a efectuar en abril de 2011 y finalizarán en enero de 2012.

Al 31 de diciembre de 2011, la posición abierta de dicho instrumento se ha valorado a su valor razonable, que asciende a ganancias por 97 miles de euros, siendo su contrapartida el epígrafe de Ingresos financieros, debido a que dicho contrato no cumple con los requisitos establecidos por la IAS 39 para poder ser designado como instrumento de cobertura, y ha sido, por tanto, designado como instrumento especulativo.

Adicionalmente, el efecto en los resultados financieros como consecuencia de las operaciones ya liquidadas ha supuesto unos ingresos de 50 miles de euros.

18. DEUDA FINANCIERA A LARGO PLAZO

A continuación se indica el desglose de estos pasivos financieros no corrientes al 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010:

	Miles de euros			
	Grupo		Individual	
	31 diciembre 2011	31 diciembre 2010	31 diciembre 2011	31 diciembre 2010
Bono 9,75%	33.399	66.798	33.399	66.798
Total obligaciones a largo plazo	**33.399**	**66.798**	**33.399**	**66.798**
Obligaciones por arrendamientos financieros a largo plazo	**110.703**	**114.195**	**-**	**-**
Total	**144.102**	**180.993**	**33.399**	**66.798**

Bono 9,75 %

El 5 de mayo de 2009 Jazztel, P.L.C. firmó un acuerdo con los principales tenedores de los bonos convertibles para la reestructuración de la deuda correspondiente a dichos bonos, que ascendía a 251,3 millones de euros. Con esta operación, Jazztel redujo el importe nominal de deuda de 251,3 millones de euros a 111,3 millones de euros, su vencimiento se extendió durante 3 años hasta abril de 2013 y se emitieron 200 millones de warrants ejercitables en 20(*) millones de acciones ordinarias de la Compañía.

Como resultado de la operación de reestructuración del Bono convertible, los bonos no recomprados dejaron de ser bonos convertibles en acciones, pasando a ser Bonos remunerados al 9,75% de interés fijo anual.

La amortización de estos bonos, cuyo valor nominal es de 111,3 millones de euros, se estructuró de la siguiente forma: el 10% en diciembre de 2010, el 30% en el ejercicio 2011 (15% en abril y 15% en octubre), el 30% en el ejercicio 2012 (15% en abril y 15% en octubre) y el 30% restante en abril de 2013. Estos bonos devengan un tipo de interés del 9,75% anual, pagadero semestralmente. Así, por tanto, durante el ejercicio 2011 la Sociedad ha procedido a la amortización de principal por 32,9 millones de euros, correspondientes al 30% del valor nominal. Igualmente, ha procedido a clasificar en el corto plazo los vencimientos de los próximos 12 meses, que se corresponden con el 30% del valor nominal (15% en abril 2012 y 15% en octubre 2012).

El acuerdo de reestructuración de deuda firmado con los bonistas prevé además el cumplimiento de ciertas cláusulas o condiciones (“covenants”) que figuran detalladas en el folleto de ampliación de capital publicado en el Organismo Regulador (CNMV) con fecha 18 de junio de 2009 (Apartado 10.3) e incluyen entre otras:

- Limitaciones al endeudamiento: el endeudamiento de la Compañía y sus filiales no podrá superar en ningún caso, y bajo ciertas condiciones y excepciones descritas en detalle en el acuerdo de reestructuración, la mayor de las dos cifras siguientes: 180 millones de euros o 3 veces las ganancias operativas (EBITDA) anualizadas de la Compañía, con un máximo de 300 millones de euros. Dentro de la cifra de endeudamiento se excluyen ciertas partidas, entre otras las derivadas de factoring, leasing y arrendamientos financieros de red.
- Limitaciones al pago de dividendos: la Compañía ni ninguna de sus filiales podrán repartir dividendo salvo en ciertas condiciones y excepciones descritas en el acuerdo de reestructuración.

(*) La agrupación de acciones realizada en 2010 en una proporción de 10 a 1, no afectó al numero de warrants emitidos, sino al numero de acciones a las que dan derecho en el momento de su ejecución, siendo necesario ejecutar 10 warants para la emisión una acción nueva tras la agrupación.

- Limitaciones a las transacciones con empresas afiliadas (operaciones vinculadas).
- Limitaciones a operaciones de adquisición de compañías.
- Limitaciones al endeudamiento de las filiales. Las filiales tendrán las mismas limitaciones que la compañía matriz.
- Limitaciones a la venta de activos y a la constitución de prendas sobre activos.

Además, Jazz Telecom, S.A. se convierte en garante de dicha emisión de bonos.

Instrumentos financieros

El Grupo emite instrumentos financieros para financiar sus operaciones.

El Grupo financia sus operaciones mediante bonos, warrants, préstamos a largo plazo y arrendamientos financieros. En algunos casos la deuda del Grupo se obtiene centralmente en la matriz y ésta la presta a sus filiales mediante préstamos participativos en términos comerciales. El Grupo obtiene préstamos en los principales mercados de deuda globales en euros, a tipos de interés fijos y variables, así como contratando arrendamientos financieros a tipo de interés variable**.**

Las obligaciones por arrendamientos financieros del Grupo a largo plazo, corresponden a acuerdos de leasing por un importe de 24,6 millones de euros a 31 de diciembre de 2011 (24,5 millones de euros en 2010), y de contratos de IRUS, por un importe de 86,1 millones de euros a 31 de diciembre de 2011 (89,7 millones de euros en 2010).

Gestión del riesgo de liquidez

El Grupo podría estar expuesto a riesgos de liquidez a corto plazo si las necesidades de salidas de efectivo superasen a las entradas más las disponibilidades de tesorería en un momento determinado. La responsabilidad última de gestionar el riesgo de liquidez descansa en los Administradores. Los Administradores junto con la Dirección Financiera del Grupo han establecido las medidas necesarias para gestionar el riesgo de liquidez a corto, medio y largo plazo en función de los requisitos de financiación y liquidez. El Grupo gestiona el riesgo de liquidez manteniendo las reservas adecuadas para mantener el capital circulante deseado, supervisando los flujos de efectivo reales y previstos.

Vencimiento de los pasivos financieros

La distribución contractual de los vencimientos de los pasivos financieros del Grupo a largo plazo a 31 de diciembre de 2011 y de 2010 es como sigue:

	Miles de euros	
	31 diciembre 2011	**31 diciembre 2010**
Bono 9,75%		
En más de un año pero menos de dos años	33.399	33.399
En más de dos años pero menos de cinco años	-	33.399
	33.399	**66.798**
Deudas por arrendamiento financiero		
En más de un año pero menos de dos años	33.138	18.432
En más de dos años pero menos de cinco años	21.169	29.006
En más de cinco años	56.396	66.757
	110.703	**114.195**
Total Deudas		
En más de un año pero menos de dos años	66.537	51.831
En más de dos años pero menos de cinco años	21.169	62.405
En más de cinco años	56.396	66.757
Total pasivos financieros no corrientes	**144.102**	**180.993**

Riesgo de tipo de cambio

Aunque la Sociedad dominante del Grupo está registrada en el Reino Unido, sus operaciones se llevan a cabo principalmente en España, a través de su filial Jazz Telecom, S.A., y están financiadas en euros. Prácticamente toda la tesorería del Grupo está denominada en euros, por lo tanto las fluctuaciones en el tipo de cambio tienen un impacto limitado en el Grupo.

Riesgo de tipo de interés

La exposición actual del Grupo al riesgo del flujo de efectivo debido a las fluctuaciones del tipo de interés se limita a 35 millones de euros (35 millones en 2010), en líneas de financiación de recibos (factoring) que tiene un tipo referenciado al Euribor a vencimiento, ya que el resto están referenciados a un tipo fijo de interés.

En la gestión de la exposición a las fluctuaciones de los tipos de interés, los objetivos del Grupo son obtener su deuda con tipos de interés fijos y asociar el pago de los reembolsos del interés de la deuda no convertible con depósitos a tipo fijo en la misma moneda que la deuda. En consecuencia, una variación de un 1% en los tipos de interés no produce efectos significativos sobre los resultados del Grupo.

Es política del Grupo a la hora de emitir deuda el proveerse de las mejores tarifas que pueda obtener al combinar tipos fijos y variables dependiendo de lo que crea el Grupo como más rentable en el largo plazo y gestionable en el corto plazo.

Perfil de riesgo de tipo de interés en los pasivos financieros

El perfil de riesgo del tipo de interés en los pasivos financieros tanto a corto como a largo plazo, del Grupo a 31 de diciembre de 2011 es:

		Millones de euros				%	
Moneda		**Total**	**Deuda con tipo de interés fijo**	**Deuda con tipo de interés variable**	**Tipo de interés**	**Media ponderada tipo de interés**	**Media ponderada de años**
Euro	Bono 9,75%	67,3	67,3	-	9,75%	-	1,96
Euro	Deudas por arrendamiento financiero	138,7	138,7	-	5,7%	-	7,41
	Total	**206,0**	-	-	-	7,03%	-
Euro	Factoring	35,0	-	35,0	3,1%	-	-
	Total	**35,0**	-	**35,0**			
	Total	**241,1**	**206,0**	**35,0**			

El perfil de riesgo del tipo de interés en los pasivos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2010 fue:

		Millones de euros				%	
Moneda		**Total**	**Deuda con tipo de interés fijo**	**Deuda con tipo de interés variable**	**Tipo de interés**	**Media ponderada tipo de interés**	**Media ponderada de años**
Euro	Bono 9,75%	100,2	100,2	-	9,75%	-	1,35
Euro	Préstamo al 8%	0,9	0,9	-	8%	-	-
Euro	Deudas por arrendamiento financiero	133,4	133,4	-	6,95%	-	8,41
	Total	**234,5**	-	-	-	8,48%	-
Euro	Factoring	35,1	-	35,1	3,1%	-	-
	Total	**35,1**	-	**35,1**	-		
	Total	**269,6**	**234,5**	**35,1**			

Valores razonables de los activos y pasivos financieros

A continuación se detalla los valores en libros y valores razonables de los activos y pasivos financieros de todo el Grupo por categoría. Los Administradores consideran que deudores y acreedores a corto plazo tales como deudores comerciales, pagos anticipados y acreedores comerciales y provisiones a 31 de diciembre de 2011 y de 2010 tienen valor razonable muy similar al valor contable.

Los principales instrumentos financieros mantenidos o emitidos para financiar las operaciones del Grupo son los siguientes:

	Millones de euros			
	31 diciembre 2011		31 diciembre 2010	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Pasivos				
Obligaciones por arrendamientos financieros	138,7	138,7	133,4	133,4
Bono 9,75%	67,3	70,9	100,2	102,7
Préstamo al 8%	-	-	0,9	0,9
Factoring	35,0	35,0	35,1	35,1
Activos				
Inversiones financieras a corto plazo (Nota 14)	21,7	21,7	19,1	19,1
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 14)	51,3	51,3	24,6	24,6

En los ejercicios 2011 y 2010, el valor razonable de los bonos existentes ha sido calculado en función de los datos de la última transacción realizada en el mercado antes del cierre.

A continuación se detallan los pagos futuros de las obligaciones por arrendamiento financiero a 31 de diciembre:

	Miles de euros	
Obligaciones arrendamiento financiero	**31 diciembre 2011**	**31 diciembre 2010**
En más de un año pero menos de dos años	37.511	26.882
En más de dos años pero menos de cinco años	78.884	65.144
En más de cinco años	94.108	114.774
	210.503	**206.800**
Intereses financieros	(71.764)	(73.353)
Valor actual de pagos futuros	**138.739**	**133.447**

19. PROVISIONES A LARGO PLAZO

Individual	Miles de euros
	Otros
A 31 de diciembre de 2010	777
Dotación provisión (Nota 9)	-
A 31 de diciembre de 2011	**777**

La dotación de la provisión para riesgos y gastos se corresponde con los fondos propios negativos provisionados de Jazzcom, Ltd.

Grupo

El grupo, a 31 de diciembre de 2011, tiene estimados, por diversas reclamaciones sujetas a resolución, un importe de 1.058 miles de euros, que se encuentran registrados en este epígrafe.

Otros instrumentos de patrimonio

El desglose de Otros instrumentos de patrimonio del Grupo, que coinciden con los de la Sociedad dominante, es como sigue:

	Miles de euros		
	Opciones sobre acciones	**Warrants**	**Total**
Saldo al 1 de enero de 2010	**4.466**	**27.912**	**32.378**
Concesión de opciones sobre acciones	1.371	-	**1.371**
Plan extraordinario de retribución variable	2.554	-	**2.554**
Ejecución de warrants	-	(839)	**(839)**
Warrants vencidos	-	(19.823)	**(19.823)**
Saldo al 31 de diciembre de 2010	**8.391**	**7.250**	**15.641**
Concesión de opciones sobre acciones	975	-	**975**
Plan extraordinario de retribución variable	1.386	-	**1.386**
Plan complementario al plan extraordinario de retribución variable	679	-	**679**
Ejecución de warrants	-	(3.343)	**(3.343)**
Saldo al 31 de diciembre de 2011	**11.431**	**3.907**	**15.338**

Warrants

El detalle de los warrants pendientes al 31 de diciembre es el siguiente:

	31 de diciembre de 2011	**31 de diciembre de 2010**
Emitidos en mayo 2009 – Serie A	27.908.539	51.786.579

En julio de 2000 se realizó una emisión de bonos de alto rendimiento al 14%, por la que se emitieron 225 mil warrants. Su valor razonable era de 87,81 euros/warrant (19,8 millones de euros aproximadamente). La totalidad de dichos warrants vencieron el 15 de julio de 2010 sin haber sido ejercitados, por lo que se anularon y cesaron todos los derechos para los titulares de los mismos.

Tal y como se explica en la Nota 18, como resultado del acuerdo de refinanciación de la deuda por el Bono convertible al 5%, la Sociedad emitió en julio de 2009, 200 millones de warrants (100 millones de Warrants Serie A y 100 millones de Warrants Serie B) ejercitables en 20 millones de acciones ordinarias de la Sociedad a un precio de ejercicio de 1,8 euros por acción. La fecha de vencimiento de los Warrants Serie A, como los Warrants de la Serie B, es el 29 de abril de 2013. El valor razonable de la Serie A y la Serie B en la fecha de emisión fue de 0,14 euros y 0,1041 euros respectivamente.

La diferencia entre la Serie A y la Serie B, consiste en que los Warrants de la Serie B incluyen para sus tenedores, y a favor de la Sociedad, una cláusula mediante la cual la Sociedad notificaría una fecha de vencimiento anticipado de los Warrants de esta serie, para el caso de que el precio de la acción de la Sociedad, en cualquier momento de la vida de los mismos, se mantuviera durante veinte sesiones de cotización de un total de treinta en un nivel igual o superior a 0,27 euros. Dicha condición se cumplió el 16 de octubre de 2009 y estos warrants vencieron el 13 de noviembre de 2009.

La agrupación de acciones realizada en 2010 en una proporción de 10 a 1, no afectó al número de warrants emitidos, sino al número de acciones a las que dan derecho en el momento de su ejecución, siendo necesario ejecutar 10 warrants para la emisión una acción nueva.

Durante el ejercicio 2010 se ejecutaron 5.996.074 warrants de la serie A, con un valor de 839 miles de euros.

Durante el ejercicio 2011 se han ejecutado 23.878.040 warrants de la serie A, con un valor de 3.343 miles de euros. El número de warrants de la serie A pendientes de ejecutar al 31 de diciembre de 2011 asciende a 27.908.539 (51.786.579 a 31 de diciembre de 2010).

Los métodos para determinar el valor razonable de los Warrants así como las principales hipótesis utilizadas se describen a continuación:

Principales hipótesis	Warrants clase A	Warrants clase B
Método de valoración	Black-Scholes	Monte Carlo
Precio Mercado a la fecha de entrega	0,24	0,24
Volatilidad	70%- 72%	70%- 72%
Tasa estimada de dividendos	0%	0%
Precio de ejecución	0,18	0,18
Tipos de interés libres de riesgo	2,47%	2,47%
Valoración a la fecha de emisión	0,14	0,1041

En relación a los warrants emitidos en julio de 2000 han vencido el 15 de julio de 2010 sin haber sido ejercitados, por lo que se anularon y cesaron todos los derechos para los titulares de los mismos. El valor razonable de los warrants emitidos por los Bonos de alto rendimiento al 14% de julio de 2000 era de 87,81 euros/ warrant (19,8 millones de euros aproximadamente).

Plan de opciones sobre acciones

La Junta General de Accionistas del 25 de abril de 2008 ratificó la concesión de opciones dentro del plan 2008-2012 previamente acordada por el Consejo de Administración. Este plan consiste en la entrega a los consejeros y un grupo de directivos y personal clave de la Compañía y de sus filiales de opciones sobre acciones. El número de las acciones entregadas no podrá superar el 2% del capital social de la Sociedad a 31 de enero de 2008. Podrán ser designados participantes cualquier Consejero de la Sociedad, empleado clave de Jazz Telecom, S.A.U. y empleado clave de Jazzplat, S.A. Todo participante deberá mantener en vigor su relación laboral o cargo de Consejero con la Sociedad, Jazz Telecom, S.A.U. o Jazzplat, S.A. para poder disfrutar de este Plan y ser cliente de Jazz Telecom, S.A.U. Las opciones concedidas se podían ejecutar desde el 1 de enero de 2009 y se podrán ejecutar hasta el 31 de marzo de 2013. Transcurrido cada año se podrá ejercitar una quinta parte de la concesión. El ejercicio es potestativo y se podrá acumular total o parcialmente hasta el último año de ejercicio del Plan. En todo caso la ejecución de cada bloque anual deberá realizarse de forma completa sin que pueda dividirse o fraccionarse su ejecución. Se podrán realizar las ejecuciones que correspondan entre los días 1 y 20 de todos los meses. El precio de ejercicio de las opciones entregadas bajo este plan era de 0,29 euros que se correspondía con la media aritmética de la cotización de la acción de Jazztel P.L.C. durante el mes de enero de 2008, hasta que fue modificado a 0,18 euros por acción en virtud de resolución del Consejo de Administradores de fecha 27 de julio de 2009 tras proposición del Comité de Nombramientos y Retribuciones.

El impacto recogido en los resultados del ejercicio 2009 relativo a los planes cuyo precio de ejercicio fue modificado ("repricing") se registró de acuerdo con lo contemplado en el párrafo 27 de la NIIF 2, de forma que se incrementó el importe reconocido de los instrumentos de patrimonio, por la diferencia entre el valor razonable estimado de la opción original y el modificado por su nueva valoración motivada por el repricing.

Los valores incrementales de la opción por la operación de "repricing" son los siguientes:

Plan	Plan 2008-2012
Plazo ejercicio de opciones sobre acciones	31 marzo 2013
Valor incremental opción por repricing (euro/opción)	0,0284

El valor razonable incremental se calculó para cada plan y concesión, como la diferencia entre el valor razonable del instrumento de patrimonio modificado y el del instrumento de patrimonio original, ambos estimados en la fecha de modificación. El valor razonable de la opción para el repricing se calculó de forma homogénea con el método de valoración de la opción original, aplicando el método Binomial de Cox.

Los pagos por los planes de opciones sobre acciones anteriormente descritos son pagos basados en acciones liquidables únicamente mediante instrumentos de patrimonio.

El valor razonable de las opciones sobre acciones ha sido calculado en la fecha de concesión utilizando el método binomial de valoración de opciones o Método Black Scholes. La volatilidad utilizada en la valoración es la histórica al plazo hasta el vencimiento de la opción, calculada con cierres diarios hasta la fecha de valoración. Para el cálculo de los precios futuros de la acción se ha supuesto que la Compañía no pagará dividendos. La Sociedad imputa el coste resultante de dicha valoración a lo largo del periodo en que los derechos se convierten en irrevocables.

Al 31 de diciembre de 2011, se han concedido 113.500 opciones sobre acciones al amparo del Plan 2008-2012.

El impacto total en resultados durante el ejercicio 2011 de los planes de opciones es de 0,97 millones de euros que han sido abonados en Otros instrumentos de patrimonio (1,37 millones de euros en el ejercicio 2010).

El movimiento de opciones vivas a 31 de diciembre de 2011 y 2010, esta resumido en la siguiente tabla:

Número de opciones sujetas Plan 2008 – 2012:

	Plan 2008-2012				
	Concesión 2008	**Concesión 2009**	**Concesión 2010**	**Concesión 2011**	**Total**
1 de enero de 2010 (tras operación agrupación acciones)	**1.806.400**	**202.387**	**-**	**-**	**2.008.787**
Concesión de opciones en el 2010	-	-	650.337	-	650.337
Ejercitadas en el 2010	(163.700)	(13.274)	(1.925)	-	(178.899)
Recuperadas en 2010	(37.500)	-	(15.000)	-	(52.500)
Pendientes de ejercicio a 31 diciembre 2010	**1.605.200**	**189.113**	**633.412**	**-**	**2.427.725**
Concesión de opciones en el 2011	-	-	-	113.500	113.500
Ejercitadas en el 2011	(181.800)	(43.363)	(7.700)	(2.307)	(235.170)
Recuperadas/ expiradas en 2011	(48.000)	(45.000)	-	(17.077)	(110.077)
Pendientes de ejercicio a 31 diciembre 2011	**1.375.400**	**100.750**	**625.712**	**94.116**	**2.195.978**
Ejercitables a 31 de diciembre de 2010	550.400	45.113	9.388	-	**604.901**
Ejercitables a 31 de diciembre de 2011	**715.200**	**42.250**	**209.696**	**16.500**	**983.646**
Precio de Ejecución (tras operación agrupación de acciones)	1,8	1,8	1,8	1,8	
Periodo de ejecución	Podrán ser ejercitadas hasta marzo 2013	Podrán ser ejercitadas hasta marzo 2013	Podrán ser ejercitadas hasta marzo 2013	Podrán ser ejercitadas hasta marzo 2013	

Las hipótesis que se han tenido en cuenta para la valoración de las opciones sobre acciones para el Plan 2008–2012 son las descritas en la siguiente tabla:

	Plan 2008-2012			
Principales hipótesis	**Concesión 2008**	**Concesión 2009**	**Concesión 2010**	**Concesión 2011**
Método de valoración	Binomial de Cox	Binomial de Cox	Binomial de Cox	Binomial de Cox
Precio Mercado a la fecha de entrega	0,29	0,26	3,299	4,14
Volatilidad	59%	71,76%	48%	49%
Tasa estimada de dividendos	0%	0%	0%	0%
Precio de ejecución	0,29	0,18	1,8	1,8
Tipos de interés libres de riesgo	4,41%	2,48%	1,67%	1,94%
Valoración a la fecha de emisión	**0,152**	**0,159**	**1,756**	**2,72**

Otras Remuneraciones mediante acciones: Plan Extraordinario de Retribución Variable

El 5 de noviembre de 2009, el Consejo de Administración aprobó un Plan Extraordinario de Retribución Variable ligado a la revalorización de la acción de la Sociedad en el periodo 2009/2014.

El Plan nace con el doble propósito de, por un lado, reconocer y retribuir la positiva labor realizada por el Consejero Delegado y los miembros del Comité Ejecutivo y, por otro lado, de retener e incentivar a dichos directivos cuya permanencia y motivación es estratégica para afrontar los retos a los que la Sociedad habrá de hacer frente en la nueva etapa que inicia la misma, una vez cerrada con éxito el pasado mes de julio de 2009 la operación de reestructuración de sus bonos convertibles en acciones correspondientes a la emisión abril de 2005, a fin de tomar un nuevo impulso que permita acelerar el ritmo de desarrollo con el objetivo de alcanzar la rentabilidad neta.

El Plan consiste en el otorgamiento a los Beneficiarios de una Retribución Variable, de carácter extraordinario, consistente en el derecho a percibir la potencial revalorización que experimenten un determinado número de las acciones de la Sociedad asignado por el Consejo de Administración a cada uno de ellos, revalorización que se determinará en función de los valores inicial y final de las acciones a tomar como referencia. El número máximo de acciones de la Sociedad, sobre los que el Consejo de Administración podrá otorgar derechos retributivos al amparo del Plan, será de 3.463.000 acciones. Dicha cantidad equivale a un 1,43% del capital emitido a la fecha de aprobación de dicho Plan.

El Plan extenderá su vigencia desde el día 5 de noviembre de 2009 hasta el 31 de mayo de 2014, fecha a partir de la cual se entenderán extinguidos todos los derechos conferidos a los beneficiarios en virtud del Plan que no hubieren sido ejercidos con anterioridad a dicha fecha.

Para el cómputo de la retribución variable en que consiste el Plan se tomará como valor inicial de referencia unitario de las acciones de la Sociedad a 1,80 euros, que se ajustará como corresponda en caso de alteraciones en el valor nominal de las acciones. Como valor final de referencia se tomará la cotización media ponderada de la acción de la Sociedad en las veinte sesiones bursátiles anteriores a la fecha en que el beneficiario realice su solicitud de liquidación de la retribución variable conforme a los términos y condiciones del Plan.

El derecho de los beneficiarios a percibir la retribución variable extraordinaria se consolidará de forma parcial en cinco tramos los días 31 de diciembre de 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 respectivamente, a razón de un 20% del total de la retribución variable en cada una de ellas. Para el ejercicio 2011 se han consolidado un total de 1.385.200 acciones nocionales (692.600 en 2010). La fecha de inicio de liquidación será desde el 1 de julio de 2010 y la fecha límite de liquidación será el 31 de mayo de 2014, sin perjuicio de los supuestos de consolidación y liquidación anticipada previstos en el Plan conforme a la práctica habitual en este tipo de sistemas retributivos.

Este plan es liquidable únicamente en acciones.

Las hipótesis que se han tenido en cuenta para la valoración de las opciones sobre acciones para el plan son las descritas en la siguiente tabla:

Principales hipótesis	**Plan Especial de Retribución Variable**
Método de valoración	Binomial de Cox
Precio Mercado a la fecha de entrega	0,291
Volatilidad	70,18%
Tasa estimada de dividendos	0%
Precio de ejecución	0,18
Tipos de interés libres de riesgo	2,680%
Valoración a la fecha de emisión	**0,1967**

El impacto total en resultados del plan especial de retribución variable en 2011 es de 1,39 millones de euros que han sido abonados en Otros instrumentos de patrimonio (2,55 millones de euros en 2010).

La condición necesaria para el ejercicio de estas opciones es que los beneficiarios deberán mantener su relación laboral en el momento de ejercicio de cada tramo.

Otras Remuneraciones mediante acciones: Plan Complementario al Plan Extraordinario de Retribución Variable

En julio de 2011, y de acuerdo con lo aprobado por el Consejo de Administración en su reunión del día 27 de julio de 2011, acordó, a propuesta del Comité de Nombramientos y Retribuciones, aprobar un plan de entrega de acciones 2011-2014, complementario al Plan Extraordinario de Retribución Variable.

El Plan nace como complemento del Plan Extraordinario de Retribución Variable ligado a la revalorización de la acción 2009-2014 y, por lo tanto, con el doble propósito de, por un lado, reconocer y retribuir la positiva labor realizada por el Consejero Delegado de Jazztel, PLC y los miembros del Comité Ejecutivo de Jazz Telecom, SAU durante los últimos ejercicios con el fin de encauzar a la Sociedad en la senda del crecimiento y la rentabilidad y, por otro lado, para retener a dichos Directivos cuya permanencia y motivación se considera estratégica para que la sociedad continúe en dicha senda y pueda afrontar con éxito los retos de los próximos años.

El Plan consiste en el otorgamiento a los Beneficiarios, de forma extraordinaria, de una Retribución variable consistente en la entrega, en la fecha de su vencimiento, de un paquete individual de acciones de la Sociedad prefijado por el Consejo de Administración. El número máximo de acciones de la Sociedad, sobre los que el Consejo de Administración podrá otorgar derechos retributivos al amparo del Plan, será de 768.823 acciones. Dicha cantidad equivale a un 0,311% del capital de la Sociedad en la fecha de emisión del presente hecho relevante.

El Plan extenderá su vigencia desde el día 27 de julio de 2011 hasta el 31 de mayo de 2014, fecha a partir de la cual se entenderán extinguidos todos los derechos conferidos a los beneficiarios en virtud del Plan que no hubieren sido ejercidos con anterioridad a dicha fecha.

El derecho de los beneficiarios a percibir la retribución extraordinaria mediante la entrega de acciones se consolidará el 31 de diciembre de 2013, sin perjuicio de los supuestos de consolidación y liquidación anticipada previstos en el Plan conforme a la práctica habitual en este tipo de sistemas retributivos.

Las hipótesis que se han tenido en cuenta para la valoración de las opciones sobre acciones para el plan son las descritas en la siguiente tabla:

Principales hipótesis	**Plan Complementario al Plan Especial de Retribución Variable**
Método de valoración	Binomial de Cox
Precio Mercado a la fecha de entrega	4,414
Volatilidad	54,10%
Tasa estimada de dividendos	0
Precio de ejecución	0
Tipos de interés libres de riesgo	2,09%
Valoración a la fecha de emisión	**4,414**

El impacto total en resultados del plan especial de retribución variable en 2011 es de 0,68 millones de euros que han sido abonados en Otros instrumentos de patrimonio.

Otros movimientos de patrimonio neto

El pasado 1 de octubre de 2009 el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, en el marco del caso C-569-07 de HSBC contra el HMRC (Her Majesty´s Revenue & Customs), declaró el stamp-duty contrario a la normativa comunitaria en referencia a la libre circulación de capitales.

A raíz de esta sentencia la Sociedad, que estaba pagando la tasa en disconformidad, procedió a solicitar la devolución de los importes pagados más los intereses de demora oportunos. El HMRC resolvió a favor de la Sociedad y procedió a abonar las cantidades reclamadas referidas a los últimos seis años. Esto supuso un movimiento en el epígrafe de prima de emisión por valor de 3.059 miles de euros en el ejercicio 2010.

21. TRANSACCIONES NO MONETARIAS MÁS SIGNIFICATIVAS

Las transacciones no monetarias más significativas registradas en el resultado global, se refieren al plan de opciones sobre acciones ascendiendo a 0,97 millones de euros en 2011 (1,37 millones de euros en 2010), al Plan especial de retribución variable, ascendiendo a 1,39 millones de euros en 2011 (2,55 en 2010) y al Plan Complementario al Plan especial de retribución variable, ascendiendo a 0,68 millones de euros en 2011.

Como resultado del acuerdo de refinanciación de la deuda por el Bono convertible 5%, la Compañía en 2009, emitió 200 millones de warrants (100 millones de Warrants Serie A y 100 millones de Warrants Serie B) ejercitables en 20 (*) millones de acciones ordinarias de la Compañía a un precio de ejercicio de 1,8 euros por acción. El valor razonable de la Serie A y la Serie B en la fecha de emisión fue de 0,14 euros y 0,1041euros respectivamente por cada warrant. El valor total de los Warrants emitidos a su valor razonable fue de 24,41 millones de euros (véase Nota 20).

(*) La agrupación de acciones realizada en 2010 en una proporción de 10 a 1, no afecta al numero de warrants emitidos, si no al numero de acciones a las que dan derecho en el momento de su ejecución, siendo necesario ejecutar 10 warants para la emisión una acción nueva.

22. PASIVOS CONTINGENTES

Obligaciones con terceros

Las obligaciones anuales bajo arrendamientos operativos de activo no cancelables se detallan como sigue:

	Miles de euros	
Grupo	**31 diciembre 2011**	**31 diciembre 20010**
Fecha de caducidad		
- en un año	1.852	1.883
- entre dos y cinco años	6.323	6.469
- a los 5 años	1.973	2.581
Total	**10.148**	**10.933**

Los arrendamientos de terrenos y construcciones están sujetos típicamente a revisiones de alquiler en intervalos específicos y a proveer dicha revisión al arrendatario para que pague todo seguro, mantenimiento y coste de reparación.

Garantías

Jazztel P.L.C. mantiene pólizas de avales con varias instituciones de crédito hasta un máximo de aproximadamente 0,13 millones de euros que han sido completamente usadas (0,13 millones de euros en 2010).

Jazz Telecom, S.A. a 31 de diciembre de 2011 dispone de pólizas de avales por un importe que asciende a 23,1 millones de euros (23,8 millones de euros en 2010). A 31 de diciembre de 2011 Jazz Telecom, S.A. ha dispuesto avales por importe de 17,9 millones de euros (17,28 millones de euros en 2010). Los Administradores de la Sociedad consideran que de estas garantías no se derivarán pasivos de consideración ni para la Sociedad ni para el Grupo.

Los Consejeros de Compañía consideran que estas obligaciones no darán lugar a contingencias significativas ni a la Compañía ni al Grupo.

Otros pasivos contingentes.

A 31 de diciembre de 2011, la situación de demandas y litigios que afectan al Grupo es la siguiente:

Denuncia interpuesta por antiguo empleado ante el Juzgado nº 3 de Instrucción de Alcobendas recibida el 27 de marzo de 2007.

Con fecha 27 de marzo de 2007 Jazz Telecom, S.A. recibió una denuncia penal interpuesta ante el Juzgado de Instrucción nº 3 de Alcobendas por un ex empleado de Jazz Telecom, S.A., José María Blanco. basándose, entre otros, en los siguientes hechos:

- Diferencias significativas entre las cuentas anuales de Jazz Telecom, S.A.U. y los listados de contabilidad mercantil aportados y reconocidos por la propia denunciada, en conceptos tales como “Opciones pendientes de ejercicio a 31 de diciembre de 1999, Concesión de opciones durante el año 2000 y Opciones pendientes de ejercicio a 31 de diciembre de 2000”.
- Contabilización errónea de la venta de Ya.com, ya que en las Cuentas Anuales del año 2000 de Jazz Telecom, S.A.U. se contabilizó un ingreso efectivo de 45.134.608 euros por dicha venta, mientras que, según indica el denunciante en su escrito, la venta se materializó por un importe de 550.000.000 euros, de los cuáles 100 millones se entregaron en efectivo y el resto fueron acciones de la sociedad T-Online Internacional AG (en adelante T-Online).
- Diversos descuadres entre los importes que aparecen en las memorias de las Cuentas Anuales de la Sociedad, dentro del epígrafe “Planes de Opciones”, y los listados facilitados por la Sociedad.

El 16 de abril de 2007 se realizó una vista sobre las cuestiones objeto del litigio y el 9 de mayo de 2007 la Sociedad recibió un requerimiento para aportar diferente información sobre el asunto (listado de opciones concedidas, ejecutadas, bonus).

El 24 de septiembre de 2007, el Juzgado libró oficio a la Policía Judicial, Brigada de Delitos Económicos a fin de que procedieran a realizar informe sobre si existen diferencias sustanciales entre las cuentas anuales de Jazz Telecom, S.A.U. de los años 1999, 2000, 2001, 2002 y 2003 y el plan de opciones sobre acciones y si existen falsedades en las cuentas anuales en cuanto a la venta de Yacom. Dicho informe finalmente no se realizará por la Brigada de Delitos Económicos. Por su parte Jazz Telecom, S.A.U. encargó a una sociedad auditora de reconocido prestigio un informe sobre estos aspectos. Dicho informe fue emitido y presentado en el Juzgado el 30 de septiembre de 2008.

Las principales conclusiones del Informe emitido por Ernst&Young, en relación con los hechos denunciados son:

(i) Respecto al hecho de la denuncia consistente en la contabilización errónea de la venta de Ya.com, el Informe de Ernst&Young concluye, que, de acuerdo con las cuentas anuales auditadas, y el contrato de compra-venta de acciones de Ya.com, la contraprestación obtenida por la venta de la participación de Jazz Telecom, S.A.U., del 9,12%, en Ya.com fue de 45.134.607 euros en efectivo, perteneciendo el capital restante a otros vendedores.

(ii) Respecto a la supuesta existencia de diferencias significativas entre las cuentas anuales de Jazz Telecom, S.A.U. y los listados de contabilidad mercantil aportados y reconocidos por la denunciada, en conceptos tales como "Opciones pendientes de ejercicio a 31 de diciembre de 1999, Concesión de Opciones durante el año 2000 y Opciones pendientes de ejercicio a 31 de diciembre de 2000", el Informe de Ernst&Young concluye, tras realizar un análisis de las cuentas anuales correspondientes a dichos ejercicios y de los Planes de Opciones, que la diferencia de las opciones pendientes de ejercicio al 31 de diciembre de 2000 es del 0,61%, en lugar del 102% recogido en la denuncia en la que se ha aplicado un criterio erróneo, al no tener en cuenta que la fecha contable a considerar es la que se comunica en las cartas de concesión a los empleados como fecha de efecto, y no la fecha de concesión.

(iii) Respecto a la supuesta existencia de descuadres entre los importes que aparecen en las memorias de las Cuentas Anuales de la Sociedad, dentro del epígrafe "Planes de Opciones", y en cuanto a los listados facilitados por la Sociedad, el Informe concluye, que, una vez realizado el cuadre de los movimientos de Opciones sobre Acciones de los ejercicios 1999-2004, ambos inclusive, reflejados en las cuentas anuales auditadas de Jazz Telecom, S.A.U. (1999 Jazztel, P.L.C.), las diferencias existentes entre los mismos no son significativas tal y como se expresa a lo largo del Informe, y que, en cualquier caso, dichas diferencias nada tienen que ver con las alegadas por el denunciante

En este sentido, concluye el Informe que tanto los listados facilitados por Jazz Telecom, S.A.U. como las cuentas anuales auditadas en su apartado de opciones sobre acciones, reflejan información acorde a lo establecido en los distintos Planes de Opciones aprobados por Jazztel, P.L.C.

El Juzgado ha nombrado perito judicial para que analice la reclamación de José María Blanco. La Sociedad ha solicitado que el informe pericial se ciña a comprobar los datos del informe realizado por Ernst & Young. Esta solicitud ha sido aceptada por el Juzgado. José María Blanco ha recurrido el auto que acepta la solicitud de la Sociedad.

La Sociedad entiende que no existe ninguna discrepancia en su contabilidad relativa a aquellos años por lo que estima que la denuncia será archivada.

Denuncia presentada por un forista en nombre de la Asociación Nacional de Accionistas Minoritarios de Jazztel Telecom SAU contra el Consejo de Administración de Jazztel, PLC en Abril de 2005.

Con fecha 26 de junio de 2008 fue presentada ante el Juzgado de Instrucción Nº 3 de Alcobendas una denuncia contra los miembros del Consejo de Administración de Jazztel que ha dado lugar a la instrucción por dicho Órgano jurisdiccional de las correspondientes diligencias previas. En diciembre de 2009, el Juzgado dictó auto inhibiéndose en favor de la Audiencia Nacional. Posteriormente la Audiencia Nacional rechazó su competencia y remitió de nuevo las actuaciones al Juzgado Nº 3 de Alcobendas. En noviembre de 2011, el Juzgado Nº 3 de Alcobendas reanudó las actuaciones, acorda

Ningún Consejero u Otro Directivo Clave tiene participación alguna en la Sociedad ni en el Grupo que no sean las relativas a opciones sobre acciones tal y como se describe en el Informe de Retribución de los Administradores.

Las cantidades de los distintos conceptos de los que se compone la retribución total del "personal clave" son las siguientes (todas las cantidades están en euros):

	Salario	Bonus del 2011	Beneficios sujetos a impuestos(1)	Asistencia al Consejo	Total 2011	Total 2010
Consejeros	350.898	175.449	18.514	336.000	**880.861**	**869.827**
Personal Directivo Clave	944.545	456.154	216.849	-	**1.617.548**	**1.382.417**
Total	**1.295.443**	**631.603**	**235.363**	**336.000**	**2.498.409**	**2.252.244**

(1) Los beneficios sujetos a impuestos, incluye la retribución en especie por la ejecución de opciones sobre acciones.

A continuación se recoge información detallada sobre las opciones sobre acciones del "personal clave "que han ejercido su cargo durante el año:

	A 1 enero 2011 (1)	Ejercitadas 2011	Recuperadas / Expiradas 2011	A 31 diciembre 2011 (2)	Precio de ejercicio (euros)	Precio medio ponderado ejecutado (euros)	Beneficio por ejecución en ejercicio 2011 (euros)	Beneficio por ejecución en ejercicio 2010 (euros)
Consejeros	900.312	-	-	900.312	1,80	-	-	-
Personal Directivo Clave (3)	659.000	(62.000)	(28.000)	569.000	1,80	4,13	143.528	28.800
Total	**1.559.312**	**(62.000)**	**(28.000)**	**1.469.312**			**143.528**	**28.800**

(1) O fecha de nombramiento si es posterior.
(2) O fecha de dimisión si es anterior.
(3) Del grupo de Otros directivos clave, ocho de ellos, que componen el comité ejecutivo, están dentro del Plan Extraordinario de Retribución Variable que le otorga el derecho a percibir la potencial revalorización de 2.063.000 de acciones nocionales que les ha sido asignada.

Las opciones serán ejercitables de la siguiente manera:

	Plan 2008-2012					
	2009(*)	2010(*)	2011(*)	2012	2013	Precio de ejercicio (euros)
Consejeros	90.000	96.312	318.000	198.000	198.000	1,80
Personal Directivo Clave	79.000	79.000	165.000	123.000	123.000	1,80
Total	**169.000**	**175.312**	**483.000**	**321.000**	**321.000**	

(*) Estas opciones concedidas en 2009 ,2010 y 2011 pueden ser ejecutadas por los consejeros y personal directivo clave hasta marzo de 2013

Las transacciones con partes vinculadas por la financiación a filiales y por los servicios de dirección han sido eliminadas en el proceso de consolidación de los estados financieros de la Sociedad y sus entidades dependientes. Al 31 de diciembre de 2011 el Grupo no realizó transacciones con partes vinculadas excepto por las detalladas en esta Nota.

Los Administradores del Grupo no disponen de participaciones ni cargos en otras sociedades con objeto social similar análogo o complementario al de las sociedades del Grupo, excepto porque D. José Miguel García es Consejero de Jazztel, P.L.C. y Administrador único de Jazz Telecom, S.A.

24. IMPACTO MEDIOAMBIENTAL

El objeto social de la Sociedad, de acuerdo con sus estatutos, es la prestación de servicios telemáticos y de telecomunicaciones así como el establecimiento y la explotación de una red pública telefónica fija (véase Nota 1).

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Sociedad. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

25. HECHOS POSTERIORES

No se han producido hechos posteriores significativos desde el 31 de diciembre de 2011 hasta la fecha de formulación de estos estados financieros.